

INSTITUTO CIENCIA Y SOCIEDAD
ORGANIZACIÓN CARTA MEDITERRÁNEA

**BIENESTAR SOCIOESPACIAL, INMIGRACIÓN
Y ENTORNO URBANO**

UNA APROXIMACIÓN DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección: Octavio Uña y Carlos Bruquetas

Juan Carlos Olea, Carlos Miguel Bruquetas,
Tomás Pedro Gomariz, Juan Manuel Camacho

**BIENESTAR SOCIOESPACIAL, INMIGRACIÓN
Y ENTORNO URBANO**

UNA APROXIMACIÓN DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID

*Coordinación de la obra: **Carlos Bruquetas Galán***

ÍNDICE

Introducción

Ciudadanía multicultural. Aportaciones al discurso de la integración, Octavio Uña Juárez.....	Pag.....
--	----------

Primera Reflexión

Aproximación a la interacción de los procesos migratorios y las políticas urbanas, Carlos Bruquetas Galán.....	pag. ...
---	----------

Capítulo 1.

Inmigración, crecimiento urbano y riesgo de de exclusión Tomás Pedro Gomariz Acuña.....	pag....
--	---------

I. INTRODUCCIÓN.....	
II. CONDICIONES DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	
2.1. Características del entorno de recepción.....	
2.1.1. Estructura general de la población madrileña.....	
2.1.2. Dinámica de crecimiento de la población madrileña.....	
2.1.3. Expectativas y alternativa al crecimiento vegetativo y al reemplazo generacional.....	
2.2. Cualidades del movimiento mecánico de población.....	
2.2.1. Identidad de los agregados.....	
2.2.1.1. Características de la inmigración europea extracomunitaria.....	
2.2.1.2. Cualidades de la población americana de la Comunidad de Madrid	
2.2.1.3. Rasgos de la inmigración asiática en Madrid.....	
2.2.1.4. Detalle de la inmigración africana.....	
2.2.2. Rasgos estructurales de la población inmigrantes.....	
2.3. Distribución espacial de la población inmigrada.....	
2.4. Dinámica del flujo migratorio.....	
2.4.1. La globalización del mercado laboral.....	
2.4.2. Los flecos descubiertos en la política de control de flujos.....	
2.4.3. Efectos del nuevo marco europeo.....	
III. PARÁMETROS SOCIOECONÓMICOS DE LA INTEGRACIÓN.....	
3.1. Estado de la situación jurídica del conjunto de los inmigrantes madrileños	
3.1.1. Efectos del control de la política de control de flujos.....	
3.1.2. Autorizaciones de residencia y permisos para trabajar.....	
3.1.3. La naturalización de los extranjeros en Madrid.....	
3.2. Inserción en el mercado laboral.....	
3.2.1. Actividad y ocupación.....	
3.2.2. Clasificación y distribución del empleo ocupado por los inmigrantes.....	
3.2.3. El autoempleo y la iniciativa emprendedora.....	
IV CONCLUSIONES.....	
Bibliografía.....	

Capítulo 2.

Análisis de las posibilidades de alojamiento de la población inmigrante. Oportunidades y carencias del modelo residencial

Carlos Miguel Bruquetas Callejo..... pag. ...

1. Introducción y síntesis de los anteriores trabajos
2. Crónica de acontecimientos relacionados con la inmigración.
 - a- La regularización masiva de 2005
 - b.- Los disturbios de las *banlieues*
3. Nuevas fuentes estadísticas para el estudio de la vivienda de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.
4. Estado de la integración residencial
 - a.- Régimen de tenencia y mercado residencial
 - b.- Calidad de la vivienda y regeneración urbana
 - c.- Localización de la población inmigrante y posibilidad de formación de guetos por nacionalidad
5. Tendencias en el ciclo de integración residencial.

Capítulo 3.

Psicología de la convivencia e integración socio-espacial,

Juan Carlos Olea Cañizares..... pag...

- Introducción.
- Marco conceptual
- Inmigración
- Investigación Acción
- Motivación
- Objetivos
- Sobre los elementos del método
 1. Investigación
 2. Acción. Procedimiento implícito
 3. Aproximación metodológica
 4. Psicología de la convivencia
- Bibliografía

Capítulo 4.

Bienestar socioespacial e integración de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid,

Juan Manuel Camacho Grande..... pag....

1. Introducción.
2. Percepción socioespacial, bienestar e integración.
3. Los condicionamientos económicos en los asentamientos de población.
4. Los condicionamientos del espacio y el bienestar socioespacial en los procesos de integración.
 - 4.1. La capacidad de acogida y de integración.
 - 4.2. Relación entre el espacio y la integración.
 - A) La percepción del espacio.
 - B) Movilidad, accesibilidad y utilización de los espacios públicos.
 - 4.3. Bienestar e integración.

4.4. Hacia una medida del bienestar socioespacial
Apunte Bibliográfico de estudios sobre inmigración en España

**Ciudadanía multicultural.
Aportaciones al discurso de la integración.**

OCTAVIO UÑA JUÁREZ*

* Es Catedrático de Sociología y Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Presidente del Instituto Ciencia y Sociedad (Madrid). Ha sido Profesor invitado de la Universidad Agostinho Neto (Luanda, Angola).

Ciudadanía multicultural.

Aportaciones al discurso de la integración.

OCTAVIO UÑA JUÁREZ

El debate sobre la ciudadanía y la inmigración entraña una profunda reflexión en torno a la convergencia contradictoria de la generalidad y la singularidad, los intereses particulares y el bien común y, en definitiva, la dualidad existente entre la integración y la distinción. Los desplazamientos masivos de población entre estados y continentes trasladan al ámbito local la esfera de las relaciones internacionales. Someten la distancia a la cotidianidad y vulneran el tiempo de los procesos sociales. Exponen, por tanto, la continuidad a la variación incontrolada de una revolución evanescente que es dominada por las relaciones de intercambio económico a nivel planetario. En definitiva, la globalización del mercado laboral enriquece, a la vez que modifica, el marco institucional de las sociedades de origen y de acogida.¹ Ante tal cuestión, los variados planteamientos oscilan entre la denuncia de los perjuicios de la diferencia y el cuestionamiento de la prominencia de la mecánica homogeneizadora de las relaciones mundiales de comercio.² Todas las tendencias de análisis de los acontecimientos en curso denuncian, desde diferentes puntos de vista, los defectos de esta dinámica. Las posturas más proteccionistas delatan la incompatibilidad del principio de autodeterminación de los valores culturales con la democracia de mercado. Los críticos de estos planteamientos, por otro lado, claman contra la vulneración fáctica de la pluralidad y la libre concurrencia que se ha puesto de manifiesto, durante los últimos años, en el curso de los acontecimientos.³

¹ Ver: BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, FCE, Buenos Aires, 2.002; BECK, U., *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*, Paidós, Barcelona, 2000; JAMESON, F., *The culture of globalization*, Duke University Press, London, 1.999.

²Cf. BAUMAN, Z., *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE, México, 1.999, p.18; ID., "Exclusión social y multiculturalismo," *Claves de Razón Práctica*, 137, 2.003, pp. 4-13; ID., "Racismo, antirracismo y progreso moral," *Debats*, 47, p. 51-58; BAUMAN TESTER, K., *Ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*, Paidós, Barcelona, 2.002, pp. 123-128.

³ Para ampliar conocimientos de lo tratado hasta el momento: BAUMAN, Z., *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, Madrid, 2.001; BECK, U., *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Paidós, Barcelona, 2.005; ID., *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial*, Paidós, Barcelona, 2.004; DERRIDA, J., "La mitología blanca," en DERRIDA, J., *Márgenes de filosofía*, Cátedra, Madrid, 1.998; FOUCAULT, M., *Genealogía del racismo*, Altamira, La Plata, 1.996; ID., *El pensamiento del afuera*, Pre-textos, Valencia, 1.989; GEERTZ, C., *Los usos de la diversidad*, Paidós, Barcelona, 1.996; GIDDENS, A., *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 2.000; ID., *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona, 1.995; HEIDEGGER, M., *Identidad y diferencia*, Anthropos, Barcelona, 1.988; HUNTINGTON, S. P., *¿Choque de civilizaciones?* Paidós, Buenos Aires, 1.997; ID., *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Barcelona, 1.996; ID.,

La concepción más proteccionista frente a los desafíos del fenómeno migratorio sienta sus bases en el retorno al binomio reto-respuesta de la teoría cíclica de las civilizaciones de Arnold J. Toynbee.⁴ La actual reinterpretación de esta percepción teórica, formulada como respuesta a la tesis de Fukuyama, toma en consideración las distancias interculturales como base de las conflagraciones del siglo XXI.⁵ En ella, por tanto, se vuelven a sentar las bases para el rechazo, que antaño se produjera en el centro del continente europeo, ya que es marcadamente pesimista ante la aproximación de las diferentes comunidades que pueblan la tierra. Desde los presupuestos de Samuel Huntington se intenta alertar de los peligros de la estabilidad de Estados Unidos y, en general, del mundo occidental. Para tal concepción, consciente de la supremacía de estas áreas geográficas, el riesgo se encuentra en la permeabilidad de los países desarrollados ante la llegada masiva de trabajadores procedentes de otras zonas del mundo. Uno de los puntos más destacados en este efecto son las apreciaciones de la preservación de la identidad de estas comunidades en su proceso de asentamiento en la sociedad de acogida

Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense, Paidós, Barcelona, 2.004; HUNTINGTON, S. P. – BERGER, P. L., *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*, Paidós, Barcelona, 2.002; JAMESON, F., *Una modernidad singular. Ensayo sobre la ontología del presente*, Gedisa, Barcelona, 2.004; ID., *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Paidós, Buenos Aires, 1.998; LEVINAS, E., *Humanismo del otro hombre*, Caparrós, Madrid, 1.998; ID., *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Sígueme, Salamanca, 2.002; SARTORI, G., *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus, Madrid, 2.001; ID., *La tierra explota. Superpoblación y desarrollo*, Taurus, Madrid, 2.003; VATTIMO, G., *Las aventuras de la diferencia. Pensar después de Nietzsche y Heidegger*, Península, Barcelona, 1.990.

⁴ Cf. TOYNBEE, A., *Guerra y civilización*, Alianza, Madrid, 1.984, pp. 13-21; ID., *Estudio de la historia. Atlas histórico*, Emece, Buenos Aires, 1.952, p 562.

⁵ Cf. HUNTINGTON, S. P., *¿Choque de...?*, pp. 20-46 y 129-130.

En un tono más moderado se destaca la línea defendida por Giovanni Sartori. Sin recaer en los móviles de la posición anterior hace una fuerte defensa de la política de control de flujos y de la necesidad de asimilar a esta población inmigrante. En contradicción con el pensamiento más aperturista, su crítica al multiculturalismo se basa en la observación de la separación existente entre el efecto producido por la concurrencia de agregados étnicos distantes, e incluso herméticos, y el pluralismo democrático. Para él, estos grupos, que viven aislados en el seno de la sociedad de acogida, entrañan diversos peligros para el orden del entorno de acogida. A diferencia de los presupuestos de Charles Taylor⁶ y Will Kynlicka,⁷ que son fuertemente debatidos por el teórico italiano, opta por la consideración de la necesidad de la actuación sobre el movimiento mecánico de la población y el desarrollo de diseño de políticas asimilacionistas.

En una forma de entender similar a la anterior sobresalen las observaciones de Anthony Giddens.⁸ Este sobreestima la debilidad del bienestar social, el marco de las libertades públicas y los derechos cívicos del entorno europeo occidental frente al presente desafío provocado por la presión migratoria. Distanciándose de las políticas y las teorías multiculturales aboga por la integración. Así, la complejidad de este proceso y la falta de los medios necesarios le inclinan a la estimación de las medidas de control de acceso a la Unión Europea y la aplicación más exigente de los principios fundamentales en la persona del extranjero que ya se ha establecido en estos territorios. Su cautela procede de la observación de las dificultades de Europa para afrontar los efectos perversos de la globalización y sostener los avances en materia política y del derecho.⁹

⁶ Sobre el autor: TAYLOR, CH, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE, México, 2.003; ID., *Las variedades de la religión hoy*, Paidós, Barcelona, 2.003; ID., *Argumentos filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*, Paidós, Barcelona, 1.997; ID., *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona, 1.996.

⁷ Para ampliar conocimientos sobre este autor: KINLICKA, W., *Estados, naciones y culturas*, Almuzara, Córdoba, 2.004; ID., *La política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Paidós, Barcelona, 2.003; ID., *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 2.002.

⁸ Para ampliar conocimiento sobre esta corriente teórica: GIDDENS, A., *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 2.003; *Modernidad e identidad del yo; el yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona, 1.995; ID., *Comprender la globalización*, Alianza, Madrid, 2.001; GIDDENS, A. – HUTTON, W., *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona, 2.001.

⁹ Cf. GIDDENS, A., *Un mundo desbocado...*, pp. 22, 31 y 65.

El punto de vista más aperturista es el desarrollado en el marco de las teorías de la multiculturalidad. En ellas se demanda la ampliación de miras de los estados por encima de los derechos universales hacia el reconocimiento de la identidad.¹⁰ En tal afán persiguen el reconocimiento de las facultades de las colectividades étnicas y culturales además de la preservación de los principios individualistas.¹¹ Para estos puntos de vista, que defienden el derecho a la pluralidad cultural, la exacerbación del universalismo de los principios universales, convertidos en imperativo moral, sume a las diferentes comunidades humanas en una masa homogénea y las hace partícipes de una cultura hegemónica.¹² Así, la globalización, en tanto fenómeno propulsado por el desarrollo tecnológico y la lógica de mercado incumple los alicientes de integración de los rasgos singulares en la generalidad. Situación que, por otra parte, sirve para incentivar el integrismo y la reivindicación radical.¹³ Las críticas más destacadas que se han formulado a esta corriente de pensamiento han sido la supuesta exaltación de la diferencia y el riesgo que esta fragmentación de la sociedad pueda producir a la cohesión social.¹⁴ Además, también han sido motivo de objeciones las demandas de derechos intrínsecos a las colectividades étnicas contradictorios con la igualdad y la autonomía individual.¹⁵

¹⁰ Cf. TAYLOR, CH., *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*, FCE, México, 2.001, p. 95.

¹¹ Cf. *Ibid.*, p. 59; BAUMAN, G., *El enigma de la multiculturalidad...*, pp.31-42; KIMLICKA, W., *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1.996, pp. 57-76.

¹² Cf. *Ibid.*, pp. 77-86.

¹³ Cf. BAUMAN, Z., *Modernidad y ambivalencia*, Anthropos, Barcelona, 2.005, pp. 323-338.

¹⁴ Cf. WIEVIORKA, M., *Une société fragmentée? Le multiculturalisme en débat*, La Découverte, Paris, 1.997, pp. 11-60.

¹⁵ Cf. BAUMAN, Z., *Comunidad. En busca...*, pp. 125 y ss.

En relación a todo lo expuesto, se ha de señalar la variación temporal y espacial de la práctica de los estados receptores. Se ha de reconocer, en términos generales, la evolución desde políticas basadas en la asimilación a otras de naturaleza pluralista.¹⁶ Por otra parte, se deben observar las diferencias surgidas entre las diferentes naciones. Así, mientras Norteamérica, Australia e Inglaterra gestionan la diversidad cultural con un modelo multicultural, Francia y el resto de los países europeos aplican un tratamiento basado en la integración. El curso de las modificaciones en la forma de actuar de los gobiernos se ha producido a partir de la constatación del fracaso de los intentos destinadas a la extinción de los rasgos ajenos a la identidad dominante: minorías internas y comunidades procedentes del exterior. En tal efecto jugaron, también, un papel importante, las modificaciones estructurales de la economía y el surgimiento del debate social en torno a la legitimidad de las situaciones padecidas por estas personas. En la actualidad, el desafío evidenciado en los acontecimientos de Nueva York, Madrid, Londres y París han hecho inevitable el cuestionamiento de la tolerancia de la diferencia étnica y cultural y la tendencia aperturista.

¹⁶ Cf. MALGESINI, G. - GIMÉNEZ, C., *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Catarata, Madrid, 2.000, pp. 51-53.

PRIMERA REFLEXIÓN

**Aproximación a la interacción de
los procesos migratorios y las políticas urbanas**

CARLOS BRUQUETAS GALÁN¹⁷

¹⁷ Es Doctor en Sociología por la Universidad Complutense y Presidente de la Organización Carta Mediterránea

Aproximación a la interacción de los procesos migratorios y las políticas urbanas

CARLOS BRUQUETAS GALÁN

La irrupción de los flujos de inmigrantes que se asentaron en la periferia madrileña en los años 60, generó una serie de problemas sociales, económicos y en definitiva urbanos, a los que las sucesivas políticas y planes fueron dando diversas soluciones. El choque de valores entre los flujos procedentes del campo y los residentes en Los entornos metropolitanos, no fue relevante, si bien el contacto se relacionó con la modernización demográfica y el cambio en el modelo de familia (reducción del número de hijos, etc.) que se fue reflejando en el tamaño de las viviendas y modelos residenciales. Este choque fue realimentado también con las pautas procedentes de las corrientes turísticas que comenzaron a llegar a España. Sin embargo las situaciones de contradicción se producían en su caso entre generaciones de una misma cultura o entre culturas homologables. El diferencial de valores campo – ciudad, o el de turista – autóctono, solía tener su traducción a niveles generacionales y era absorbido con el apoyo de los medios de comunicación de masas y, en particular, de la televisión.

Pero la situación experimentaría un punto de inflexión en los 80, cuando la sociedad española dejó de emitir emigrantes y comenzó a recibir mano de obra de los países del Sur del Mediterráneo, especialmente de Marruecos. Esta mano de obra procedía de una cultura diferente, con un código de valores muy distante del autóctono. Y aunque el recién llegado tratase de ser aceptado por la sociedad receptora, la lengua, la cultura, y la religión no lo favorecían. La instalación en zonas desfavorecidas, en cinturones urbanos, venía condicionada por la ventaja comparativa del precio de la vivienda achacable a unos alojamientos defectuosos y por la proximidad a los paisanos, procedentes del mismo origen.

El ambiente urbano no presentaba un efecto psicológico determinante en esta primera capa de inmigrantes, ya que las carencias y escasa calidad de los alojamientos y espacios públicos se compensaba por el alto estímulo movilizador que producía el hecho de integrarse en la sociedad de acogida, aunque fuera defectuosamente, aceptando un papel secundario o subordinado. Pero a lo largo de los años, este papel subordinado tiende a hacerse más presente y más pesado cada vez, en particular con la llegada de la segunda generación, ya nacida en nuestro país y sobre la que por tanto recaería un agravio comparativo en materia de oportunidades de relación, educativas y de empleo, con respecto a los niños hijos de los ciudadanos autóctonos.

Este agravio comparativo no es sino enunciar la oración por pasiva acerca del bienestar socioespacial necesario para que sea posible la adecuada integración de la población inmigrante. Un bienestar que se puede medir a través de las percepciones individuales y colectivas de las condiciones de vida (equipamientos y espacios urbanos de ocio, relación, hogar, formación y trabajo) así como a través de las percepciones de la bondad del medio ambiente urbano. Pero unas condiciones que si son aceptables para la primera generación, compensada por el ascenso social, amenazan dejar de serlo para las generaciones sucesivas, al apuntar a una inadecuada integración, o mejor aún, a lo que podríamos llamar una “desintegración aplazada”; es decir, la integración de la primera generación podría reducirse a una “pseudointegración”, al percibirse (inconsciente o conscientemente) un tratamiento diferencial en el tratamiento del bienestar socioespacial y transmitirlo a la descendencia, lo que podría además potenciarse si se sumaba con situaciones de desempleo u otras situaciones desfavorecedoras.

Así, los guetos urbanos y periféricos, se manifiestan primero como una cosa curiosa para la población autóctona, para ser sustituida esta percepción por la sensación de inseguridad o incluso de temor al introducirse en ellos. Se detecta inconscientemente la emergencia de un conflicto urbano latente que puede tomar cuerpo en cualquier coyuntura crítica derivada de situaciones políticas, sociales o económicas especiales.

Un ejemplo de tales escenarios podemos imaginarlo en el caso de un eventual frenazo brusco en el sector de la construcción, que tiende a aglutinar porcentajes altos de población inmigrante y que ha representado en los últimos años el motor de la economía. Este supuesto u otros análogos, nos permite comprender la situación que se produciría si elevados porcentajes de jóvenes – no padres de familia y por tanto de más fácil contestación – quedasen bruscamente sin empleo, en un entorno urbano guetizado y desfavorecido.

Por otra parte, la acumulación de población inmigrante en alojamientos inadecuados, así como la deficiencia en equipamientos de ocio, formación, etc. es un factor añadido que viene a sumarse a una potencial situación de crisis. La escasez de los recursos y del espacio público es más acentuada sobre los que disponen de hogares más pequeños o inadecuados, al carecer de espacio de intimidad en la propia casa.

En definitiva, el crecimiento urbano puede suponer la aparición de situaciones de exclusión, generándose el riesgo de que éstas degeneren en conflicto interétnico latente o explícito de mayor o menor violencia. Los acontecimientos de los últimos años que han tenido lugar en España, Gran Bretaña, Holanda o Francia, no son sino manifestaciones de dicho conflicto latente que se gesta en entornos urbanos desfavorecidos. En el caso madrileño, las experiencias padecidas exigen estudio en profundidad y recomendaciones *ad hoc* para el diseño y planificación de las políticas urbanas en los entornos que se muestren más afectados por los factores críticos. Los modelos de integración del inmigrante y las políticas urbanas de inclusión aplicadas hasta la fecha, han mostrado sus carencias en varios países europeos y reclaman estudios en profundidad y seguimientos longitudinales en los que basar las nuevas políticas urbanas y los nuevos modelos de integración del inmigrante.

Las políticas urbanas y los modelos de integración pueden reducir o favorecer la emergencia de guetos, así como de tensiones y conflictos latentes en las colectividades de inmigrantes asentadas en los entornos urbanos y periurbanos de la Unión Europea. En algunos casos estas tensiones pueden aflorar con especial intensidad, especialmente a partir de la segunda generación, Tanto en el seno de la UE (Holanda, Gran Bretaña, España, Francia...) como en sus inmediaciones (fronteras UE, Marruecos...). Pero las políticas de inclusión y de participación ciudadana pueden contribuir eficazmente, entre otras medidas, a reducir la afloración de guetos, tensiones y conflictos en los colectivos inmigrantes.

Por esta razón, conviene reflexionar sobre como favorecer una valoración positiva del inmigrante acerca de su grado de bienestar y de su sentido de inclusión en la entidad territorial de residencia. Cabe destacar dos líneas de reflexión: 1) la concepción y diseño de unas nuevas políticas favorecedoras de la inclusión del inmigrante; y 2) la participación ciudadana en la concepción, aplicación y seguimiento de estas nuevas políticas, incluyendo explícitamente a los colectivos de inmigrantes en dicha participación.

Los efectos de estas nuevas políticas, puede percibirse, entre otras a través de las percepciones individuales y colectivas acerca de la sociedad de acogida, a través de la adecuación del medio ambiente, rural y urbano, así como a través la modificación planificada de las condiciones de vida (espacios y equipamientos de ocio, relación, hogar, formación, salud y trabajo).

El presente informe, desde esta perspectiva, efectúa una aproximación metodológica al análisis de la cuestión. Tal aproximación busca hacer una aportación al análisis del modo en que afectan las políticas urbanas y los modelos de integración socioespacial del inmigrante a la emergencia de tensiones e incluso de conflictos latentes, especialmente sobre la segunda generación. Y pretende asimismo, contribuir al análisis del modo en que unas nuevas políticas urbanas pueden introducir un diferencial positivo sobre el bienestar socioespacial a través de las percepciones individuales y colectivas de las condiciones de vida (ocio, relación, hogar, formación y trabajo) y a través de las percepciones de la bondad del medio ambiente urbano.

Capítulo 1

Inmigración, crecimiento urbano y riesgo de de exclusión

TOMÁS PEDRO GOMARIZ ACUÑA

Capítulo 1. **Inmigración, crecimiento urbano y riesgo de exclusión**

TOMÁS PEDRO GOMARIZ ACUÑA

I. INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la inmigración se ha convertido en factor determinante de la economía y del progreso social en los países desarrollados. El modelo demográfico de estas regiones, caracterizado por la decadencia del movimiento natural de la población y la propensión a las relaciones de dependencia, y la tendencia expansiva del mercado laboral, hacen de los flujos migratorios un fenómeno de especial interés para estos estados. Son una alternativa de alto valor para la perdurabilidad de la mecánica de desarrollo y la estabilidad de los sistemas de protección social.¹⁸

¹⁸ ONU, World Economic Situation and Prospects 2005, Department of Economic and Social Affairs, ONU, New York, 2005, pp. 1–21; ID., World Economic and Social Survey 2004, International Migration, Department of Economic and Social Affairs, ONU, New York, 2004, pp. 95-126; TORNOS CUBILLOS, A., APARICIO, R. - FERNÁNDEZ GARCÍA, M., *El capital humano de la inmigración*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, Madrid, 2004. pp. 125-143.

Por otra parte, a su vez, las grandes dimensiones y la complejidad de los actuales procesos migratorios suponen un desafío para la cohesión social de los lugares de destino de esta población. La concurrencia, masiva e inesperada, de complejos étnicos y culturales muy diferenciados, aunque es enriquecedora, siempre es susceptible de situaciones conflictivas que perturban el orden existente hasta entonces. Esto es más marcado cuando estos grandes movimientos de ciudadanos actúan, de forma indirecta, como medio de traslación de conflictos larvados en el marco del sistema internacional.¹⁹

¹⁹ Cf. ABRISQUETA, J.A., "Fecundidad y planificación familiar. España se queda sin hijos.", Revista de Información Familiar, SAP, nº 565, abril 1997; ASCHER, W., Forecasting: An Appraisal for Policy Makers and Planners, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1.978.; VAUPEL, J.W. and GOWAN, A.E., Passage to Methuselah: Some demographic consequences of continued progress against mortality, American Journal of Public Health 76, 1986, pp. 430-422; ONU, Simon, J.L., The Economic Consequences of Inmigration, Basil Blackwell, Oxford, 1989; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J., "La inmigración y el asilo en la Unión Europea: presente y futuro." En *Ibíd.*. Pp. 98-108.

Claramente, al margen de lo que respecta a la delincuencia y el terrorismo internacional, el desafío del fenómeno migratorio se encuentra en el proceso de integración en la sociedad de acogida. Una consumación inadecuada de este generará, sin lugar a dudas, perjuicios en los distintos aspectos del orden instituido: el clima de convivencia, el marco de los derechos cívicos y las libertades públicas, la justicia y el bienestar en general. En este respecto no se debe de olvidar el papel que jugará el entorno social. Actúa como factor condicionante y, por tanto, modela las consecuencias que se puedan producir. Nunca se debe olvidar que la calidad de vida es consecuencia inmediata de los condicionantes más próximos.²⁰ Las cualidades del espacio ocupado determinan la personalidad, la concepción de la realidad que cada cual hace, las cosmovisiones de los diferentes agregados sociales y las pautas de comportamiento. El descuido de estas materias puede llevar a la unión entre los problemas sociales de antaño con los que son derivados del encuentro intercultural. La naturalización de los extranjeros en toda sociedad es un proceso muy dilatado, que abarca más de una generación. El éxito se alcanza cuando se produce la fusión de ambos ámbitos culturales en una nueva

²⁰ Ampliar conocimientos: CES (2005): Face au changements démographiques, une nouvelles solidarité entre générations. Contribution de la CES au débat lancé par le livre vert. Comité Exécutif (Bruxelles, 14 & 15 Juin 2005) ; Comisión de las Comunidades europeas (2005): Comunicación de la Comisión sobre el Libro verde “Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones”, COM (2005) 94 final; Esping-Andersen, G. (2004): Indicators and Social Accounting for 21st Century Social Policy, paper presented at the OECD World Forum on Key Indicators; UNECE, UNFPA (2005): The new demographic regime. Population challenges and policy responses, United Nations, Geneva; Consejo Europeo de Tampere, 15-16 de octubre, Boletín UE 10-1999, CECA-CE-CEEA, Bruselas - Luxemburgo 2000
Realizado en Bruselas por CE 10/01/2000 18:06

realidad. La garantía de este resultado sólo es propiciada con el acondicionamiento del contexto a este tipo de procedimientos.

En los últimos años, la Comunidad de Madrid se ha convertido, de forma súbita, en lugar de acogida de un espectacular contingente de inmigrantes. En términos generales, aunque es aún muy pronto para hacer balance en materia de seguridad ciudadana, esto se ha producido sin generar mayores problemas al grado de cohesión social que se había conseguido durante las últimas décadas. Por otra parte, ya se hace palpable la contribución del asentamiento de esta población en el crecimiento económico regional. Hasta aquí todo ha ido bien. Pero estamos ante un futuro realmente incierto. La prueba de rigor vendrá marcada por la posibilidad de acomodar definitivamente este aluvión de personas que aún no ha terminado de llegar. La acogida de inmigrantes no suele ser problemática. Las dificultades mayores se produce cuando tienen que afrontar una vida en condiciones precarias de alojamiento y manutención. Esto se agrava, en el caso de las familias, cuando se carece de los oportunos servicios asistenciales. Con el tiempo todo se convierte en una bomba de relojería.

El balance del proceso seguido en este siglo es muy optimista. La presión migratoria ha sido altísima y la dinámica de inserción no parece haber dado ningún problema. Claramente, muchos indicios evidencian la relación de la llegada masiva de inmigrantes con el desarrollo económico. Los inmigrantes han actuado muy positivamente en la producción de bienes y servicios demandados en el mercado, a la vez de contribuir a relanzar la demanda. Además, ciertos servicios sociales, como la atención a la tercera edad, no han quedado descubiertos gracias a esta nueva fuente de recursos humanos. Muchas familias de nivel de renta medio encuentra en los inmigrantes el servicio necesario para poder dispensarse de sus obligaciones domésticas.

Desde el punto de vista demográfico, la inmigración se hace necesaria en España por los defectos de su estructura general de la población. La sociedad española envejece con rapidez. La población infantil y juvenil española cuenta con muy pocos efectivos. Desde finales de los años setenta la natalidad y la fecundidad no aporta suficiente población como para garantizar el reemplazo generacional. A la vez, las mejoras en la calidad de vida de las últimas décadas han contribuido al aumento de la esperanza media de vida al nacimiento. Como resultado de esto se está produciendo el crecimiento del nivel de dependencia. Junto a todo esto, otro foco de incertidumbre, aclamado en los principales foros de discusión, es el del fuerte desarrollo del urbanismo en el mundo. Las sociedades tienden a envejecer en unos medios dominados por el individualismo urbano y la ruptura de las redes tradicionales de solidaridad. En el medio rural los ancianos cuentan con una consideración especial de sus vecinos. Por otra parte, están menos expuestos a los riesgos de las sociedades desarrolladas. En la ciudad la independencia individual condena a las personas a la soledad.

Para tratar el trasfondo de estos problemas, en este trabajo se presenta un estudio del papel de la inmigración en la sociedad madrileña. Para ello un apartado fundamental ha sido la caracterización de la realidad demográfica de la provincia de Madrid. Posteriormente, la atención se ha dirigido a la evaluación de los medios que tienen los inmigrantes de establecerse en este entorno en las mejores condiciones de vida. En tal tentativa se ha dirigido la atención a la incorporación de la población extranjera en el mercado laboral, como forma de entender los recursos disponibles para esta población en la provisión de los medios de su existencia como personas.

De cara a la comprensión del proceso de inserción social se ha estimado la calidad de los recursos laborales: la calidad de los empleos y el tipo de actividad donde se les da ocupación. Muy importante ha sido la apreciación de las expectativas de autoempleo y de prosperidad para las iniciativas emprendedoras que puedan promover. Sin lugar a dudas, una de las bases para este trabajo fue la contemplación de la realidad demográfica de esta comunidad autónoma. A ella se le ha dedicado, inicialmente, una buena cantidad de tiempo. En ella encontramos el fundamento de la presente labor.

II. CONDICIONES DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tal como sucede en el resto de los países occidentales, la Comunidad de Madrid registra una situación donde no se garantiza el reemplazo generacional a través del crecimiento vegetativo. En su estructura general de la población destaca el efecto de la caída de la natalidad de las últimas décadas. Con ella se hace visible el nuevo reto del envejecimiento de la sociedad madrileña. De momento, aun a pesar del desarrollo tecnológico, el incremento del nivel de dependencia pone en peligro el crecimiento económico y puede someter a la obsolescencia el sistema de protección social existente. Aunque el número de años del ciclo de la vida siga teniendo el mismo límite, la bonanza económica y el bienestar social, disfrutado por las sociedades europeas y norteamericanas desde la mitad del siglo XX, han garantizado, en tales lugares, el ascenso a la vejez a mayor número de personas. Con el paso del tiempo nuestro entorno social registra mayores necesidades. A la vez, la potencialidad de los recursos humanos que puede generar es menor.

En la evolución demográfica de todo complejo urbano, y de todo sistema social, influyen dos tipos de movimientos o tendencias: el movimiento natural o vegetativo, basado en la relación de adición y sustracción de la natalidad y la mortalidad, y el movimiento mecánico, fundamentado en la mecánica de los flujos migratorios. El crecimiento de las ciudades de la Revolución Industrial se debió estar sostenido por la última tendencia. Si los centros urbanos registraban crecimiento autóctono alguno, éste era muy reducido. Tras la transición demográfica, y la posterior inversión estructural de la población del capitalismo tardío, la libre circulación de personas se ha convertido en factor de producción de riquezas de alto interés macroeconómico. Su desafío se encuentra en los retos a la cohesión social que, en ocasiones, el encuentro intercultural lleva asociado y los defectos congénitos de los procesos de integración al entorno social de acogida.

En la prosperidad de los últimos años de la nación española, en general, y de la provincia de Madrid, en particular, se debe de señalar la aportación de los inmigrantes extracomunitarios. Estas personas han sido la mano de obra de muchas actividades con déficit de personal. Han prestado su aportación en el sistema tributario y de la Seguridad Social. Han enriquecido el mercado con sus iniciativas emprendedoras y con sus demandas de los bienes y servicios españoles. Inicialmente, además, la llegada de trabajadores extranjeros tuvo un efecto positivo en la balanza comercial. Las obligaciones de la política del control de flujos le obliga a prestar su tributo.

2.1. Características del entorno de recepción.

El objeto del conocimiento de las condiciones demográficas de la sociedad acogida es la estimación de las razones funcionales, que se pueden establecer, entre la población autóctona y la procedente del exterior. Con ello se pretende precisar el margen existente para las relaciones de complementariedad entre ambos agregados de cara al desarrollo y a la cohesión social. El modelo de crecimiento económico y progreso social de occidente entraña dificultades que amenazan la perdurabilidad de sus logros. Necesita nutrirse, continuamente, de recursos humanos para garantizar la producción, el enriquecimiento del mercado y la generalización del bienestar. Atendiendo a la lógica de desarrollo de la sociedad actual, en estas líneas se pretende reflexionar, tal como se viene haciendo en el informe *Revisión* de Naciones Unidas, sobre la potencialidad del porvenir de los procesos de integración de los inmigrantes en España. Estas dinámica dependen de varios factores como son: la hospitalidad de la del entorno social de acogida, la potencialidad de la tendencia al desarrollo económico y las deficiencias estructurales de estos entornos poblacionales.

La Comunidad de Madrid muestra aspectos generales muy similares al de las áreas más urbanizadas de los entornos geográficos de la Unión Europea. Entre ellos la alta concentración de población en las ciudades y el crecimiento continuado del nivel de dependencia, que es determinado, principalmente, por el envejecimiento. Por los rasgos actuales del movimiento natural de la población se puede destacar como expectativa la continuidad de esta situación. El índice sintético de fecundidad tiene un valor muy distante como para poder asegurar el reemplazo generacional y los grupos de edad de población adulta son muy numerosos. Situación que empiezan a provocar vacíos en el mercado laboral, sobre todo, en ciertos sectores vitales de la actividad económica que han de ser atendidos por población inmigrante. Además, numerosos servicios de protección social contemplan circunstancias similares al quedar descubiertos los empleos necesarios para atenderlos.

Antes de finalizar la presentación de este apartado, se ha de destacar como en la evolución de esta comunidad autónoma se han registrados procesos similares. En gran medida, la provincia de Madrid ha crecido por los flujos migratorios que venían de otras regiones del Estado. El sentido favorable de su expansión vegetativa se ha debido, en gran medida, a la sinergia de tal tendencia demográfica. La evolución de este lugar, según lo podemos apreciar en las series temporales que marcan los censos y los padrones, en las últimas cinco décadas, ha sido espectacular. La tendencia inicial estuvo marcada por el crecimiento de la capital. Posteriormente, esta disponibilidad la continuaron las áreas de la corona metropolitana.

En los siguientes apartados se presentarán, de forma detallada, la realidad que es definida por los factores endógenos de la población madrileña. En tal descripción pormenorizada, prestaremos atención a las características generales de la estructura de este complejo demográfico y a sus lógicas de configuración. En este quehacer centraré el debate en torno a las irregularidades en la secuenciación de las cohortes generacionales: sus resultados y la previsión de los perjuicios que pueden provocar. Posteriormente, concentraré la atención en la lógica evolutiva. Para ello, presentaré los resultados del estudio del movimiento natural de esta población madrileña. Por último, partiendo de estos soportes, procederé a la comprensión de las expectativas que esta situación genera y a la evaluación de las posibles alternativas a esta dinámica, donde el flujo migratorio se convierte en la única opción.

2.1.1. Estructura general de la población madrileña.

El perfil demográfico de la Comunidad de Madrid del año 2005 se caracteriza por su trazado irregular. Es una población envejecida, las cohortes generacionales de mayor edad, aun a pesar de los efectos de la guerra civil española, son muy numerosas y superan, en número de personas, a los grupos de edad que no han llegado a la adultez. Aunque el crecimiento natural de la población sigue siendo positivo este sigue su marcada tendencia al estancamiento o, incluso, a la inversión de su predisposición.

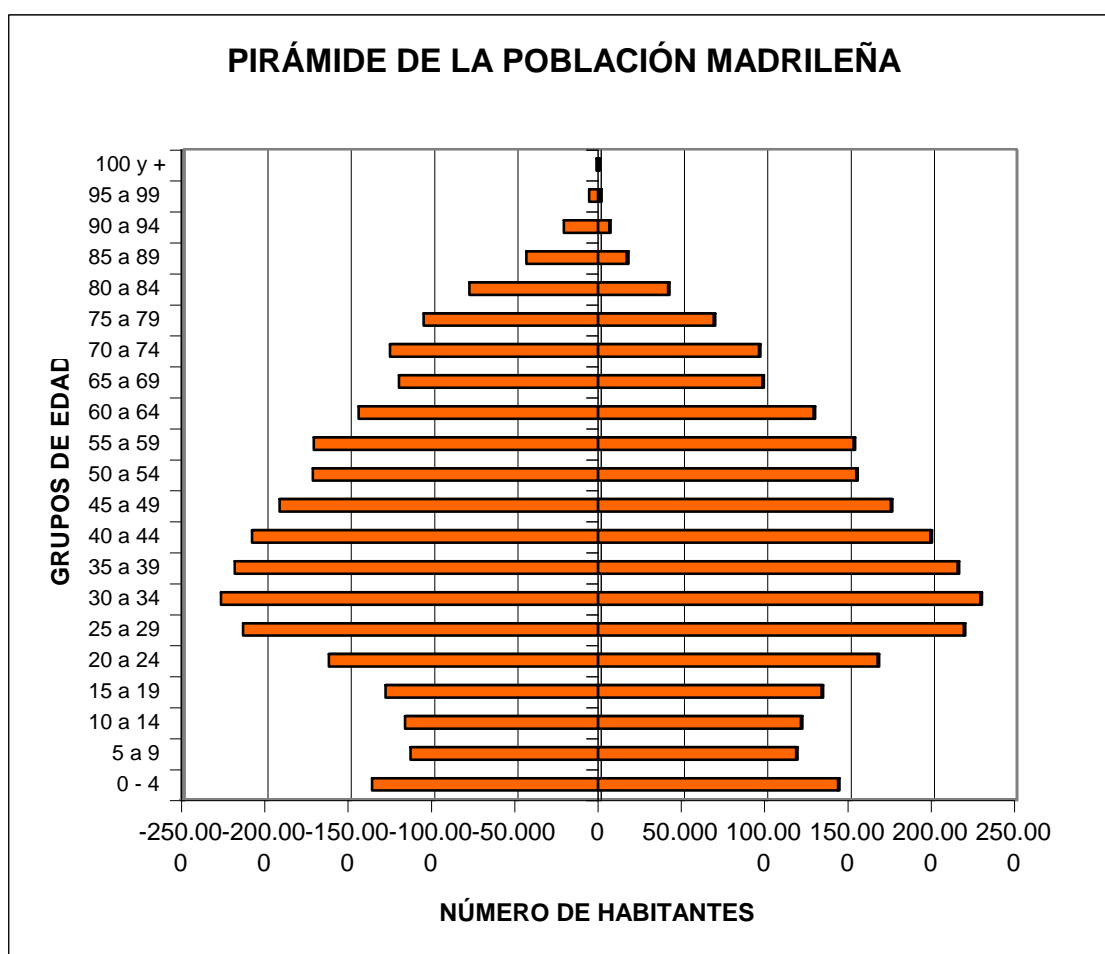
Esto se debe, fundamentalmente, a la razón de equivalencia que mantienen la natalidad y la mortalidad. En coherencia con esto, la esperanza media de vida al nacimiento es muy alta y sigue creciendo. Situación que es justificada por el alto peso relativo de la población anciana, que anticipa el cambio preceptuado en estas líneas.

Todo esto es justificado por el periodo de bonanza económica y desarrollo social y tecnológico de las últimas cinco décadas, que ha hecho que la calidad de vida haya prosperado enormemente.

En tal periodo no sólo se ha completado la transición demográfica española sino que, incluso, se ha llegado a invertir la propensión al incremento, superando, sobradamente, el régimen demográfico moderno.²¹ En la actualidad, el aumento de la población se debe, en mayor medida, a factores y lógicas mecánicas, que razones intrínsecas de las comunidades originales de esta área geográfica.

GRÁFICO Nº 1

Estructura general de la población madrileña, por edad y sexo, 2.005



FUENTES: Padrón municipal: explotación estadística y Nomenclátor, Comunidad de Madrid, 2.005. (Elaboración propia)

Nota: Los valores situados al lado derecho del eje de abscisas son los correspondientes al género masculino. Los valores situados al lado izquierdo del eje de abscisas, precedidos con el símbolo (-), son los referidos a la población femenina.

²¹ Ver conceptos en: NOTESTEIN, F., "Economic Problems of Population Change", en *Proceedings of the Eighth International Conference of Agricultural Economists*, Oxford University Press, Londres, 1953, págs. 13 a 31.

La Comunidad de Madrid representa, propiamente, un caso característico y ejemplar de los actuales procesos de urbanización. Con respecto al resto de los territorios de la nación, este área crece a un ritmo exponencial. Esto se produce al tiempo que grandes zonas rurales de España tienden a quedar deshabitadas. Situación que es compartida por otras grandes zonas urbanas como Barcelona y, en menor medida, Valencia. La concentración de oportunidades que ofrece la capital del Estado ejerce fuerte atracción de ciudadanos que pretenden mejorar su situación. El fuerte flujo de recursos humanos contribuye a reforzar este proceso. Su influencia no es solo política, sino geográfica. El centro es el mejor lugar para el desarrollo de las labores de coordinación territorial de las actividades económicas. Entre sus atractivos están las expectativas de promoción y la fascinación del mundo de ensueño que es la gran ciudad.²²

Una de las características del fenómeno aludido, visible en el contraste de las estructuras generales de la población estatal y autonómica, es el predominio de los grupos de edad de población activa. El peso relativo de la población dependiente es mucho más reducido en Madrid que en el resto de España (contrastar gráficas 1 y 2). Esto evidencia que la grandeza demográfica de nuestra comunidad está intrínsecamente asociada a la generación de riquezas. No motiva el crecimiento natural de la población. Impulsa a la tercera edad, que en gran medida busca sus orígenes, hacia otros territorios más tranquilos y saludables.

²² LEFEBRVE, H., *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona, 1969, p. 130

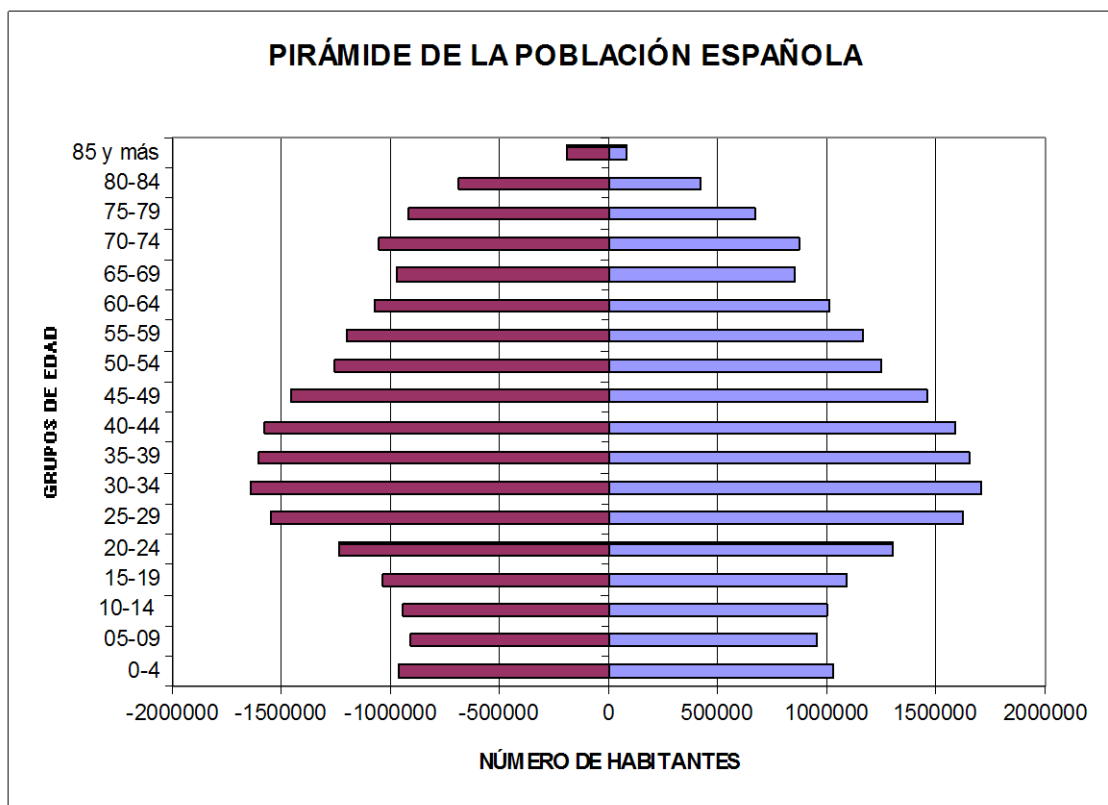


GRAFICO Nº 2

Estructura general de la población española del año 2.005

FUENTES: Padrón municipal: explotación estadística y Nomenclátor, Comunidad de Madrid, 2.005. (Elaboración propia)

Nota: Los valores situados al lado derecho del eje de abscisas son los correspondientes al género masculino. Los valores situados al lado izquierdo del eje de abscisas, antecidos con el símbolo (-), son los referidos a la población femenina.

2.1.2. Dinámica de crecimiento de la población madrileña.

Como se ha señalado en las líneas precedentes, la principal característica de la evolución demográfica de la Comunidad de Madrid es su dinamismo. Estadísticamente se destaca un crecimiento que triplica la población en los últimos cincuenta años. En parte este crecimiento se debe al movimiento natural de la población. Sobre todo el que se registró en los años 50, 60 y 70. Pero en el fondo, no es este empuje vegetativo el que justifica el crecimiento madrileño. Además, en el estudio de esta mecánica se ha de tener en cuenta el efecto que los flujos migratorios (campo-ciudad) tienen sobre la natalidad y la fecundidad de esta zona de concentración demográfica. Presión migratoria que, por otra parte, fue el soporte para el crecimiento urbanístico y el crecimiento económico en un periodo caracterizado por una distribución geográfica de la riqueza muy irregular. En la actualidad parecen repetirse las circunstancias de aquellos momentos. La provincia madrileña, en tanto espacio metropolitano en constante desarrollo, necesita los recursos poblacionales que no ha sido capaz de generar.

Como las ciudades de la Revolución Industrial no registra una tendencia endógena al crecimiento. La llegada masiva e incontrolada de mano de obra no deja de ser susceptible de poder formar bolsas de pobreza y marginalidad, que puede poner en peligro la bonanza económica y la cohesión social.

En el proceso de crecimiento demográfico, tal como se visualiza en el gráfico 3, se pueden distinguir varias etapas por las pautas seguidas y los factores generales que las condicionaron. Entre estas fases se han de destacar:

1.- Etapa de fuerte crecimiento que finalizaría con el desarrollismo español. Es la tiempo del crecimiento urbano de la capital. Con posterioridad este entorno urbano no volvería a registrar aumento de población, incluso acusaría pérdidas. Se inicia, de forma tímida, el crecimiento de la corona metropolitana.

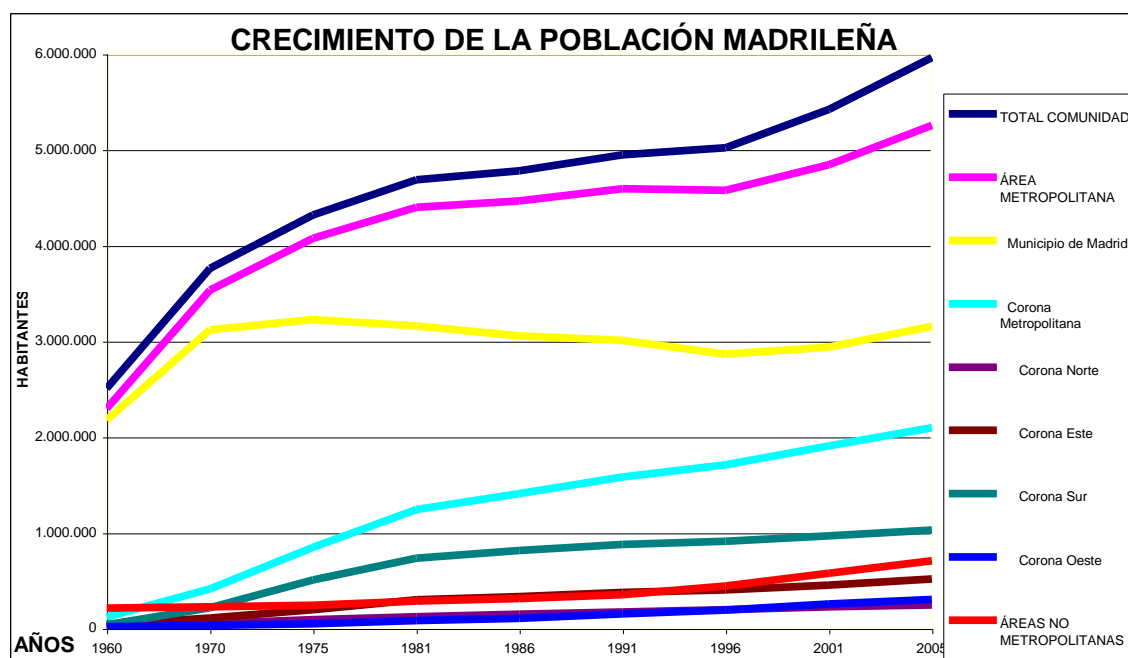
2.- Periodo de desaceleración del crecimiento. Coincide con las crisis de los años setenta. Las razones estadísticas del crecimiento empiezan a ser afectadas por signos de decadencia y los procesos migratorios internos empiezan a ser atenuados. El crecimiento se mantiene por la inercia poblacional y la mecánica de vuelta residual de algunos contingentes de emigrantes. La ciudad Madrid empieza a perder población

3.- Fase de estabilización del crecimiento. En los años ochenta las tasas de natalidad y fecundidad caen por debajo de los niveles necesarios para que se produzca el reemplazo generacional. El crecimiento continua gracias a la baja de mortalidad. Es el inicio del envejecimiento de la población madrileña y, por tanto, el crecimiento de la dependencia.

4.- Época de vuelta al crecimiento. Dinámica generada por la fuerte presión migratoria internacional. La tendencia al crecimiento es cuantitativamente hablando similar a la de los años setenta. En esta ocasión se vuelve a observar como la llegada de los aluviones migratorios afecta, también, sobre los parámetros del crecimiento natural.

Gráfico nº 3

GRÁFICO 3: Líneas de crecimiento de la población madrileña por áreas geográficas



Fuente: Censos de Población y Padrones Municipales de habitantes del Instituto Nacional de Estadística.
 Padrón Municipal de habitantes de 1996 del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
 Censo de Población y Vivienda de 2001 del Instituto Nacional de Estadística. (Elaboración propia)

En todo este proceso se debe destacar como las tendencias generales no afecta por igual a todas las áreas que se han ido formando en este territorio. Hasta el fin de la primera etapa el total de la Comunidad, las áreas metropolitanas y el Ayuntamiento de Madrid siguen líneas indiferenciadas de mucha proximidad. Entonces la pauta la marcaba la capital. La corona metropolitana acaba de empezar a desarrollarse y el entorno rural tiende a quedarse sin habitantes. Cuando empieza a declinar la tendencia al alza de la Capital, el sur y el este de la Corona Metropolitana acelera su crecimiento. En realidad, en este momento los excedentes poblacionales del municipio madrileño son desplazados a la corona metropolitana. Es el tiempo de los planes de erradicación del barraquismo y del surgimiento de las ciudades dormitorio, que encontrarían el final de su apogeo al principio de los años ochenta. Posteriormente seguiría con un crecimiento más moderado y una constitución de entornos urbanos ajenos a la filosofía inicial.

Los otros confines de la corona continúan con un talante similar, aunque de menor escala. Su ascenso es lineal, sin irregularidades y sin fuertes pendientes. En el crecimiento de la comunidad autónoma no sólo es desplazada la población con niveles de renta más bajos. La diferencia la marca la finalidad de la ubicación. Mientras unos buscan oportunidades asequibles, los otros se afanan por mejorar su calidad de vida.

Los municipios del área no metropolitana registraron una evolución positiva sin sobresaltos. Es un crecimiento lento, de poco alcance, pero sin altibajos. La predisposición estructural de estos entornos se soporta en la inclinación de los ciudadanos a la segunda residencia. Bienes que serán convertidos en lugar de establecimiento en la jubilación o, debido a la carestía de la vivienda, en residencia de las siguientes generaciones. En muchas ocasiones, son parte del pequeño patrimonio familiar, transmitido en sucesiones intergeneracionales, de los inmigrantes internos o procedentes del medio rural. Procesos que en general tardan en influir en la mecánica de desarrollo demográfico. La urbanización de los territorios rurales es más rápida que el establecimiento permanente de la población en tales lugares. La dinámica de los últimos años, caracterizada por la aceleración, se debe a la variación de los hábitos residenciales, resultantes del aumento de la movilidad entre estratos sociales.

La lógica del proceso puede ser observada en la tabla nº 1. En ella se presentan los gradientes de variación lineal de los intervalos padronales que se ha producido desde 1960. En general, el hecho más destacado es el fuerte crecimiento provincial, que duplica la población en 30 años y sigue manteniendo esta pauta aun a pesar de la fuerte caída de la natalidad. También, hace visible las estrategias urbanísticas de las distintas instancias administrativas y gubernamentales. Lo más destacado es el crecimiento de la corona metropolitana, sobre todo el área sur, que en 45 años ha multiplicado 25 veces su población.

Tabla nº 1

Coeficientes de crecimiento por áreas con respecto al año 1.960

	1970	1975	1981	1986	1991	1996	2001	2005
TERRITORIO TOTAL COMUNIDAD	1,5	1,72	1,87	1,9	1,97	2	2,16	2,38
ÁREA METROPOLITANA	1,54	1,77	1,91	1,94	2	1,99	2,11	2,29
Municipio de Madrid	1,43	1,48	1,45	1,4	1,38	1,32	1,35	1,45
Corona Metropolitana	3,42	7,01	10,27	11,66	13,09	14,15	15,77	17,37
Corona Norte	3,56	6,22	8,24	9,99	11,48	13,12	15,08	16,52
Corona Este	2,5	4,47	6,83	7,61	8,53	9,2	10,35	11,74
Corona Sur	5,2	12,14	17,63	19,59	21,09	21,9	23,22	24,69
Corona Oeste	1,64	2,52	4,08	5,37	7,68	9,69	12,74	15,16
ÁREAS NO METROPOLITANAS	1,07	1,15	1,35	1,47	1,67	2,1	2,72	3,34

Fuente: Estadísticas del movimiento natural de la población de la Comunidad de Madrid 1993-2005, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid. (Elaboración propia)

2.1.3. Expectativas y alternativa al crecimiento vegetativo y al reemplazo generacional.

El principal desafío de tal crecimiento autóctono es el fuerte incremento del nivel de dependencia, que al día de hoy se puede anticipar. Situación más difícil de afrontar al tratarse de un proceso de envejecimiento de la población.

Aunque en el repertorio de soluciones se encuentre la posibilidad de desarrollar sistemas más intensivos de generación y gestión de la riqueza, la provisión de recursos humanos seguirá siendo una cuestión insoslayable. A tenor de la situación actual, se puede decir que la calidad de vida, el nivel de bienestar y el crecimiento económico estará condicionado por la movilización de recursos humanos, procedentes del exterior, que se pueda hacer en las próximas décadas. Hoy se conoce la crisis venidera por las deficiencias del reemplazo generacional de la población activa.

La situación descrita en el párrafo precedente es fácilmente apreciable en las pirámides de la población, presentadas en los apartados anteriores. Su fundamento lo encontramos, de forma más precisa, en los indicadores asociados a la situación presente, que se presentan en la tabla número dos. A la vista de tales datos se constata, inicialmente, que la dinámica de la población autóctona no se debe a ningún desequilibrio de las razones de género. Estas proporciones se mantienen, constantemente, dentro de la normalidad a lo largo del periodo observado. Aunque junto a la caída de la natalidad se observa algún tipo de variación en las relaciones existentes entre la nupcialidad y la fecundidad, estas no sirven para explicar tal circunstancia. El incremento de alumbramientos fuera del matrimonio se debe a variaciones en el modo de vida. Claramente vivimos en un entorno más permisivo y la nupcialidad influye cada vez menos en la natalidad. Los mejores indicadores de la situación creada son las tasas de natalidad y, sobre todo, de fecundidad. Donde observamos unos valores muy bajos y un cambio de tendencia motivado por el efecto sinérgico de la inmigración internacional. En la evolución del fenómeno observado si tiene mucha influencia la variación, al alza, de la edad media de la madre al primer nacimiento y el estiramiento del intervalo genésico. Esta circunstancia reduce de forma notable la potencialidad de la mecánica vegetativa. En la sociedad del ocio y el consumo la natalidad va perdiendo sus alicientes.

Tabla nº 2: Evolución de los indicadores más significativos para el entendimiento del crecimiento natural de la población madrileña.

COMUNIDAD DE MADRID					
	1986	1990	1995	2000	2005
Proporción de hombres respecto al total	0,51	0,52	0,52	0,52	0,51
Proporción de mujeres respecto al total	0,49	0,48	0,48	0,48	0,49
Proporción de nacimientos dentro del matrimonio	0,91	0,89	0,88	0,80	0,72
Proporción de nacimientos fuera del matrimonio	0,09	0,11	0,12	0,20	0,28
Tasa bruta de natalidad	11,37	10,12	9,35	10,71	11,59
Tasa general de fecundidad	44,12	37,72	33,82	38,63	42,52
Índice sintético de fecundidad	1,4693	1,2707	1,1349	1,2290	1,3218
Edad media de la madre	28,70	29,24	30,58	31,48	31,84
Edad media de la madre al nacimiento del primer hijo	26,21	27,25	29,12	30,07	30,44
Edad media de la madre al nacimiento del segundo hijo	29,26	30,09	31,60	32,83	33,16
Edad media de la madre al nacimiento de los sucesivos	33,36	33,75	34,01	34,45	34,66
Intervalo genésico medio (días) para el primer orden	692,69	740,39	1068,93	1272,84	1172,51
Intervalo genésico medio (días) para el segundo orden	1545,47	1635,87	1670,33	1722,68	1603,13
Intervalo genésico medio (días) para el tercer orden	2048,56	2146,68	2067,68	1938,02	1838,13

Fuente: Estadísticas del movimiento natural de la población de la Comunidad de Madrid 1993-2005, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid.

Ante el estado de cosas descrito, el flujo migratorio internacional se convierte en un factor económico de indudable valor. La continuidad de un índice sintético de fecundidad por debajo de 2,1 durante más de veinte años evidencia la inexistencia de reemplazo generacional. Con ello, el crecimiento demográfico invertirá su tendencia en una mecánica regresiva. La influencia de este proceso empieza a ser visible en la mecánica económica. Muestra de ello es el papel que, en este efecto, ha tenido la afluencia masiva de inmigrantes: nutriendo las actividades productivas y realizando la demanda. Por otra parte, los defectos estructurales de la población madrileña han afectado, también, a la dinámica del mercado laboral. El ritmo de contratación de extranjeros ha sido muy alto, en los últimos años. En gran medida, el grueso del aluvión dispone de empleo en la actualidad. Como se ha visto en los párrafos precedentes, todo esto se debe al déficit demográfico de las cohortes generacionales más jóvenes, que en este momento supera las doscientas mil persona.

2.2. Cualidades del movimiento mecánico de población.

Los aspectos más destacados del actual flujo migratorios son las grandes dimensiones cuantitativas y la diversidad de rasgos étnicos y culturales. Al respecto de las primeras, se debe de tener en cuenta la fuerte aceleración del crecimiento de este fenómeno, en los últimos años. En poco más de un quinquenio, la población extranjera ha pasado de tener una mera presencia testimonial a alcanzar la séptima parte de la población autóctona. Situación que abre una dinámica de integración plagada de incertidumbres y alicientes para el desarrollo económico y la cohesión social. Aunque son necesarios estos contingentes para la sociedad española, los procesos de inserción son muy dilatados. El control institucional de fenómenos emergentes, como son el conflicto étnico y la formación de grandes bolsas de marginalidad y pobreza, se puede hacer muy problemático.

Tabla nº 3: Extranjeros censados o empadronados

AÑO	HABITANTES
1999	135.060
2000	282.870
2001	365.135
2002	446.893
2003	594.130
2004	703.343
2005	773.833

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Las razones del proceso señalado son la prosperidad económica, las condiciones demográficas internas, la localización estratégica y los lazos culturales e históricos del estado español con muchas áreas del mundo. España es el país que marca la frontera Sur de la Unión Europea. Es la zona de tránsito más óptima y fiable entre África y el resto de Europa. Mantiene lazos culturales y lingüísticos muy profundos con la mayoría de las regiones emisoras de emigrantes. El contraste entre la situación crítica de muchos países en desarrollo y las expectativas de promoción de nuestro país, junto al desarrollo de los transportes y medios de comunicación, se han convertido en la causa motora de este crecimiento mecánico de la población madrileña, que tanta influencia tiene en el crecimiento de los niveles de actividad.

En el flujo migratorio que recibe la Comunidad de Madrid se destaca por su naturaleza laboral. Los grupos de edad dominantes son de población activa, aunque ya se empiezan a registrar los efectos de la reagrupación familiar. Como factor de producción tienen un valor exquisito para cualquier economía. Libres de costos sociales, sanitarios y de educación, se ofrecen como fuerza de trabajo para las actividades más duras, peor pagadas y más descalificadas socialmente. La diferencia con los procesos, que antaño alimentaron el crecimiento de Madrid, es la diversidad de rasgos étnicos. La nacionalidad de los inmigrantes es muy variada

2.2.1. Identidad de los agregados.

En la distribución de la población madrileña por nacionalidad la población extranjera procedentes de países en desarrollo ocupa un valor muy destacado. En la actualidad el total ciudadanos de otros países supera el trece por ciento. De ellos, menos de la décima parte son ciudadanos de la Unión Europea y menos de la centésima parte son norteamericanos. La inmensa mayoría son inmigrantes trabajadores que vienen buscando mejores oportunidades en nuestro país. En la clasificación por continentes el papel más destacado, con sobrada diferencia, es el de la inmigración procedente de Sudamérica, sobre todo de los países Ecuador y Colombia. El siguiente grupo, con mucha diferencia magnitudinal, es el formado por los ciudadanos procedentes de la Europa extracomunitaria, donde se destacan los venidos de Rumania. En penúltima posición están la población procedente de África, que mayoritariamente son marroquíes.

Por último, del contingente poblacional procedente de Asia se ha de apuntar que es el agregado que registra mayor diversificación de procedencias. Entre éstos, los más numerosos son los de nacionalidad china y paquistaní.

Tabla nº 4

POBLACIÓN CLASIFICADA POR REGIONES CONTINENTALES

NACIONALIDAD	POBLAC PESO	
	CIÓN	RELATIVO
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	5964143	100
ESPAÑA	5190310	87,03
EXTRANJERO	773833	12,97
EUROPA	212619	3,56
UE (25)	71037	1,19
NUEVOS SOCIOS	19009	0,32
OTROS PAÍSES EUROPEOS	141582	2,37
AFRICA	98900	1,66
AMERICA	418.637	7,02
América del Norte	7.561	0,13
América Central y del Caribe	41.492	0,70
América Del Sur	369.584	6,18
ASIA	43096	0,72
Arabia Saudita	125	0,002
Israel	328	0,01
Japon	1367	0,02
OCEANIA	363	0,01

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

El valor del conocimiento de los rasgos culturales se fundamenta en la estimación del comportamiento que se puede esperar de los miembros de los distintos agregados del presente trabajo. En el estudio de los procesos de inserción a la sociedad de acogida, uno de los objetos principales de atención es la capacidad de respuesta, que los sujetos tienen ante las dificultades. En ello influye mucho la apreciación subjetiva de la marginalidad y la pobreza que tales personas puedan poseer. En la evaluación de los recursos disponibles para la integración, un factor destacado es el comportamiento de las redes de solidaridad de estos agregados, que es definido en los patrones etnológicos de conducta. Para una buena aplicación, de este tipo de referencias en el estudio de esta materia, deben de ser tenidas en cuenta, también, los prejuicios y estereotipos de la sociedad de acogida. Todos éstos son factores muy importantes en el estudio de las formas de la pobreza y la búsqueda de soluciones de los problemas asociados que esta pueda tener. En este afán, teniendo en cuenta los márgenes de validez y fiabilidad que permite el análisis estadístico, y los contrastes que los agregados presentan según su región continental de procedencia, se ha procedido a la agrupación de los inmigrantes en grandes grupos de referencia. En todo caso, la unidad básica de partida ha sido la nacionalidad. Pero en el tratamiento, motivado por las limitaciones de este estudio y la necesidad de dar respuestas ágiles a la generalidad de la materia afrontada, se ha procedido, para la presente exposición, con la formación de conjuntos nacionales siguiendo los conceptos y criterios de clasificación de la División de Población de Naciones Unidas, que se presenta a continuación.

DETALLE DE LOS AGREGADOS REGIONALES DE PROCEDENCIA POR NACIONES CONTINENTALES

EUROPA EXTRACOMUNITARIA.

Albania, Armenia, Bielorrusia, Bosnia – Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Georgia, Macedonia, Moldavia, Rumania, Rusia, Ucrania y Yugoslavia.

CENTRO AMÉRICA

Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, y Republica Dominicana.

AMÉRICA DEL SUR

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

ASIA

Bangla Desh, China, Filipinas, India, Irak, Irán, Pakistán, Republica de Corea, y Siria.

NORTE DE ÁFRICA.

Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, y Túnez.

ÁFRICA SAHELIANA

Burkina Fasso, Chad, Eritrea, Etiopía, Malí, Mauritania, Níger y Somalia.

GOLFO DE GUINEA

Benin, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Sierra Leona, Senegal, Togo y Santo Tome y Príncipe.

ÁFRICA SUBTROPICAL Y AUSTRAL

Angola, Burundi, Botswana, Kenia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, Republica Centrafricana, Ruanda, Sudan, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

2.2.1.1. Características de la inmigración europea extracomunitaria.

Dentro del conjunto de inmigrantes europeos, de origen extracomunitario, se debe distinguir aquellos que no son objeto de nuestro estudio, porque no son susceptibles de poder caer en la exclusión social. El resto son ciudadanos de países que se estuvieron sometidos a la influencia de la extinta Unión Soviética. Como se puede apreciar en la tabla nº 4, la nacionalidad dominante, con sobrada diferencia numérica, es la procedente de Rumania. La razón de tal circunstancia puede encontrarse en el echo de ser este agregado uno de los primeros en asentarse en España. En el se pueden destacar, principalmente, dos étnias: la rumana, que mayoritariamente son de religión cristiana ortodoxa, y la gitana, que aunque fueran minoritaria, durante mucho tiempo fue la más visible en España, por el contraste de su forma marginal de vivir.

Tabla nº 5

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

AGREGADOS MÁS NUMEROSOS DE INMIGRANTES POR NACIONALIDAD				
PAÍSES EUROPEOS COMUNITARIOS	EUROPEOS NO COMUNITARIOS	NO COMUNITARIOS	Total	%
			Rumania	
			21.667	15,30
			15.043	10,62
			3.109	2,20
			1.970	1,39
SUMA			137.309	96,98
No susceptibles de exclusión			4.273	3,02
TOTAL			141582	100

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Los grupos que siguen en dimensiones suman en conjunto algo más de la cuarta parte de este agregado regional. En general, pocas diferenciaciones étnicas, que sean importantes para este estudio, pueden destacarse en este conjunto. Son comunidades que encuentran pocos obstáculos en la sociedad española. Por la calidad de sus cualidades profesionales son bien valorados en el mercado laboral. Disponen, en su mayoría, de una buena formación intelectual que les ayuda en su promoción.

2.2.1.2. Cualidades de la población americana de la Comunidad de Madrid.

En el estudio de la población americana en Madrid se ha procedido, siguiendo los criterios de clasificación referidos, haciendo una separación en tres grupos: norte, centro y sur. Aunque son pocas las nacionalidades las que concentran la parte mayor del contingente inmigrante hemos considerado adecuado iniciar el estudio con esta tipología para después tratar cada caso por separado. En este efecto, la inmigración procedentes del Norte se ha incluido a efecto de mera referencia. Como sucede con la población europea extracomunitaria de las naciones desarrolladas, estos agregados, al no encontrarse en situación de riesgo de exclusión, no merecen consideración en este estudio. Por otra parte, como bien sucedía en el caso europeo se trata de agregados de poca significación estadística. Como podemos apreciar en la tabla número cuatro, no llegan al dos por ciento de la población americana. Tiene un valor inferior al uno por ciento en su relación con toda la población inmigrante de la provincia madrileña.

Tabla nº 6

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

ÁREA GEOGRÁFICA Y PAÍSES	Total	PROPORCIÓN
AMERICA	418.637	100
América del Norte	7.561	1,81
Canada	487	0,12
Estados Unidos de America	7.074	1,69

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e

El mayor número de inmigrantes en España procede de los otros dos continentes americanos. Sobre todo de Sudamérica. En el caso de América Central y del Caribe los grupos más numerosos, tal como se ve en la tabla número cinco, son los procedentes de la República Dominicana, que durante mucho tiempo fue uno de los grupos más significativos social y numéricamente en Madrid. Por género destaca la predominancia de población femenina, aun a pesar del efecto de corrección que está introduciendo la segunda generación. Los dos siguientes, Cuba y México, apenas son visibles. El primero está compuesto, fundamentalmente, por refugiados. El segundo lo componen, casi en su totalidad, personas que no está en riesgo de exclusión. Muchos son descendientes en segunda o tercera generación de españoles que por defectos documentales no han conseguido aún la nacionalidad española. El resto de los colectivos pasan desapercibidos en la multitud. Estadísticamente no son significativos. De momento no se les puede considerar parte del flujo masivo de migrantes internacionales.

Tabla nº 7

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

INMIGRANTES DE CENTROAMÉRICA			
ÁREA GEOGRÁFICA Y PAÍSES	HABITANTES	Peso relativo dentro de la población centroamericana	Peso relativo dentro de la población americana
AMERICA	418.637		100
América Central y del Caribe	41.492	100	9,91
Republica Dominicana	23.376	56,34	5,58
Cuba	8.548	20,60	2,04
Mexico	6.652	16,03	1,59
Honduras	1.040	2,51	0,25
El Salvador	800	1,93	0,19
Nicaragua	525	1,27	0,13
Guatemala	551	1,33	0,13

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Los agregados más numerosos son los de la población procedente de Sudamérica, que en conjunto suman la mitad del conjunto de la población inmigrante en Madrid. El colectivo más numeroso es el ecuatoriano, que junto a los procedentes de Colombia y Bolivia han sido los que han disparado el crecimiento del fenómeno migratorio español desde los últimos años del siglo pasado. Hasta entonces su presencia en España era mínima. Su afluencia masiva fue motivada por los defectos de la política de control de flujos, las crisis políticas y económicas de estos países y las expectativas de promoción que proporcionaba el crecimiento económico español. El instrumento más efectivo de la política de fronteras ha sido la exigencia de visado. España lo impuso a los países susceptibles de originar presión migratoria en los primeros años noventa atendiendo las exigencias de las instituciones comunitarias. En aquel entonces, los ciudadanos de estas naciones quedaron dispensados de tal medida que no sería impuesta hasta el presente siglo. En la actualidad este proceso ha sido frenado en gran medida. El mantenimiento de la tendencia se hace mediante la reagrupación familiar, cuyo preceptos jurídicos no han sido plenamente desarrollados.

Tabla nº 8

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

INMIGRANTES DE SUDAMERICA				
	HABITANTES	Peso relativo dentro de la población sudamericana	Peso relativo dentro de la población americana	Peso relativo respecto a la población española
AMERICA	418.637		100	7,02
América Del Sur	368.497	100	88,02	6,18
Ecuador	172.703	46,87	41,25	2,90

Colombia	72.089	19,56	17,22	1,21
Peru	39.079	10,60	9,33	0,66
Bolivia	26.460	7,18	6,32	0,44
Argentina	21.316	5,78	5,09	0,36
Brasil	10.047	2,73	2,4	0,17
Venezuela	9.789	2,66	2,34	0,16
Chile	8.350	2,27	1,99	0,14
Paraguay	5.212	1,41	1,24	0,09
Uruguay	3.445	0,93	0,82	0,06

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

El balance provisional de este proceso, sobre todo en lo que respecta a los nacionales de Ecuador, no se puede afirmar que haya sido malo. La llegada de contingentes de inmigrantes tan numerosos ha contribuido, considerablemente, al crecimiento económico regional. Por otra parte, no se puede hablar de problemas que hayan provocado perjuicios la cohesión social y al estado de convivencia existente. Además, su contribución ha sido efectiva para el mantenimiento de ciertos servicios sociales, como los de atención a la tercera edad, que estaban desprovistos de personal para atenderlos. Se puede intuir que su inserción en la sociedad de acogida está siendo muy acelerada. A través de sus tentativas se observa un destacado espíritu de empresa. Frente a las dificultades del mercado de la vivienda han respondido de forma satisfactoria y con mucha agilidad. En este momento están contribuyendo al sostenimiento de la demanda. En relación a la integración cívica y política de tales comunidades, por las iniciativas asociativas llevadas a cabo y la concurrencia en actos públicos como manifestaciones y concentraciones, se puede constatar que este proceso sigue su curso correcto.

Lo señalado es temprano para aplicarlo a la inmigración colombiana y boliviana. La llegada masiva de tales colectivos es más reciente y menos numerosa. Por el contrario no podemos señalar lo mismo del resto de los colectivos, que en su mayoría se asentaron con mucha antelación y cuentan en España con redes de apoyo mutuo muy desarrolladas. Sobre todo en el caso de la población de nacionalidad peruana, argentina y chilena. Destacándose las dos últimas por su xenofilia hacia lo europeo.

2.2.1.3. Rasgos de la inmigración asiática en Madrid.

El principal problema del estudio de la inmigración asiática, en la Comunidad de Madrid, es su alta diversidad de comunidades étnicas y nacionales. En su conjunto no es un agregado de grandes dimensiones, semejante, en volumen, al centroamericano. En él concurren agregados no susceptibles de riesgo de exclusión como la población procedente de Japón, Arabia Saudita y Kuwait. Además, el limitado número de personas de algunas naciones se corresponde con el personal de las legaciones diplomáticas. Un aspecto muy importante, a tener en cuenta, es que un número muy alto de estas personas no son migrantes económicos sino refugiados, y tienen tratamiento diferenciado y protector por las instituciones públicas.

Tabla nº 9

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

AGREGADOS MÁS NUMEROSOS DE INMIGRANTES POR NACIONALIDAD		
INMIGRANTES PROCEDENTES DE ASIA		
	Total	Peso relativo
Población de origen asiático	43.096	100
Agregado de nacionalidad muy diversa	1.927	4,47
No susceptibles de exclusión	1.834	4,26
GRUPOS MÁS NUMEROSOS		
China	23.950	55,57
Filipinas	7.941	18,43
Bangladesh	1.770	4,11
India	1.220	2,83
Pakistan	1.086	2,52
Iran	1.139	2,64
Irak	524	1,22
Republica de Corea	913	2,12
Siria	792	1,84
SUMAN	39.335	91,27

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

De las comunidades asiáticas destaca, en número, la población china, que supera la mitad de los inmigrantes de este continente. De esta se destaca su discreción, hermetismo ante la sociedad de acogida, la sumisión a los entramados organizativos que disponen y la entrega a sus obligaciones laborales o productivas que se desarrollan en el seno de sus redes sociales. En estos círculos el régimen de explotación en el trabajo alcanza, en ocasiones, niveles escandalosos. Por el tipo de negocios que promueven están obligados a ser muy visibles ante la sociedad de acogida. Situación similar es la de los nacionales de Bangladesh y de la India, que aunque no sean significativos estadísticamente, son visibles socialmente por los requisitos de sus iniciativas comerciales.

El siguiente grupo en cantidad de personas es el de los ciudadanos procedentes de Filipinas. La razón de esto está en su dilatada presencia en nuestro territorio. Fue una de las primeras comunidades de inmigrantes. Lo formaban, principalmente, mujeres que venían a trabajar en el servicio doméstico, en régimen de internado, en hogares de familias de clase media o alta. La mayoría contaba con formación intelectual elevada. En muchos casos, llegaban motivadas por la necesidad de buscar asilo político.

En el resto de los grupos predominan, en número, los beneficiados por la política de asilo. En general no es población con pocos problemas de subsistencia. Entre ellos destacan un buen número de empresarios acaudalados y empleados de profesiones liberales que les permiten desenvolverse con soltura.

2.2.1.4. Detalle de la inmigración africana.

La imagen más dura de la inmigración es la de la población procedente de África. Esto se debe a la situación de penuria del continente y a la proximidad de nuestras fronteras. Los costes de los transportes son mucho más reducidos y cuentan con muchas alternativas que la distancia anula en los demás casos. Tal circunstancia es la que ejerce procesos de selección entre los inmigrantes de lugares muy distantes. Desde América y Asia, los más pobres y marginados no pueden iniciar el proceso migratorio con destino a Europa, sólo se lo pueden permitir las clases medias. La realidad es muy diferente para los inmigrantes africanos, sobre todo los del norte. Por múltiples razones, España siempre tuvo presencia de población magrebí, que incluso llegó a arraigarse en nuestro territorio al margen de toda regulación de extranjería. Hasta tiempos muy recientes, la población marroquí era el agregado de inmigrantes más numeroso. En el fondo, la alta presencia de esta población en el territorio español se fundamenta en los efectos de las relaciones de vecindad y cercanía.

La presencia de inmigrantes del África subsahariana en el entorno madrileño es mas reducida. Esto se debe a las razones señaladas en el apartado anterior. De todas formas no deja de ser una inmigración caracterizada por la carencia, que en este caso es más radical. El principal obstáculo para este flujo migratorio es el desierto del Sahara, que

es superado por la fortaleza de la necesidad. El foco originario de este flujo migratorio es el Golfo de Guinea. Uno de los lugares de destino del flujo continental, sobre todo el de las migraciones forzosas del Sáhel . La importancia numérica de los inmigrantes procedentes de esta zona se debe a los efectos del éxodo que provocó la descolonización de los territorios españoles de Guinea Ecuatorial. Inmigrantes y refugiados que inicialmente llegaban con la nacionalidad española. Familias y redes sociales que han servido de soporte para los reemplazos posteriores de desplazados hacia la España. Forman parte, también, de este agregado regional los inmigrantes procedentes de Nigeria, Senegal, Guinea, Guinea Bissau, Camerún y Ghana, además de diez nacionalidades más que no se apuntan por ser poco significativos estadísticamente.

Tabla nº 10

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

RELACIÓN ENTRE AGREGADOS AFRICANOS				
	HABITANTES	Peso relativo en conjunto de provincia	Peso relativo dentro de la población inmigrante	Peso relativo dentro de la inmigración africana
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	5964143	100,00		
POBLACIÓN EXTRANJERA	773833	12,97	100,00	
AFRICA	98900	1,66	12,78	100
NORTE DE ÁFRICA	71.655	1,20	9,26	72,45
GOLFO DE GUINEA	23.298	0,39	3,01	23,56
AFRICA SAHELIANA	2002	0,03	0,26	2,02
AFRICA TROPICAL	1916	0,03	0,25	1,94
OTROS	29	0,00	0,004	0,03

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

El interés estadístico del resto de los de los grupos regionales poco se puede señalar. Su composición es muy dispersa y contrastada y numéricamente poco representativos. Las excepciones son la de los inmigrantes de procedentes de Malí, dentro del grupo del Sáhel, y Angola, dentro del grupo de nacionalidades de África Subtropical y Austral

Tabla nº 10

Población inmigrantes clasificada por área geográfica y país de procedencia.

NORTE DE ÁFRICA		GOLFO DE GUINEA		AFRICA SUBTROPICAL	
	Total		Total		Total
	68.63	ÁFRICA	98900	Angola	1164
Marruecos	2	Nigeria	7.610	Zaire	365
Argelia	1.854	Guinea			
Egipto	654	Ecuatorial	6.425	Kenia	79
Tunez	291	Senegal	1.932	Mozambique	72
Libia	224	Guinea	1.487	Tanzania	54
		Cabo Verde	1.246	Ruanda	49
		Guinea Bissau	1.090	Burundi	9
		Camerun	965	Zimbabwe	8
		Ghana	629	Zambia	5
		Congo	552	Malawi	4
		Sierra Leona	441		
		Costa	de346		
AFRICA SAHELIANA					
	Total				
Mali	1.216				
Mauritania	312				
Etiopia	281				
Sudan	74				

Burkina		Marfil	
Fasso	34	Liberia	255
Somalia	35	Gambia	155
Niger	29	Gabon	62
Eritrea	15	Togo	36
Chad	6	Santo Tome y Principe	34
		Benin	33

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

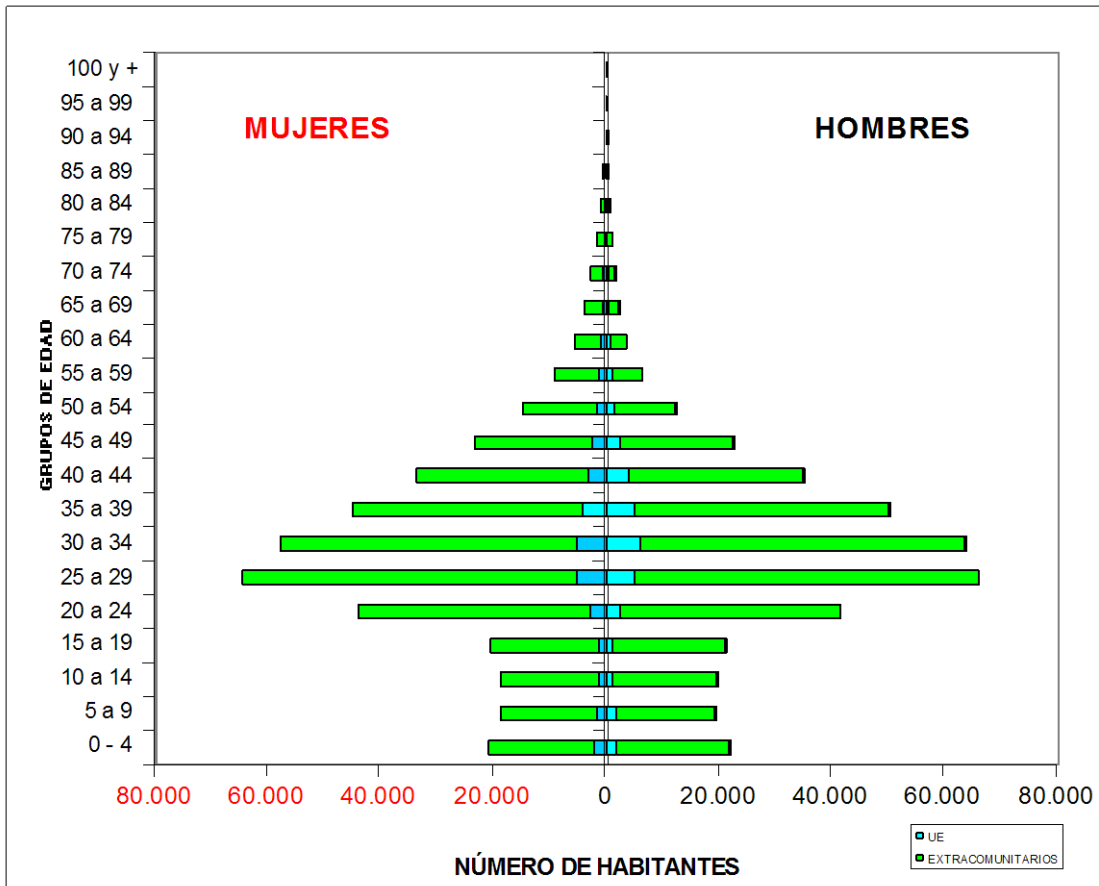
2.2.2. Rasgos estructurales de la población inmigrantes.

El conjunto de la población inmigrante de la Comunidad de Madrid, como el de otras zonas, se destaca por su potencialidad laboral. En su estructura por edad se distribuye, fundamentalmente, entre los grupos de edad que configuran la población activa. Como se puede apreciar en el gráfico número cuatro, la mayoría de los extranjeros tiene una edad que no supera los 60 años. El volumen de la población infantil y juvenil es muy reducido, aunque en los últimos años haya crecido de forma notable por la reagrupación familiar y la alta natalidad de registra, en estos momentos, este conglomerado humano de múltiples nacionalidades. Claramente, es el efecto de un contingentes demográficos motivado por los alicientes laborales que tiene el entorno de acogida. Recurso muy interesante para una sociedad en dinámico crecimiento económico, que ha detenido su tendencia al crecimiento demográfico. Fuerza de trabajo muy rentable, sin costes previos en materia sanitaria, de educación y formación profesional, para los países receptores. El mayor defecto de esta mecánica para el crecimiento es la baja influencia realizada sobre los grupos de edad más jóvenes.

Gráfico nº 4

Pirámide de la población extranjera

que reside en la Comunidad de Madrid 2005



FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Las pautas generales para el conjunto de la población extranjeras presentan sustanciosas diferencias cuando profundizamos en el análisis y estudiamos los diferentes grupos regionales. En general, en la tabla undécima vemos como todos los grupos se diferencian, de forma sobrada, con el entorno de acogida que tiene altos valores para las cortes generacionales más jóvenes y más mayores. Claramente se puede apreciar el efecto positivo de los inmigrantes para atenuar las razones de dependencia. La razón de actividad autóctona mejora un dos por ciento, aproximadamente, cuando se compensa con el peso de las personas de origen foráneo. Las diferencias los grupos extranjeros se acentúan enormemente con la tercera edad. Prácticamente, no cuenta con pensionistas. Son insignificantes estadísticamente. No se reagrupa a los ascendientes de la inmensa mayoría de las comunidades procedentes de otros países. Los valores más destacados son los de los nacionales del entorno europeos de la Unión y de los países con altos niveles de renta.

Otro rasgo importante son las variaciones registradas según sea el tiempo de permanencia en España. Esto puede ser un indicador importante del grado de asentamiento. Las razones de dependencia de las poblaciones de más reciente llegada, como la de los nuevos socios comunitarios y los países europeos extracomunitarios, tienen valores muy reducidos. África y América mejoran el saldo por el arraigo de algunas comunidades. En caso americano el peso lo aporta Centroamérica, sobre todo por los ciudadanos de nacionalidad mexicana y la población cubana. El bajo valor del conjunto de sudamericanos se debe a la proximidad temporal de la llegada de los grupos más extensos numéricamente. La tercera edad del agregado africano son, fundamentalmente, personas procedentes de Marruecos y de Guinea Ecuatorial.

Tabla nº 11

Población extranjera de la Comunidad de Madrid
clasificada por grandes grupos de edad y nacionalidad

FUENTE:
continuo,
de

NACIONALIDAD	Total	PESO RELATIVO	GRUPOS DE EDAD EN VALORES PORCENTUALES		
			De 0 a 15	De 16 a 64	65 y más.
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	5964143	100	15,51	70,33	14,16
ESPAÑA	5190310	87,03	15,39	68,64	15,97
EXTRANJERO	773833	12,97	16,34	81,64	2,01
EUROPA	212619	3,56	13,35	84,69	1,96
UE (25)	71037	1,19	14,59	80,81	4,6
NUEVOS SOCIOS	19009	0,32	17,27	81,88	0,86
OTROS PAÍSES					
EUROPEOS	141582	2,37	12,73	86,64	0,63
AFRICA	98900	1,66	19,4	79,36	1,54
AMERICA	418.637	7,02	15,92	81,99	2,09
América Central y del Caribe	41.492	0,70	13,4	83,09	3,51
América Del Sur	368.497	6,18	16,19	82,03	1,77
ASIA	43096	0,72	18,07	79,37	2,56

Padrón
Instituto

Estadística, Consejería de Economía e
Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Respecto a la infancia y la juventud, la población que se encuentra por debajo de la edad mínima para entrar en el mercado laboral, nos encontramos con un trasfondo diferente al anterior. Esto se debe a las diferencias de los patrones culturales de cada agregado sobre la relación con la descendencia y la fecundidad. Se destaca la diferencia, de forma sobrada, de los agregados de África, Asia y los nuevos socios de la Unión Europea. También influye en esto, como pasaba al respecto con la tercera edad, el efecto del establecimiento en el territorio. Otras razones tienen que ver con las estrategias migratorias. Son muchos los menores de edad africanos que se embarcan en la búsqueda del amparo del ordenamiento español. A veces sirve para justificar alguna reagrupación familiar.

2.3. Distribución espacial de la población inmigrada.

En la distribución de los inmigrantes por la Comunidad de Madrid se observa la disposición ha concentrarse en las áreas de mayor densidad poblacional. Los lugares donde se registra la mayor densidad son los municipios de las áreas metropolitanas. Por excelencia, la capital de la provincia es el sitio donde se agrupa el mayor contingente. Sobre todo en el centro y en los distritos de la periferia sur. La decadencia de algunos barrios de la capital, las oportunidades laborales que esta ofrece y las ventajas de la centralidad para la movilidad espacial parecen ser las razones motoras de tal circunstancia. Es el área donde se configuran las redes de solidaridad grupal y los tejidos que dan coherencia a estas comunidades como agregado social que instituye la nuevo marco de convivencia. En la capital es donde se inicia, bajo presupuestos muy precarios, la acogida de los extranjeros.

En menor medida, las localidades de la Corona metropolitana Sur y las de la Corona Metropolitana Este ocupan la siguiente posición. En estas áreas es donde se hacen visibles los procesos de inserción en la sociedad receptora. Allí el mercado de la vivienda ofrece las mejores oportunidades económicas para desarrollar la vida en plenitud de condiciones cívicas. Son zonas con un mercado laboral dinámico, en el que no es del todo difícil encontrar los empleos buscados por los trabajadores de otras nacionalidades. Abundan los polígonos industriales, la construcción y los servicios de mantenimiento urbano. En la actualidad son zonas con infraestructuras de transporte públicos. Por último, son áreas donde se aprecia un nivel de tolerancia más elevado y una conciencia vecinal más solidaria.

Las áreas de menor presencia residencial de inmigrantes son la Corona Metropolitana Norte y la Corona Metropolitana Oeste. El nivel de vida de estas áreas impide, en muy alto grado, el acceso a estos grupos de ciudadanos. Allí la vivienda y todos los bienes necesarios, para desarrollar la vida, son muy costosos. Son zonas de muy baja densidad de población. La infraestructura de transportes públicos esta poco desarrollada. En ellas predominan la movilidad en vehículos privados. Muchos extranjeros trabajan en las empresas de la zona. La mayoría de los alojados allí, trabajan en régimen de internado en el servicio doméstico.

En último lugar se debe apuntar el amplio número de extranjeros desperdigados por el conjunto de los municipios del área rural de la provincia de Madrid. En conjunto, suman un número mayor que el de la zonas tratada en el párrafo anterior. En total son más de la novena parte de estos colectivos. En estas áreas la presencia de extranjeros de países desarrollados es mínima. Los inmigrantes presentes son, fundamentalmente, ciudadanos del este europeo, de Sudamérica y de Marruecos. Aparentemente, son lugares idóneos para insertarlos en nuestra sociedad. En tales sitios domina la perspectiva de la pequeña distancia espacial y social. La espíritu de vecindad es más fácil de desarrollar. La vida cotidiana predomina sobre el estrés urbano. El tipo de actividades económicas y laborales se asemejan mucho a las realizadas en el país de origen. La mayoría son localidades donde los efectos de la presión migratoria no se han empezado a sentir hasta los últimos años. Con esto vemos como el flujo migratorio no sólo nutre los entornos urbanos, sino también los entorno no metropolitanos.

Tabla nº 12

Distribución espacial de los inmigrantes por agregados continentales

		NACIONALIDAD												
		EXTRANJERO												
ESP AÑA	Total	Europa			Africa			América				Asia		
		Tota	UE	Otro	Total	NORT DE AFR ICA	RES TO NORT DE AFR ICA	Total	NORT E	Centr al- Caribe	SUR	Total		
			25	s									Tota	Tota

CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR ESTRATOS

menos de 1000 habitantes	100	90,37	9,63	5,52	1,38	4,13	1,95	1,9	0,05	2,14	0,05	0,25	1,84	0,01
de 1.001 a 10.000 habitantes	100	87,41	12,59	5,37	1,28	4,1	3,23	3,13	0,1	3,86	0,15	0,32	3,39	0,12
de 5.001 a 10.000 habitantes	100	87,54	12,46	4,89	1,51	3,37	2,92	2,71	0,21	4,42	0,16	0,43	3,83	0,21
de 20.001 a 100.000 habitantes	100	88,92	11,08	5,25	1,01	4,24	1,28	1,14	0,14	4,19	0,11	0,38	3,7	0,35

e 50.001 a															
0.000		87,3													
bitantes	100	6	12,64	4,28	1,25	3,03	1,93	1,6	0,33	5,93	0,19	0,67	5,08	0,48	
e 100.001 a															
0.000		88,5													
bitantes	100	8	11,42	4,15	1,08	3,06	2,31	1,35	0,96	4,54	0,08	0,48	3,98	0,42	
ás de 200.000															
bitantes	100	1	13,89	2,8	1,2	1,6	1,24	0,85	0,39	8,83	0,13	0,89	7,81	1	
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR EL TERRITORIO DE LA CAM															
TOTAL			87,0												
COMUNIDAD	100	3	12,97	3,56	1,19	2,37	1,66	1,21	0,45	7,02	0,13	0,71	6,18	0,72	
AREA															
ETROPOLITA			76,6												
A	88,1	6	11,44	2,93	1,04	1,89	1,33	0,9	0,43	6,48	0,11	0,67	5,7	0,69	
Municipio de			45,4												
Madrid	52,91	2	7,48	1,47	0,63	0,83	0,61	0,43	0,18	4,84	0,07	0,49	4,28	0,55	
Madrid:															
Comenda															
Central	16,95	14,3	2,65	0,47	0,29	0,18	0,17	0,13	0,04	1,75	0,05	0,23	1,48	0,26	
Madrid:															
Periferia			11,1												
roeste	12,57	6	1,42	0,33	0,17	0,16	0,09	0,07	0,03	0,91	0,02	0,09	0,8	0,09	
Madrid:															
Periferia Este	6,44	5,78	0,66	0,19	0,04	0,15	0,06	0,04	0,03	0,38	0	0,03	0,35	0,03	
Madrid:			14,1												
Periferia Sur	16,95	9	2,76	0,48	0,13	0,35	0,29	0,2	0,09	1,8	0,01	0,14	1,66	0,18	
Corona			31,2												
Metropolitana	35,2	4	3,96	1,46	0,4	1,05	0,72	0,47	0,25	1,64	0,04	0,18	1,42	0,15	
Corona															
Metropolitana															
orte	4,15	3,71	0,45	0,12	0,07	0,04	0,05	0,04	0,01	0,26	0,01	0,03	0,22	0,02	
Corona															
Metropolitana	8,67	7,48	1,19	0,68	0,1	0,58	0,16	0,07	0,08	0,32	0,01	0,04	0,27	0,03	

este														
Corona metropolitana		15,5												
ur	17,26	1	1,75	0,49	0,14	0,35	0,45	0,29	0,16	0,73	0	0,07	0,66	0,07
Corona metropolitana este														
este	5,12	4,55	0,57	0,16	0,09	0,07	0,06	0,06	0	0,32	0,02	0,04	0,26	0,03
MUNICIPIOS														
D														
ETROPOLITA		10,3												
DS	11,9	6	1,53	0,64	0,15	0,49	0,33	0,31	0,02	0,54	0,01	0,05	0,48	0,03

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Podemos señalar, a la vista de los resultados, como la dinámica de la distribución sigue un proceso que parte de la concentración de la población en la capital. Posteriormente, según se van asentando los diferentes agregados por el territorio, se va desarrollando un proceso de dispersión territorial. El municipio de Madrid es el primer lugar de acogida y asentamiento. Para la población inmigrantes éste es el lugar de mayores expectativas de logro: mayores ofertas de trabajo y menos costes en la movilidad geográfica. También, es el emplazamiento más fiable para la realización de las operaciones relativas a la regulación de la situación jurídicas. El segundo lugar de concentración, según estos colectivos se asientan a nuestra sociedad, son los municipios del área sur de la corona metropolitana. En este respecto se debe de señalar que esto está condicionado por la actividad donde encuentran empleo este tipo de extranjero. La inmigración que se asienta en el área norte suele ser población que trabaja en el servicio doméstico. Los puntos de concentración de la población africana han estado vinculados al desarrollo de la construcción. Los grupos más vinculados a actividades mercantiles han encontrado su lugar en el centro de Madrid.

2.4. Dinámica del flujo migratorio.

La pauta seguida por el flujo migratorio internacional que ha recibido la Comunidad de Madrid se ha caracterizado por el fuerte crecimiento. En siete años, el número de extranjeros acogidos en esta provincia se ha multiplicado por cinco. Tendencia diferenciada según la nacionalidad de procedencia, aunque todos hayan experimentado un incremento de efectivos. Mientras el conjunto de la población de los estados comunitarios se ha duplicado, el número de ciudadanos procedentes de Sudamérica ha crecido, al menos, nueve veces. Claramente, esto ha estado influido por la política de control de flujos desarrollada por las instituciones políticas del Estado. El abultado caso de la población americana se ha debido a la demora de la política de visados con países como Ecuador, Colombia y Bolivia. El aumento población africana y asiática ha sido mucho menor. El crecimiento del número de ciudadanos comunitarios tiene su razón de ser en el crecimiento de la Unión Europea. Gran parte de estas personas eran inmigrantes extracomunitarios hace poco. Lo que evidencia la fortaleza del aumento de los grupos procedentes del oriente europeo, que no contabas con presencia al principio del periodo estudiado. Gran parte del los colectivos englobados, en 1998, bajo el epígrafe de “otros países europeos”, hoy son ciudadanos de la Unión y justifican la dinámica de este último agregado. Dentro de los colectivos más abultados de la actualidad son los procedentes de naciones en proceso de integración: Rumanía y Bulgaria.

Tabla nº 13

Evolución del número de inmigrantes por agregados continentales

NACIONALIDAD	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	5.091.336	5.205.408	5.372.433	5.527.152	5.718.942	5.804.829	5964143
ESPAÑA	4.944.161	4.922.538	5.007.298	5.080.259	5.124.812	5.101.486	5190310
EXTRANJERO	147.175	282.870	365.135	446.893	594.130	703.343	773833
EUROPA	37.683	62.510	77.691	94.877	137.860	175.509	212619
UE	27.624	30.953	34.656	37.704	44.698	51.879	71037
NUEVOS SOCIOS						17091	19009
OTROS PAÍSES EUROPEOS	10.059	31.557	43.035	57.173	93.162	123.630	141582

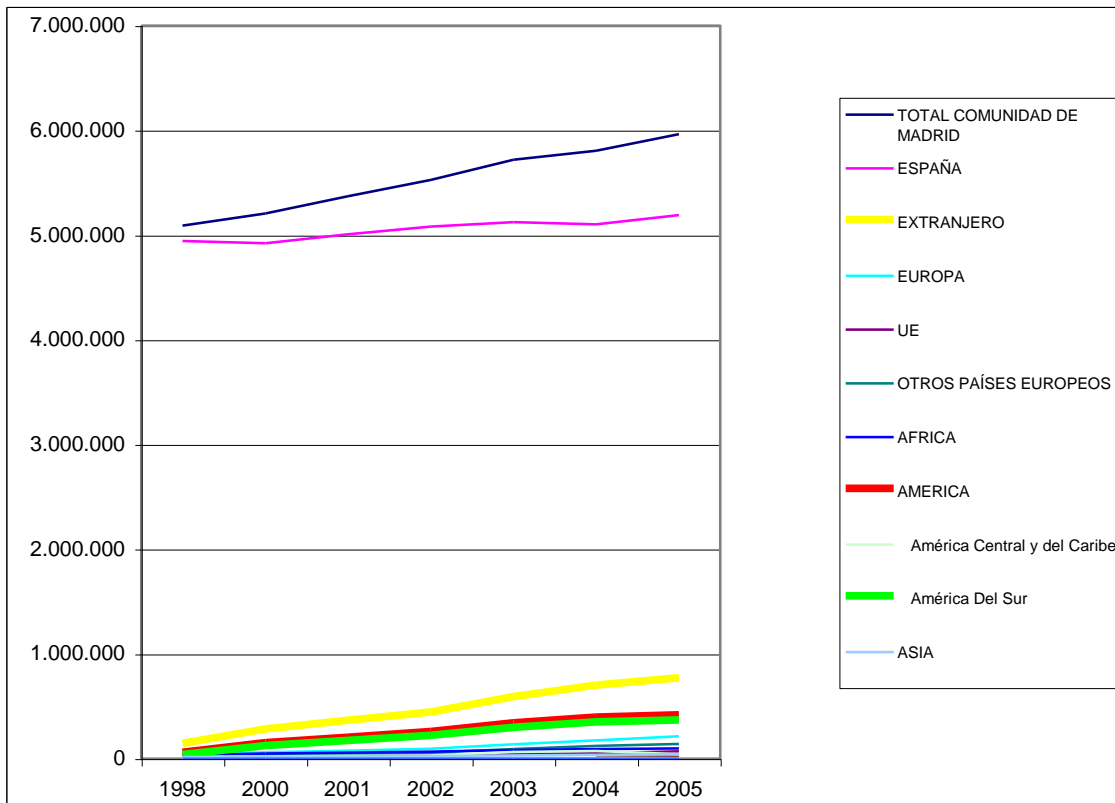
AFRICA	33.031	47.917	59.289	68.106	81.941	92.104	98900
AMERICA	62.382	154.146	205.898	258.558	343.140	398.610	418.637
América del Norte	4.420	4.973	5.508	5.979	6.867	7.785	7.561
América Central y del Caribe	17.256	22.881	26.938	30.042	31.503	33.979	42.573
América Del Sur	40.706	126.292	173.452	222.537	300.081	350.876	368.497
ASIA	13.782	17.934	21.843	24.909	30.682	36.519	43096

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

En relación a todo lo señalado se debe de destacar el grado de complementariedad que este fenómeno está teniendo con la dinámica de la población autóctona. Como se aprecia el gráfico número cinco, la dinámica demográfica de la población autóctona registra un crecimiento muy atemperado. Como vimos en la mecánica vegetativa los niveles de dependencia son muy elevados. Los síntomas de envejecimiento son preocupantes para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema de protección social.

Gráfico nº 5

Evolución de la población madrileña según lugar de procedencia



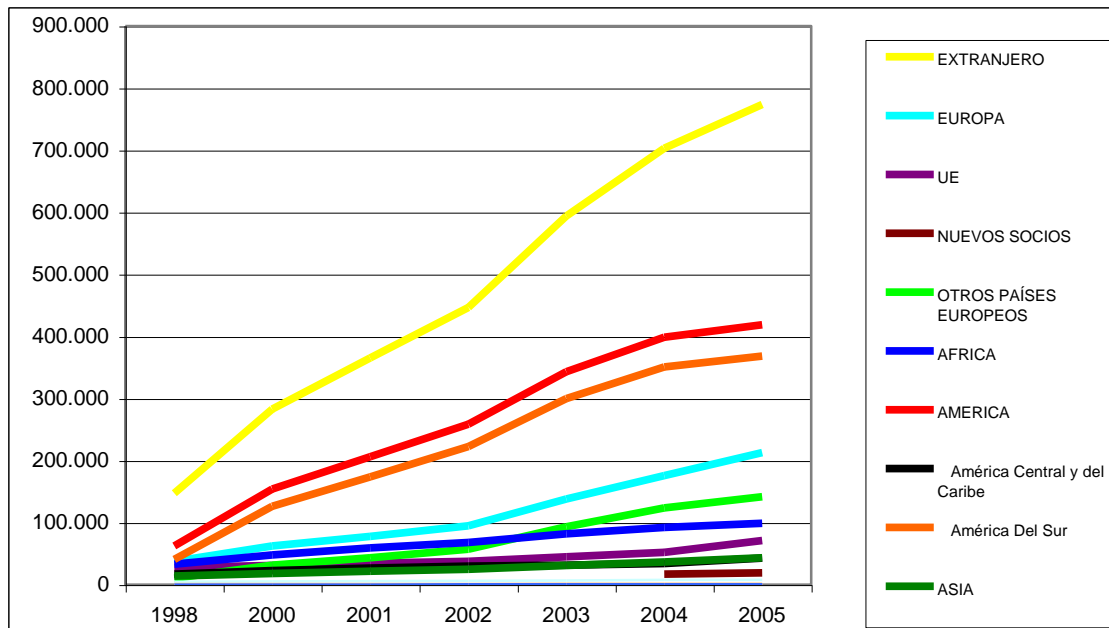
FUENTE:

Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Un acontecimiento de destacada importancia ha sido el cambio de panorama migratorio. En el periodo observamos, por las razones aludidas, como agregados sin importancia, incluso sin presencia, en 1.995, predominan en el escenario actual. Éste es el caso de los ciudadanos ecuatorianos, colombianos, bolivianos, rumanos y búlgaros. Hasta el inicio del siglo XXI, la población marroquí era la más numerosa. Ahora los procedentes de Sudamérica, habiendo registrado un crecimiento galopante, predominan de forma muy abultada. Tendencia semejante registran en este momento los europeos extracomunitarios. El reto de tales circunstancias es el de garantizar un proceso de integración ágil y fiable. Por la evolución demográfica española y la lógica de crecimiento del mercado de trabajo y la economía se puede llegar a constatar que hay margen para estos agregados. Lo que falta por estimar son los efectos del impacto social y étnico.

Gráfico nº 6

Evolución de los inmigrantes de la provincia de Madrid según lugar de procedencia



FUENTE:

Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e

Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Entre las razones de los procesos descritos se han de señalar, por su importancia: el incremento de la presión migratoria y la relajación de las políticas de control de flujos migratorios. La primera surge como producto de la globalización del mercado de trabajo y el desarrollo tecnológico de las comunicaciones. La segunda es el resultado de las revisiones políticas efectuadas sobre la materia. Otros factores añadidos han sido los estados de incertidumbre que han generado las políticas internacionales de austeridad. Sobre todo las líneas políticas contra el terrorismo internacional, el control de los flujos de capital y la agitación del mercado de carburantes. En general, la decadencia de los países en desarrollo y su fuerte crecimiento demográfico han actuado como los soportes de esta mecánica. En último lugar, se debe destacar en este efecto, la nueva situación de la Unión Europea. La integración de nuevos socios ha contribuido a la aceleración de este proceso.

2.4.1. La globalización del mercado laboral.

Aunque no se pueda negar el crecimiento de las riquezas, que se produce con la liberalización de los mercados, otro fenómeno asociado han sido los procesos de empobrecimiento de las condiciones de vida de las áreas de economía dependiente. La globalización ha multiplicado, exponencialmente, las transacciones económicas a nivel planetario. A la vez, al debilitar los entornos institucionales, ha dejado al descubierto los sectores de actividad más débiles y menos competitivos. Con tal orden de cosas, la vida social de la diversidad planetaria ha sido sometida al ejercicio imparables de la especulación, donde predominan la lógica de los intereses de las principales corporaciones internacionales. Con la privatización de los entornos institucionales se ha facilitado la apropiación foránea de los principales recursos de muchas naciones, que incluso han perdido el control de sus sistemas monetarios. El resultado de todo esto ha sido el incremento de la inestabilidad económica de muchas regiones y el cambio de condiciones que ha provocado generalizado las situaciones de desamparo en un considerable número de regiones. Situaciones que han sido útiles para liberar amplios contingentes de mano de obra hacia el mercado laboral internacional.

Dentro de este proceso podemos destacar varias etapas. La primera se inicia con la culminación de la Ronda de Uruguay y finaliza con los atentados del 11 de septiembre. Es la etapa más idealista del proyecto, donde la promoción de la tentativa va acompañada de iniciativas generosas de los principales agentes de la economía mundial. Es la etapa donde se abre las crisis económicas e institucionales de países, altamente influidos por la economía norteamericana, como Ecuador, Brasil y Argentina. Marca el inicio del crecimiento desproporcionado de la presión migratoria internacional. La segunda etapa está marcada por el incremento de la actividad del terrorismo islámico y el desplome de los principales agentes económicos que dominan el entorno internacional. En ella, se destaca, también, la inestabilidad del mercado de los carburantes. Contexto agravado por las iniciativas de austeridad, en materia de cooperación internacional al desarrollo, de las economías occidentales. Tras los sucesos de Nueva York, Estados Unidos suspendió sus ayudas exteriores.

El resultado de lo observado en los dos párrafos anteriores fue el enriquecimiento del flujo migratorio internacional. Con la ruina de estos complejos económicos, que es provocada por la presión de la especulación internacional, y la reducción drástica de la ayuda internacional, la ampliación de la dinámica migratoria era inevitable.

2.4.2. Los flecos descubiertos en la política de control de flujos.

El fuerte crecimiento del número de extranjeros en España se debe, en gran medida, a defectos de la política de control de flujos. Los montantes más amplios son los correspondientes a los países con los que aún se mantenían tratados bilaterales de exención de visados. Desde la Comunidad Europea se impuso, en los primeros años noventa, esta política de control con la mayoría de los estados que eran susceptibles de ser emisores de emigrantes. Entonces, no se tuvo en cuenta la variación de las condiciones que posibilitasen el desarrollo de este fenómeno en países como Ecuador, Colombia y Bolivia. En esta ocasión, las medidas se tomaron con un exceso de demora.

En el fondo, aun no se ha demostrado el valor de tal tipo de medidas. El control de las fronteras no es del todo efectivo. La legislación restrictiva no garantiza el control de flujos migratorios. No se consigue controlar el acceso de los inmigrantes al territorio de destino. El único resultado positivo es la limitación de la penetración en el ordenamiento jurídico de la sociedad de acogida. Los beneficios de tal circunstancia son muy discutibles. Solamente sirven para la generación de bolsas de marginalidad y pobreza. El visado es un instrumento que sólo es efectivo en los procesos migratorios de larga distancia. Los realizados por vía aérea o marítima.

Otro fleco institucional fue la inestabilidad legislativa de la materia. Entre los defectos de la Ley Orgánica 4/2000 estaba su carácter generoso. Técnicamente, no era una buena norma. En ella se contemplaba la primera tentativa legislativa que regulase la situación de los inmigrantes. Pero en muchos aspectos tendía a generar situaciones contradictorias de importante trascendencia. Claramente, se puede pensar que la bondad de sus presupuestos dispararon las expectativas de logro entre potenciales inmigrantes, desencadenando el aluvión posterior. Las medidas posteriores, que trataron de ser muy restrictivas, sólo sirvieron para agravar la situación. Además, los presupuestos legales no fueron acompañados con medidas administrativas eficaces. Los servicios sociales se sobresaturaron y perdieron calidad, aun a pesar de las aportaciones que estos nuevos contribuyentes comenzaron a realizar. Como añadido, otro resultado a señalar es el efecto llamada que generan los procesos extraordinarios de regularización, medida necesaria creada en los primeros años de aplicación de la Ley Orgánica 8/2000 y posteriores modificaciones. Estamos, en la actualidad, a la expectativa de los resultados de los procesos de reagrupación familiar y de normalización por arraigo.

2.4.3. Efectos del nuevo marco europeo.

El crecimiento de la Unión Europea con la incorporación de los nuevos socios ha registrado procesos contradictorios en materia migratoria. En primer lugar, a efectos estadísticos, hemos tenido que variar las estadísticas. Comunidades que previamente eran inmigrantes extracomunitarios ahora son ciudadanos de la Unión Europea. Por otra parte, las expectativas de ingreso, de un determinado país, incrementa el traslado de sus ciudadanos al interior comunitario. Efecto que tiende a corregirse con la integración de este estado, cuando empiezan a ser efectivos los beneficios de la nueva situación en su territorio. Al respecto del estado español, se ha de destacar que el crecimiento más espectacular ha sido el de los ciudadanos de los estados recientemente incorporados. El crecimiento más espectacular ha sido el de la población procedente de Rumania y Bulgaria. En ello ha contribuido la situación económica y política existente en tales lugares y la proximidad del territorio de destino, con un desplazamiento relativamente barato y poco arriesgado. También, las expectativas de logro que España tiene para tales ciudadanos. Salvo la población gitana, la población rumana es acogida con facilidad en nuestro territorio. No presentan diferencias étnicas marcadas y sus patrones de comportamiento son muy compatibles con los de los españoles.

III. PARÁMETROS SOCIOECONÓMICOS DE LA INTEGRACIÓN.

Como ha sido apuntado en los apartados anteriores, el principal déficit de la estructura de la población madrileña es su tendencia al envejecimiento. En la actualidad el crecimiento del nivel de dependencia es preocupante. Mientras los índices de fecundidad marcan claras deficiencias para el reemplazo generacional, la esperanza media de vida al nacimiento sigue creciendo en cuanto a longevidad. Todo esto se produce en un marco de convivencia que es cada vez más individualista. Donde el desarrollo urbano y la ética del consumo hacen desaparecer, paulatinamente, los vínculos de solidaridad que unen a las personas en el entorno social. Condiciones que sólo se pueden solventar con el crecimiento mecánico de la población. En la actualidad, la dinámica del mercado laboral ha evidenciado los déficit de los grupos de edad de la población activa.

El estudio de la inmigración viene motivado, fundamentalmente, por los desafíos que estos procesos tienen para la sociedad de acogida. Sin lugar a dudas, los movimientos migratorios introducen factores que influyen sobre la dinámica social. Normalmente, perturban los marcos de estabilidad y cohesión de los agregados concurrentes los complejos de toda sociedad y, por tanto, actúan como soportes del cambio social. El objeto principal de todos los estudios de las últimas décadas ha sido el fenómeno de la exclusión y la pobreza. Dentro del marco de las sociedades occidentales, las situaciones provocadas en torno a los defectos de la integración de los extranjeros han sido consideradas como las nuevas caras de la marginalidad estructural del nuevo modelo de sociedad.

La pretensión de este apartado es profundizar en los factores explicativos de las situaciones de desamparo de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid. Para ello, sobre los datos previos que caracterizaban la situación creada con la llegada de los contingentes de los últimos años, se procederá a profundizar en los aspectos que condicionan el desarrollo de la vida en sociedad. Con tal intención concentraremos la atención, de los siguientes apartados, en cuestiones como el acceso al mercado laboral y a las actividades productivas, la situación jurídica de los agregados sociales más amplios, el acceso a la vivienda y el alojamiento, el uso de los recursos sociales destinados a la educación y el acceso a las coberturas y prestaciones del sistema de protección social del estado español.

3.1. Estado de la situación jurídica del conjunto de los inmigrantes madrileños.

El principal rasgo del marco jurídico regulador de la extranjería y la inmigración es su inestabilidad. Desde el cambio de siglo la legislación ha sido modificada en sucesivas ocasiones. La Ley Orgánica 4/ 2000, que fue aprobada de forma azarosa, se modificó en menos de un año de vigencia. Hasta el 2004 se volvieron a producir otras dos modificaciones, con la Ley Orgánica 11/03 y la Ley Orgánica 14/03, que respondía a la Sentencia del Tribunal Supremo del 20 de marzo de 2003 sobre los artículos del Reglamento de aplicación de la Ley que vulneraban el principio de legalidad. En la evolución de este sistema normativo se observa, en general, una clara tendencia hacia políticas restrictivas de la inmigración. Situación que se ha tratado de reestablecer con el Reglamento del año 2005 y el proceso extraordinario de regularización resultante de él. El defecto de tal marco normativo ha sido la obstaculización de la regulación de la población foránea, dando lugar a grandes bolsas de marginalidad. Este periodo no se caracterizó por el éxito de la política de control de flujos. Los países originarios de los mayores flujos de la historia no fueron considerados como problemáticos en el entorno institucional de Schengen. La dureza de la regulación de la extranjería sólo garantizaba la limitación del acceso al ordenamiento jurídico español. El resultado de todo ello fue la colocación de muchos extranjeros en situación de desamparo jurídico y, por tanto, incapacitados para superar la marginalidad en la que se encontraban.

3.1.1. Efectos del control de la política de control de flujos.

La política de control de flujos se fundamentó en las medidas de control del tránsito en las fronteras y en la cooperación al desarrollo. Las dos líneas buscaban la limitación de la llegada de inmigrantes motivados por razones económicas. Con la primera se cerraba el paso, con la segunda se generaban las condiciones apropiadas para desmotivar las iniciativas migratorias. En el caso del control del flujo en frontera, el principal instrumento legal y administrativo es el visado. Este se tramita en las legaciones diplomáticas del estado español. Son de varios tipos: residencia, trabajo y residencia, estudios, tránsito por el estado español y estancia, para realizar turismo por España. Es un documento comprometido para su utilización posterior. Cada permiso está condicionado por el tipo de visado que le corresponde. La mayoría de las situaciones de irregularidad se producen, precisamente, por la utilización encubierta del documento de estancia, cuando se pretende residir y trabajar en España y no se ha encontrado otro procedimiento alternativo. Proceso de resolución complicada porque para la regularización ordinaria, salvo si se practica por arraigo, el extranjero tienen que iniciar el procedimiento en su país, tal como si se tratara de una nueva entrada. Los trámites de solicitud del permiso de residencia y trabajo no se formulan en consonancia con las condiciones de vida de los solicitantes. Entrañan requisitos difíciles de cumplir y no se otorgan facilidades especiales para dispensar a los solicitantes de obligaciones innecesarias.

Los procedimientos del control de entrada y las limitaciones de las potestades legales de los extranjeros irregulares sólo llevan a agravar las condiciones asociadas a los procesos migratorios. Plenamente condicionan y restringen la integración, además de multiplicar los perjuicios de la marginalidad y la exclusión, que pueden convertirse en un fenómeno estructural de difícil solución. A tenor de la potencialidad del flujo migratorio, son necesarios para el mantenimiento de la estabilidad institucional de las naciones receptoras. Pero necesitan una profunda revisión y ajuste a las condiciones contextuales. Como hemos podido anticipar, las naciones de la Unión Europea registran fuertes déficit de población activa para el mantenimiento de los logros conseguidos en materia de crecimiento y bienestar. Por otra parte, no cuenta con los recursos necesarios para garantizar procesos de inserción que armonicen, con facilidad, la llegada de grandes avalanchas de inmigrantes.

3.1.2. Autorizaciones de residencia y permisos para trabajar.

La importancia de este apartado es el conocimiento de las condiciones que permiten a los extranjeros procurarse, legalmente, los medios para desarrollar su vida en España. La permanencia en el territorio nacional se puede realizar mediante la nacionalización y la obtención de la correspondiente autorización para residir, según sea el caso que la motiva. Los extranjeros pueden permanecer en España en condiciones de estancia o residencia. El primer caso hace referencia a situaciones de corta duración como el tránsito a otro destino o la estancia por turismo. Este periodo no puede superar los 90 días en un periodo de seis meses, renovable, con mucha dificultad, por otro tiempo que no llegue a agotar los 180 días. La residencia puede ser temporal, permanente, o de alguno de los regímenes especiales de estudiantes, menores, apátridas, indocumentados, y refugiados.

La residencia temporal es la concedida para residir en España por un periodo inferior a cinco años, que será disfrutado a través de sucesivos permisos. El primero, salvo en los casos de menores o familiares reagrupados, tiene una limitación temporal de un año. Lo pueden motivar: la incorporación legal a nuestro país mediante permiso de residencia, trabajo o reagrupación familiar y el arraigo en el entorno territorial del estado español, cuando se lleva residiendo en España más de cinco años. La residencia permanente capacita al titular para residir de forma indefinida, beneficiándose de las mismas condiciones que los españoles. El requisito para obtenerla es haber residido legalmente, de forma continuada, durante cinco años, salvo los casos que están dispensados de periodos tan prolongados (los nacidos en España con tres años de residencia legal al llegar a la mayoría de edad, los beneficiarios de una pensión contributiva o de incapacidad permanente, los españoles de origen, los refugiados y los que hayan contribuido con su especial talento al enriquecimiento de la sociedad española). El régimen especial de los estudiantes permite trabajar a tiempo parcial, reagrupar a familiares y modificar, en situaciones específicas, esta modalidad por la de trabajo y residencia.

De cara al estudio de la inclusión social de los inmigrantes, debemos de partir de la consideración del volumen de extranjeros que se encuentran en situación de desamparo jurídico. Con ello podemos estimar la magnitud del problema más grave de la exclusión. Tales personas se encuentran privadas de las condiciones necesarias para poder formalizar su vida en nuestro entorno. No pueden beneficiarse de las garantías jurídicas en las relaciones contractuales y se ven privados de la mayoría de los servicios públicos. La mejor imagen de tal situación se consigue con el contraste entre los efectivos tratados en el capítulo precedente, que nos sirvieron para caracterizar demográficamente este fenómeno, y las estadísticas existentes en torno a las autorizaciones de residencia otorgadas por el estado español. En tal afán estimaremos el volumen total y la forma de distribuirse esta situación entre los diferentes grupos de edad y de nacionalidad. Se prestará atención, también, a la diferencia del régimen residencial de los extranjeros según sean extracomunitarios y ciudadanos de la Unión.

Tabla nº 14

Población extranjera de la Comunidad de Madrid

clasificada por continente de origen y peso relativo respecto a la población madrileña.

PESO RELATIVO DENTRO DE LA POBLACION MADRILEÑA		
NACIONALIDAD	POBLACION	POBLACION MADRILEÑA
EXTRANJERO	773833	12,97
UE (25)	71037	1,19

OTROS PAÍSES		
EUROPEOS	141582	2,37
AFRICA	98900	1,66
América del Norte	7.561	0,13
IBEROAMÉRICA	411076	6,88
ASIA	43096	0,72
OCEANIA	363	0,01

Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

La diferencia fundamental entre las magnitudes de las tablas 14 y 15 se destaca el abultado número de ciudadanos que se encuentra en situación irregular. Del total de los extranjeros empadronados en la Comunidad de Madrid, poco más de medio millón se beneficia del reconocimiento jurídico en su modo de residencia. De éstos, la sexta parte lo componen colectivos que no son susceptibles de caer en la exclusión, tales como: los ciudadanos comunitarios, que gozan de un régimen especial de residencia y los nacionales de los estados norteamericanos. A tenor de estas cifras podemos ver como el 35 por ciento de los inmigrantes, más de 220.000 personas, que vinieron buscando mejores oportunidades de vida a la provincia de Madrid, se encuentran en la situación más precaria.

Tabla nº 15

Extranjeros con autorización de residencia según régimen y continente de procedencia.

COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL	UNIÓN EUROPEA	RESTO DE EUROPA	ÁFRICA	IBERO-AMÉRICA	AMÉRICA DEL NORTE	ASIA	OCEANÍA	Apátridas y No consta
RÉGIMEN GENERAL	439.847	4.721	80.404	71.589	245.047	2.526	35.069	137	354
RÉGIMEN COMUNITARIO	117.105	73102	2258	5.054	31.128	2500	2867	136	60

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Esta realidad se presenta de forma diferenciada según los agregados continentales. El caso más grave es el de la población iberoamericana, que registra un 67 por ciento de irregularidad. Le sigue la población europea extracomunitaria, con un porcentaje superior a 59 puntos. Los casos mejores son los grupos de inmigrantes de procedencia africana, con la sexta parte del total sin haber podido documentarse, y asiática, con la octava parte de sus miembros en situación irregular. Estas diferencias están motivadas, en gran medida, por las condiciones temporales de cada flujo migratorio. El desenvolvimiento longitudinal de los procesos influye en este resultado. Los agregados con presencia más dilatada son los mejor insertados en la sociedad de acogida. Esto es el caso de los inmigrantes africanos, que son los más antiguos en esta situación. España siempre tuvo presencia de ciudadanos de Marruecos. La llegada de los primeros desplazados de Guinea Ecuatorial se produce como efecto de la descolonización en los primeros años 70.

Los que registran mayor precariedad son los más recientes: las inmigraciones masivas de sudamericanos y europeos extracomunitarios. En este respecto se deben apuntar la heterogeneidad del primer caso. En el conjunto de la población iberoamericana hay agregados de larga trayectoria temporal, muy bien asentadas en el nuevo entorno. Son los caso de la población peruana, chilena y Argentina. Frente a tales grupos destacan por su precariedad las personas de nacionalidad ecuatoriana, colombiana y boliviana. Los primeros se destacan por sus avanzados procesos de naturalización. Un número considerable de ellos ha optado por adoptar la nacionalidad española.

En el caso de los europeos la situación es muy diferente. La situación de los grupos más numerosos es excesivamente coyuntural. Con el asentamiento de los nuevos socios en el marco de la Unión Europea, la situación irregular de sus ciudadanos habrá finalizado. Es muy probable que con la bonanza que pueda provocar la nueva situación, el mayor número de europeos de oriente opten por el retorno. Por otra parte, estos grupos han provocado muy poco rechazo en la sociedad española. Son grupos con un nivel muy alto de formación intelectual y profesional y son muy activos en el ejercicio de sus facultades cívicas y políticas.

Tabla nº 16

Extranjeros con autorización de residencia en régimen general y tipo de autorización

ENTORNO	TOTAL										
			INICIAL		1ª RENOVACIÓN		2ª RENOVACIÓN		PERMANENTE		OTRO
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	%
COMUNIDAD DE MADRID	439.847	100,00	165.850	37,71	75.540	17,17	104.887	23,85	82.469	18,75	2,52

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

El dato más llamativo de las estadísticas sobre permisos de residencia es la cercanía temporal de las llegadas masivas de inmigrantes. El porcentaje de permisos permanentes es muy reducido, menos de la quinta parte del total. El número más abultado es el de la autorización inicial que dura un año. Junto a estas los dos tipos de renovaciones acumulan las cuatro quintas partes. Lo que indica que el ochenta por cien de los permisos no han superado los cuatro años. Claramente, esto se debe a los obstáculos legales para la regularización desarrollados en los primeros años del presente siglo. Estas observaciones hacen evidente la gravedad de la realidad migratoria en cuanto a los retos de los procesos de integración y los fenómenos de exclusión. De momento, aún es pronto para poder evaluar los resultados. Tan sólo podemos confirmar el elevado número de irregulares y la juventud de las amplias magnitudes de los permisos temporales.

En lo relativo a la distribución por edad de los permisos de residencia nos encontramos una realidad con más alicientes que lo visto hasta el momento. Los defectos de las regulaciones afectan en mayor medida a la población dependiente de menor edad. En los grupos de edad que aún no han entrado en el mercado laboral solo tienen esta autorización de permanencia el cuarenta y cinco por ciento de los casos. Lo que suponen un conjunto de 70.000 jóvenes. La cuarta parte de los irregulares de Madrid. Situación transitoria que suaviza las estadísticas indicadoras de las situaciones de exclusión porque son agregados cubiertos por la protección de terceros. Lo problemático es que fueran menores de adultos dependientes y no el caso coyuntural del trato que la normativa otorga hasta alcanzar la mayoría de edad. En este efecto, un dato significativo y singular es la edad media de esta cohorte generacional. Indica, claramente, como estos grupos crecen, en mayor medida, por la reagrupación familiar.

Tabla nº 17

Distribución por edad de los extranjeros con permiso de residencia en Madrid.

TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
	De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	Más de 64 años	No consta

Número	Media de edad	Porcentaje	Número	Media de edad	Porcentaje	Número	Media de edad	Porcentaje	Número	Media de edad	Porcentaje	Número
556.952	33	100,00	57.292	8	10,29	488.667	34	87,75	10.934	73	1,96	59

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Otro dato, relativamente afortunado, es la proporción de regularizados en los grupos de actividad, que supera las dos terceras partes del total de personas de las cohortes generacionales aquí comprendidas. Con la suma de los agregados anteriores podemos aproximar al veinte por ciento el número de extranjeros el conjunto de personas sometidas al desamparo jurídico y las situaciones de penuria en Madrid. La cantidad no deja de ser preocupante, alrededor de 140.000 habitantes de origen foráneo. Situación sostenible, por el momento, con la economía sumergida y el empleo irregular, los recursos institucionales destinados a tal tipo de finalidad, las ayudas de las redes cívicas de solidaridad y los mecanismos de apoyo mutuo de los propios colectivos.

3.1.3. La naturalización de los extranjeros en Madrid.

Se entiende por naturalización el proceso por el que los extranjeros adquieren la plenitud de las facultades de los ciudadanos de la sociedad de acogida. Es el último tramo en la culminación de la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Jurídicamente se consigue cuando el extranjero adquiere la nacionalidad del estado donde se ha establecido. Es un acto de voluntad que suele implicar la ruptura de la vinculación original a favor de las circunstancias actuales. Su realización supone un plazo prolongado de acondicionamiento al nuevo entorno. El sistema legal de la sociedad de acogida contempla esta circunstancia. Con la adquisición de la condición de ciudadanía, los nuevos miembros se hacen beneficiarios de la protección del nuevo estado y compromisario de las responsabilidades que tal institución espera de ellos.

Las variaciones de los procedimientos de adquisición de la nacionalidad se deben a los compromisos que el estado español pueda tener con la nación de origen. Las diferencias de los protocolos se concretan en los plazos estipulados para poder realizar la solicitud. La generalidad de los extranjeros necesita residir en condiciones legales diez años. Los miembros de los estados con los que España mantiene lazos históricos, sean estos las naciones hispanoamericanas, Guinea Ecuatorial y Filipinas, sólo necesitan un periodo de dos años. Todos los nacidos en España necesitan un año de residencia legal en el territorio español para que se pueda iniciar su solicitud.

Otras diferencias que se establecen para los distintos agregados emanan de los tratados bilaterales con las naciones de origen. La mayoría de los miembros de la comunidad histórica española se les otorga la capacidad de poderse nacionalizar sin perder la nacionalidad anterior. Esto se debe a la existencia de tratados bilaterales de doble nacionalidad, que motiva, aún mas, la disposición a iniciar este trámite. Otros de los añadidos de favor, para estos grupos, es la posibilidad de nacionalizarse sin plazo previo, si los interesados demuestran tener familiares de nacionalidad española en las dos generaciones previas de su línea de ascendencia filial.

En materia de naturalización los resultados actuales son poco alentadores. Como se puede ver en la tabla número diecisiete, el número de nacionalizados durante 2.005 es poco significativo, ni siquiera llega al dos por ciento del número de extranjeros establecidos en la provincia de Madrid. Tal circunstancia evidencia, entre otras cosas, la juventud de la llegada masiva de inmigrantes. Con estas cifras se aprecia que este tipo de trámites aún no puede albergar el grosor de las últimas avenidas, a pesar de los beneficios otorgados al contingente más amplio.

Tabla nº 17

Nacionalizados en España durante 2005

TOTAL	SEXO		
	Mujeres	Varones	No consta
13.285	7.567	5.711	7

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005;* Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

A tenor de lo observado sobre el trato diferenciado por nación de procedencia, podemos constatar el efecto positivo que tiene en tales agregados tal forma de hacer. En la tabla número 18 podemos ver la diferencia entre la comunidad iberoamericana y las demás. De cada cinco nacionalizados en este periodo, cuatro eran iberoamericanos. Del resto los casos más sobresalientes son la comunidad africana y la asiática. En ellas se puede apreciar, también, el efecto del trato a la comunidad histórica de naciones. En el caso de las nacionalizaciones asiáticas, se sigue apreciando la influencia de la población filipina. En el caso de la población africana, un número amplio de nacionalizados siguen siendo los procedentes de Guinea Ecuatorial. En este último grupo se hace evidente, también, el efecto provocado por la antigüedad de este flujo migratorio. La población marroquí en la Comunidad de Madrid ha sido, durante mucho tiempo, el agregado más numeroso.

Tabla nº 18

Concesiones de nacionalidad según el continente del país de procedencia

TOTAL	CONTINENTE							
	UNIÓN EUROPEA	RESTO DE EUROPA	ÁFRICA	IBERO- AMÉRICA	AMÉRICA DEL NORTE	ASIA	OCEANÍA	Apátridas y No consta
13.285	171	177	1.656	10.724	29	514	3	11
PORCEN- TAJE	1,29	1,33	12,47	80,72	0,22	3,87	0,02	0,08

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Lo observado en el párrafo anterior se constata cuando tenemos en cuenta el lugar de nacimiento. En la tabla número diecinueve podemos comprobar lo observado sobre la población nacida en Latinoamérica. Tal como vemos, esta situación se produce de igual forma en el conjunto de la nación española. En general, las diferencias entre estas dos tablas se deben a los nacimientos en el entorno comunitario. El siete por cien de los nacionalizados han nacido en la Unión Europea. Los que lo hicieron en España tiene aún más rápido y fácil la opción de hacer este trámite.

Tabla nº19

Distribución de los nacionalizados en la provincia de Madrid por el lugar de nacimiento

CONTINENTE DEL PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	CONTINENTE DEL PAÍS DE NACIMIENTO								
		ESPAÑA	Unión Europea	RES TO DE EUROPA	ÁFRICA	IBERO-AMÉRICA	AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE	ASIA	OCEANÍA	No consta
ESPAÑA	42.829	2.676	709	605	5.457	31.527	78	1.740	12	10
MADRID	13.285	825	113	142	1.141	10.594	25	431	4	10

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Al contemplar los procedimientos utilizados se destaca lo dicho hasta ahora. En la tabla nº 20 se destaca la proporción de los beneficiados por el régimen especial que faculta el ejercicio de esta opción a los dos años de residencia legal. La baja cifra de nacionalizados por el procedimiento ordinario hace pensar en la desmotivación introducida por la demora de esta vía. Por otra parte, la razón del desinterés de los ciudadanos de los países africanos por la nacionalización se encuentra en la obligación de renunciar su nacionalidad original. Con tales países no España no tienen acuerdos bilaterales de doble nacionalidad. Entre las variantes a los procedimientos generales se destacan los procedimientos como los fundamentados en el matrimonio con españoles y los nacimientos, tratados con anterioridad.

Tabla nº20

Distribución de la población nacionalizada según el procedimiento utilizado.

ENTORNO	TOTAL		2 años		10 años		Nacido en España		Matrimonio		Otro motivo		No consta
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
ESP AÑA	42.829	100,00	28.507	66,87	5.237	12,28	2.636	6,18	5.597	13,13	653	1,53	199
MA DRI D	13.285	100,00	10.065	76,00	1.045	7,89	825	6,18	1.184	8,94	132	1,00	41

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

En la distribución de los ciudadanos nacionalizados por grupo de edad se destaca la adultez de estas personas. En primer lugar, la mayoría es población activa, tal como sucede dentro del conjunto de los inmigrantes. La media de edad indica que este proceso es dilatado. Inicialmente, los inmigrantes no vienen a España con la intención de nacionalizarse, esta disposición se produce posteriormente como resultado de las penurias pasadas en el proceso de asentamiento a la sociedad de acogida. En el marco legal anterior era la mejor forma de estabilizar la situación regular. Aunque la nacionalización es la forma más segura de residir en España, no es la forma más deseada por los extranjeros. Es muy costosa para la mayoría. Supone muchos esfuerzos y mucho tiempo de estabilidad residencial y legal. Además, casi todos los inmigrantes llegan a España con la intención de regresar a su país una vez hayan cumplido sus objetivos. La estabilización residencial y el acceso a la nacionalidad se produce cuando se renuncia a ese proyecto de vuelta. Entonces, se cae en la cuenta que tal iniciativa supone volver a empezar.

Tabla nº21

Distribución de los nacionalizados por grupo de edad.

TOTAL			GRUPO DE EDAD									
			De 0 a 15 años			De 16 a 64 años			Más de 64 años			No consta
Número	Media de edad	Porcentaje	Número	Media de edad	Porcentaje	Número	Media de edad	Porcentaje	Número	Media de edad	Porcentaje	Número
13.285	35	100,00	1.135	8	8,55	12.006	37	90,43	136	71	1,02	8

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

3.2. Inserción en el mercado laboral.

En la estimación de los riesgos de exclusión el principal objeto de atención es el de la disponibilidad de recursos económicos que tienen los colectivos objeto de estudio. Para ello, un aspecto de extrema importancia es la situación laboral de tales agregados. En el estudio de los procesos de integración de los inmigrantes económicos un aspecto fundamental es el desenvolvimiento de estos en el mercado laboral. En tal tentativa, aspectos fundamentales a tratar son los posibles obstáculos y la disposición de cada agregado étnico y nacional, que serán apreciados a la vista de los resultados. Es indudable que, actualmente, en la economía de las sociedades de acogida queda espacio para los extranjeros en el mercado laboral. Como venimos señalando, en las condiciones actuales, en muy alta medida, son necesarios. La población acaba de empezar a envejecer y, por tanto, el nivel de dependencia seguirá creciendo en las próximas décadas. Las expectativas de crecimiento económico son óptimas.

Para afrontar esta tarea se procederá, en primer lugar, con el análisis de la actividad y de la ocupación de los extranjeros en el mercado laboral madrileño. A continuación, nos detendremos en la calidad de los empleos ocupados por los inmigrantes y la forma de distribuirse éstos en los mismos. Con mucho interés detallaremos cuestiones como el sector de la actividad productiva. En tercer lugar, nos detendremos en el autoempleo y la iniciativa emprendedora. El último punto será dedicado a la reflexión sobre la movilidad social y laboral. En primer lugar, estimaremos el efecto que la llegada de extranjeros ha tenido para la sociedad de acogida. Posteriormente, nos preguntaremos por los márgenes que tienen los nuevos colectivos de ciudadanos para prosperar en la sociedad de acogida.

3.2.1. Actividad y ocupación.

La población inmigrantes, tal como hemos tenido ocasión de comprobar previamente, se caracteriza por sus altos índices de actividad. La emigración es un fenómeno social motivado por razones económicas, la principal finalidad de venir a España es para trabajar. El principal impedimento de tal finalidad lo pone el ordenamiento jurídico, que ha sido diseñado para salvaguardar el interés nacional. El defecto de tal situación es el desajuste que en ocasiones tienen las normas con el contexto. Como venimos señalando, en este momento la inmigración es necesaria para garantizar el crecimiento económico y el mantenimiento de los sistemas de protección social. En tal circunstancia quedan injustificados muchos de los obstáculos. En la variación de las estadísticas de contratación de extranjeros apreciamos como el montante de los inmigrantes existentes en la Comunidad de Madrid han podido afrontar su situación. El proceso extraordinario de regularización ha hecho visible el conjunto de empleos que eran mantenidos en la economía sumergida. En la actualidad, tal como lo podemos apreciar en la tabla veintidós, el número de extranjeros ocupados en el mercado laboral madrileño supera la séptima parte del total. En este efecto se debe destacar la razón de la diferencia con la situación nacional, que se encuentra en la concentración regional de esta población.

Tabla nº 22

Trabajadores con alta en Seguridad Social

ENTORNO	TRABAJADORES EXTRANJEROS 12-01-2006		TOTAL TRABAJADORES 31-12-2005		% TRABAJADORES EXTRANJEROS S/ TOTAL
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
	ESPAÑA	1.757.081	100,00	18.156.182	100,00
MADRID	397.060	22,60	2.885.714	15,89	13,76

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

En este respecto se debe de destacar el desajuste cuantitativo mantenido entre el número de residentes, con permiso, y el número de empleos registrados en la Seguridad Social. Panorama que es más preocupante si tenemos en cuenta las diferencias entre el volumen de extranjeros empadronados y el de los regularizados, que ya señalamos previamente. Claramente, el paro registrado en estas comunidades sigue siendo muy elevado. En este respecto se debe de destacar como dentro del conjunto de la población inmigrante el paro afecta más de la tercera parte de estas personas. A tenor de los resultados ofrecidos a la vista en la siguiente tabla, nos encontramos con dos sorpresas. La primera es el alto nivel de ocupación de la población sudamericana, que sólo registra un dos por ciento de paro. El segundo dato, menos llamativo, es el bajo nivel de empleo de la población norteamericana. Circunstancia que es explicada por la disponibilidad de esta población al trabajo. La mayoría no necesita trabajar en España. Muchos son estudiantes y disponen de otros recursos. Esta situación es similar a la población comunitaria, que registra un nivel de paro alto, aunque menos escandaloso.

Tabla nº 23

Distribución de la población inmigrante según
 área continental de procedencia y relación con la actividad laboral

ENTORNO	ESPAÑA		COMUNIDAD DE MADRID			
	DISTRIBUCIÓN POR AGREGADOS		DISTRIBUCIÓN POR AGREGADOS			
	OCUPADOS	%	OCUPADOS	%	POBLACIÓN ACTIVA	PARO
TOTAL	1.757.081	100	397.060	100	81,64	37,15
UNIÓN EUROPEA	307.028	17,47	44.057	11,1	80,81	23,25
RESTO DE EUROPA	267.154	15,2	67.682	17,05	86,64	44,82
ÁFRICA	356.480	20,29	44.667	11,25	79,36	43,09
IBEROAMÉRICA	705.969	40,18	213.982	53,89	90	2
AMERICA DEL NORTE	6.539	0,37	2.227	0,56	80	63,18
ASIA	112.046	6,38	24.027	6,05	79,37	29,76

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

El resto de los grupos registra, también niveles muy alto de paro. En este efecto destacan los ciudadanos no comunitarios y los procedentes de África. En el primer caso la causa fundamental es la juventud de estos reemplazos migratorios, que aún no se han llegado a asentar. En el segundo estamos ante una situación más grave. Su situación está condicionada, en mayor medida, por las dificultades que encuentran en el mercado laboral. Además, las posibilidades ofrecidas a este colectivo se caracteriza por la baja calidad de las ofertas: trabajos mal remunerados, desarrolladas sobre actividades poco agradecidas y engorrosas. En último lugar, se encuentra la población asiática, donde predomina el autoempleo y la iniciativa empresarial. Es un colectivo caracterizado por su dedicación a actividades comerciales y artesanales. Tienen fama de ser muy aplicados en sus labores, que siempre desarrollan a través de redes y entramados familiares o de grupo primario. Al descansar sus iniciativas emprendedoras en la proximidad de las relaciones sociales se benefician, como grupo, de la reducción de costes tributarios que ello supone. A pesar de esta ventaja, es el grupo que menos paro registra.

El carácter laboral de la inmigración madrileña se hace visible, sobre todo, en la distribución de los ocupados por la estructura de edad. El mayor número de empleados se sitúa en una edad inferior a los 45 años. Tan sólo el 3,26 % supera los 54 años de edad. Esto coincide, plenamente, con la distribución por edad de la población extranjera. La mayoría llega a España con una edad adulta. Pocos han nacido en España y reagrupados menores aún son, proporcionalmente, escasos. Las demoras en la inclusión en el mercado laboral se hace evidente en la media de edad de los empleados. Tal como pudo ser observado en la pirámide de la población extranjera, los grupos de edad más numerosos son los que se encuentran entre los 20 y los 40 años. Las media de edad de los empleados se encuentra en los 34 años, aún a pesar de los efectos de la inclusión masiva de la última regularización extraordinaria. El predominio de contratados de edad superior a los treinta años se debe, también, al peso numérico de los empleados con anterioridad. La tercera parte de esta magnitud se registró al inicio del siglo.

Tabla nº 24

Distribución del empleo registrado en seguridad social por grandes grupos de edad.

ENTORNO	TOTAL			GRUPO DE EDAD								
				De 16 a 24 años			De 25 a 54 años			Más de 54 años		
	Número	Media de edad	%	Número	Media de edad	%	Número	Media de edad	%	Número	Media de edad	%
ESPAÑA	1.757.081	35	100,00	211.701	22	12,05	1.481.050	36	84,30	64.128	59	3,65
MADRID	397.060	35	100,00	46.486	22	11,71	337.601	36	85,03	12.939	59	3,26

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*;; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Otro indicador de la juventud de la masificación del flujo migratorio español es la evolución del número de empleados extranjeros. En la tabla 25 se recoge esta mecánica. En ella podemos ver como hasta el año 2000 no se contemplaban la tercera parte de los registrados hoy. En la evolución podemos apreciar, también, la variación anual de las cotas. Claramente, los picos de este crecimiento se encuentran asociados a los procesos extraordinarios de regularización (años 2001, 2002 y 2005).

Tabla nº 25

Variación anual de los empleos

registrados en la Seguridad Social

ENTORNO	TOTAL	PERÍODO DE ALTA INICIAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL							
		Hasta 1990	Desde 1991 hasta 2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ESPAÑA	100,00	2,15	12,98	7,98	11,52	15,26	8,79	9,68	31,25
MADRID	100,00	1,83	11,76	10,38	12,85	19,57	12,31	9,05	21,87
PORCENTAJE ACUMULADO		1,83	13,59	23,96	36,81	56,37	68,69	77,74	100

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Estos acontecimientos influyeron en las estadísticas de dos maneras: sacaron a la luz la realidad existente y generaron efectos llamados que engordaron, sobre manera, las cifras disponibles. Es llamativo el fuerte crecimiento de las estimaciones sobre ocupación registradas en el año 2005. El crecimiento, más pausado, de los años 2001 y 2002, se debió a la menor agilidad de los procedimientos. En aquel entonces muchos regularizaron su residencia pero no ocurrió lo mismo con su actividad laboral. El proceso del año 2005 fue exigente e inflexible con los empleadores.

3.2.2. Clasificación y distribución del empleo ocupado por los inmigrantes.

El principal rasgo de la situación laboral del conjunto de los inmigrantes de Madrid es su provisionalidad. Solo la tercera parte de los empleados por cuenta ajena cuenta con un contrato indefinido. Cifra muy diferenciada respecto a la registrada para el conjunto de la nación. En tal circunstancia vuelven a influir el carácter novedoso de este fenómeno y la demora de las iniciativas políticas de regulación de tal situación. Tales circunstancias son más preocupante si tenemos en cuenta la calidad de las iniciativas de autoempleo. Estadísticamente, más de la cuarta parte de los empleos registrados en esta provincia son trabajadores por cuenta propia o autónomos. Esto es lo que hace que la tabla número veintiséis registre un número de empleados mas reducido. Lo peor del autoempleo es el carácter rudimentario de la iniciativa. Salvo un número muy reducido de empresarios y trabajadores de profesiones liberales, el mejor caso es el de los comerciantes y pequeños artesanos. El montante mayor están empleados en el servicio domestico. En general, se trata de iniciativas urgentes de subsistencia.

Cuadro nº 26**Extranjeros empleados por tipo de contrato**

ENTOR NO GEOG RÁFIC O	TOTAL		TIPO DE CONTRATO				
			Indefinidos		Temporales		No const a
	Número	Porcent aje	Núme ro	Porcent aje	Núme ro	Porcent aje	
ESPAÑA	1.194.663	100,00	370.887	33,34	741.658	66,66	82.118
MADRID	287.998	100,00	102.238	37,42	170.965	62,58	14.795

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Resulta preocupante el bajo nivel de estabilidad en el empleo de la población inmigrante. Teniendo en cuenta que se trata de una población plenamente activa, es llamativo que sólo la séptima parte gocen de contratación estable o indefinida. Por otra parte el recurso del autoempleo tienen muy limitada su beneficio. Como podemos apreciar en la tabla 26, sólo la quinta parte se encuentran fuera del régimen de empleados del hogar. Quiere decir ello que sólo uno de cada veinte empleados trabaja en su propia iniciativa en el sector de la pequeña y mediana empresa (PYMES)

Cuadro nº 27

Distribución del empleo por régimen de cotización en la Seguridad Social.

REGION	REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL														FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2005,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, Anuario estadístico de inmigración, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)
	TOTAL		Rég. General		R.E.T. Autónomos		R.E. Agrario		R.E. Emp. Hogar		R.E. Trabajadores del Mar		R.E. Minería del Carbón		
	Número	Media de edad	Número	Media de edad	Número	Media de edad	Número	Media de edad	Número	Media de edad	Número	Media de edad	Número	Media de edad	
ESPAÑA	1.757.081	35	1.193.987	34	144.096	41	164.764	33	250.022	36	3.536	39	676	43	
PORCENTAJE	100,00		67,95		8,20		9,38		14,23		0,20		0,04		
MADRID	397.060	35	287.996	34	22.484	39	2.252	33	84.204	36	122	42	2	43	
PORCENTAJE	100,00		72,53		5,66		0,57		21,21		0,03		0,00		

os con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2005,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, Anuario estadístico de inmigración, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

En cuanto a las profesiones ocupadas por los extranjeros se destaca el bajo nivel de los empleos. Tan sólo el cinco por ciento son profesiones destinadas a titulados superiores que son ocupadas, en su mayoría por ciudadanos comunitarios o de otras naciones sin problemas económicos. El agregado más numeroso es el grupo de cotización correspondiente a los peones que es ocupado por la tercera parte de los contratados, que se benefician de la alta actividad del sector inmobiliario y de la construcción. Esto no indica el bajo nivel de formación de esta población. En estos agregados hay un número muy elevado de personas con formación superior o universitaria. La mayoría de estas personas trabaja, en el mejor de los casos como administrativos o auxiliares administrativos.

Cuadro nº 28

Distribución de los empleados extranjeros por régimen de cotización.

TOTAL	GRUPO DE COTIZACIÓN											
	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones	Trabajadores mercedarios	
1.194.663	34.997	14.384	18.782	17.789	58.604	31.465	105.117	268.847	226.669	416.266	1.500	
100,00	2,93	1,20	1,57	1,49	4,91	2,63	8,80	22,51	18,98	34,85	0,13	
287.998	12.277	3.817	5.096	4.785	15.133	13.362	31.836	61.127	58.638	81.761	159	
100,00	4,26	1,33	1,77	1,66	5,25	4,64	11,05	21,23	20,36	28,39	0,06	

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

Ante esta situación se ha de destacar los márgenes de incertidumbre de la dinámica económica. El peso de lo observado se está soportando en la evolución del sector inmobiliario. El número de empleados extranjeros en los puestos más bajos es muy elevado. En este momento hay muchos indicios de la decadencia de esta dinámica. Los resultados de una leve crisis pueden ser muy perturbadores para este proceso de integración étnica y social.

3.2.3. El autoempleo y la iniciativa emprendedora.

Como hemos señalado en los párrafos anteriores el autoempleo se presenta en los procesos de integración como una alternativa. El problema es diferenciar los efectos positivos que esta iniciativa tiene. En los últimos años este tipo de iniciativa eran consideradas como vías de urgencia para la emancipación de las situaciones de pobreza. Es evidente la limitación de alcance de este tipo de iniciativas, consistentes en construirse las soluciones a la medida. El entorno social de acogida es muy complejo. En él todo está muy ensayado. Hace falta mucha creatividad para poder innovar con una iniciativa floreciente. Además, cualquier tentativa emprendedora debe de cumplir con demasiados requisitos para agentes económicos que no han llegado a regularizar su situación residencial. Por otra parte, la población inmigrantes carece de recursos y avales para poder lanzarse a tales aventuras. Los únicos apoyos disponibles son los prestados por las redes de solidaridad grupal y las instituciones públicas españolas.

En las estadísticas sobre ocupación destaca el número de trabajadores extranjeros empleadas en actividades por cuenta propia. Cifra engañosa, la mayoría se debe al autoempleo en el servicio doméstico. Se trata de una multiplicidad de trabajadores que se encuentra en una situación muy lacerante de empleo. Trabajan para terceros sin contrato laboral. Circunstancia motivada por los bajos recursos económicos de sus empleadores: familias de renta media o modesta, donde sus miembros requieren liberarse de las cargas domésticas. Por otra parte, la recurrencia a este régimen de cotización en la seguridad social está motivado por sus bajos costes. Su principal beneficio es el de poder aportar la documentación necesaria para la regularización de la situación jurídica de residencia. Por ello se hace tan recurrente.

Durante los últimos años el número de empleados por esta modalidad ha crecido enormemente. Como bien se ha señalado en los apartados precedentes, esto ha sido motivado por los procesos extraordinarios de regularización. El aumento producido entre los años 2005 y 2006 ha sido mucho mas alto en el trabajo por cuenta propia. El defecto de estas estadísticas es que actúan como cubierta poco fundamentada. En la llegada de estos procesos las expectativas se disparan. La necesidad lleva a buscar cualquier tipo de soluciones. Los costes económicos de las cuotas necesarias para cumplir el trámite son relativamente bajas. Son soluciones provisionales que pueden encubrir la realidad.

Tabla 29

Distribución de los empleados extranjeros de la

ENTORNO	12-01-2006			14-01-2005		
	TOTAL	DEPENDENCIA LABORAL		TOTAL	DEPENDENCIA LABORAL	
		Cuenta Ajena	Cuenta Propia		Cuenta Ajena	Cuenta Propia
ESPAÑA	1.757.081	1.516.124	240.957	1.140.426	1.000.487	139.939
MADRID	397.060	343.618	53.442	249.743	223.079	26.664

Comunidad de Madrid por el tipo de dependencia laboral.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2.005*,; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio Permanente de la Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, Año 2005, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid 2006. (ELABORACIÓN PROPIA)

IV CONCLUSIONES.

Después de los análisis presentados en las páginas anteriores, sobre la realidad del fenómeno migratorio que se registra en la Comunidad de Madrid, se presentan en este apartado, a modo de evaluación y orientación de las prácticas que sobre la materia se puedan promover, un conjunto de observaciones útiles para la orientación del conocimiento sobre esta materia. En este efecto, antes de comenzar con la exposición de los resultados de este trabajo, quiero volver a recordar los parámetros utilizados para desarrollarlo. Con tal intención, la primera cuestión a señalar es la importancia de la relación entre inmigración y desarrollo urbano. La preocupación de las instituciones internacionales se han centrado en esta materia. A nivel planetario se está registrando, de forma escandalosa, un crecimiento muy alto de los entornos urbanos y una desertización imparable de las áreas rurales. Los modos de vida están cambiando como nunca se había producido en la historia de la humanidad.

En segundo lugar se debe de apuntar, junto a esto, otro asunto que se está produciendo en paralelo, es el crecimiento exponencial de los flujos migratorios internacionales dirigidos hacia los polos de desarrollo. La relación entre ambos fenómenos parece evidente y es lógica, en cierta medida, pero su articulación es ciertamente complicada. Salvo raras excepciones, a las grandes ciudades europeas no llegan, directamente, los agricultores de las áreas más pobres de Asia, África o Sudamérica. Esto se produce así, sólo cuando la distancia geográfica y las barreras institucionales no lo pueden impedir. La inmigración llega a los países desarrollados desde los principales centros de concentración de excedentes migratorios.

En último lugar, quiero destacar cómo el del flujo migratorio que recibe los entornos de la Unión Europea y de los Estados Unidos de América está condicionada por las expectativas creadas por las razones estructurales de sus poblaciones. El modelo demográfico de las regiones más ricas del planeta está generando altos índices de dependencia por el envejecimiento de sus sociedades. En tales lugares, los indicadores de natalidad y fecundidad alarman sobre los defectos insalvables para el reemplazo generacional.

Así, a tenor de los resultados del estudio presentado en esta exposición se han de destacar las siguientes conclusiones:

1.- La concurrencia diversificada de comunidades es susceptible de generar situaciones contradictorias. Esto es el efecto del choque intercultural. Todo proceso de asentamiento de un flujo migratorio conlleva una mecánica prolongada de ajuste de las diferencias existentes entre los diferentes agregados sociales. El tratamiento de este proceso es un reto para cualquier administración pública.

2.- La naturaleza de nuestro modelo de desarrollo hace necesario la llegada de nuevos contingentes humanos. El crecimiento económico y la decadencia del movimiento natural de la población son su condición. Por otra parte, la afluencia de estos nuevos pobladores, dada la fuerte presión del movimiento mecánico de la población, es inevitable.

3.- Habiéndose creado la situación presente, los esfuerzos de las instituciones públicas se han de dirigir a la consecución de un proceso de naturalización de esta población exento de situaciones conflictivas. En tales actuaciones se han de primar, sin desestimar las oportunas medidas de seguridad, la habilitación de mecanismos de integración de esta población. Hasta ahora, lamentablemente, la forma de afrontar este problema se ha basado en dos líneas fundamentales: el incremento de medidas de control policial y el abandono del problema a la suerte de la mecánica del mercado.

4.- El ritmo de integración de los últimos años, coincidiendo con la masificación del fenómeno migratorio, puede ser considerado como satisfactorio. Sobre todo si se tiene en cuenta el volumen de extranjeros en situación de estabilizarse en el territorio nacional. En muy poco tiempo se ha integrado en el mercado de trabajo un contingente excesivamente amplio. En cinco años más de tres millones en el conjunto de la nación y cerca de setecientos mil en la provincia de madrileña.

5.- Los defectos del proceso de integración señalados en este estudio no justifican el optimismo. El número de empleo registrados en la Seguridad Social no es suficiente para garantizar un sustento al conjunto de la población inmigrante. Las cuotas de precariedad en el empleo eran muy altas. Eran excesivamente abundante el autoempleo en actividades poco estables y mal pagadas.

Para finalizar quiero destacar que nuestro objeto de reflexión no constituía un conjunto de acontecimientos resultantes del azar. Este se encontraba predispuesto en el complejo social. Dadas las condiciones generales del marco de la acción y las razones causales de las iniciativas sociales, se presenta como un efecto lógico, casi inevitable, de la dinámica de nuestra sociedad. La trascendencia teórica de tal argumento se encuentra en la afirmación de la posibilidad de llegar, cuanto menos, a una explicación de la realidad observada. La extremada cantidad de variables a controlar hace inviable el desarrollo de un conocimiento sociológico con capacidad de predicción. Aquí sólo he pretendido dar razón de la mecánica aquí estudiada. La importancia de lo hallado alcanza su interés cuando se puede considerar el valor de estos conocimientos a la hora de guiar este tipo de fenómenos o actuar sobre ellos.

Bibliografía.

ACTIS, W. – PEREDA, C. – PRADA, M. A., *Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada*, Fundación “la Caixa”, Colección de Estudios nº 11, Barcelona, 2002.

- *Inmigración y vivienda en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información y Publicaciones, Madrid, 2.005.

ARANGO, J. – AJA, E., *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídicas y sociológicas*, Fundación CIDOB, Barcelona, 2006.

BAUMAN, Z., *Vida líquida*, Paidós, Barcelona, 2.006.

BELTRÁN, J. – OSO, L. – RIVAS, N., *Empresariado étnico en España*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 12, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fundació CIDOB, Madrid, 2.006.

BERGALLI, R., *Flujos migratorios y su (des)control. Puntos de vista pluridisciplinares*. Anthropos, Barcelona, 2.006.

BECK, U., *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Paidós, 2.000.

BECKER, H., *Los extraños. Sociología de la desviación*, Tiempo Contemporáneo Buenos Aires, 1971.

BOLTANSKI, L – CHIAPELLO, E., *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, 2.002.

BOURDIEU, P., *La miseria del mundo*, Akal, Madrid, 1.999.

CAMAS RODA, F., Inmigración y mercado de trabajo en la era de la globalización. Estudio de la normativa internacional, comunitaria y española. Lex Nova, Valladolid, 2006.

CASTEL, R., *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós, Barcelona, 1996.

CONDE-RUIZ, J. I. – JIMENO, J. F. – VALERA, G., *Inmigración y pensiones. ¿Qué sabemos?* Fundación BBVA, Bilbao, 2.006.

CHULILLA CANO, J. L. - AZAGRA ALBERICIO, P., Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI, La Casa Encendida, Madrid, 2005.

FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*,. Madrid, Siglo XXI.

GARCÍA GÁMEZ, S. – SALAS SUÁREZ, A., Impacto fiscal de la inmigración. Una revisión de las principales aportaciones empíricas, Instituto L. R. Klein, Centro Gauss, Madrid, 2.006.

GARCÍA ROCA, J., *Contra la exclusión social: responsabilidad política e iniciativa social*, Sal Terrea, Bilbao, 1995.

GIL VILLA, F., *La exclusión social*, Ariel, Barcelona, 2002.

GOFFMAN, E., *Estigma: la identidad deteriorada*, Amorrotu, Barcelona, 1986.

JABARDO VELASCO, M., *Senegaleses en España. Conexiones entre origen y destino*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 11, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2.007.

MARTÍNEZ VEIGA, U., *Pobreza, segregación y exclusión espacial: la vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, Icaria, Barcelona, 2001.

MORENO, L., *Pobreza y exclusión: la “malla de seguridad” en España*, CSIC, Madrid, 2002.

ONU, *World Urbanization Prospects. The 2.005 Revisión*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division, New York, 2.006

PAJARES, M., *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2.007. Análisis de datos de España y Cataluña*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 14, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2.007.

- *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*, Icaria, Barcelona, 2005.

PAUGAM, S., *Las formas elementales de la pobreza*, Alianza, Madrid, 2007.

PENA GONZÁLEZ, M. A. – GALINDO GARCÍA. A., *Inmigración y estructuras sociales*, Publicaciones Universidad Pontificia, Salamanca, 2.006.

PUMARES FERNÁNDEZ, P. – GARCÍA COLL, A. – ASENSIO HITA , A., *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 14, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2.006.

RUBIO MARTÍN, M. J.; MONTEROS OBELAR, S., *La exclusión social: teoría y práctica de la intervención*, CCS, Madrid, 2002.

SKLAIR, L., *Sociología del sistema global. El impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*, Gedisa, Barcelona, 2.003

SOLÉ, C., *Inmigración comunitaria: ¿Discriminación a la inversa?* Anthropos, Barcelona, 2.006.

- *Integraciones diferenciadas: Migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*, Anthropos, Barcelona,

2.005.

VICENS, J. – MAHIA CASADO, R. – CHASCO, P., *El impacto macroeconómico de la inmigración en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de Economía, Madrid, 2006

YOUNG, J., *La sociedad excluyente: exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía*, Marcial Pons, Madrid, 2003.

Capítulo 2

Análisis de las posibilidades de alojamiento
de la población inmigrante.

Oportunidades y carencias del modelo residencial.

CARLOS MIGUEL BRUQUETAS CALLEJO

Análisis de las posibilidades de alojamiento de la población inmigrante. Oportunidades y carencias del modelo residencial.

CARLOS BRUQUETAS CALLEJO

0.- Introducción y síntesis de los anteriores trabajos

1.- Crónica de acontecimientos relacionados con la inmigración.

a.- La regularización masiva de 2005

b.- Los disturbios de las *banlieues*

2.- Nuevas fuentes estadísticas para el estudio de la vivienda de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

3.- Estado de la integración residencial

a.- Régimen de tenencia y mercado residencial

b.- Calidad de la vivienda y regeneración urbana

c.- Localización de la población inmigrante y posibilidad de formación de guetos por nacionalidad

4.- Tendencias en el ciclo de integración residencial.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente artículo es la continuación del trabajo publicado por este mismo grupo en 2005, titulado “El urbanismo ante el encuentro de culturas. La inserción espacial del inmigrante en la Comunidad de Madrid.” Aquí revisaremos lo allí expuesto a la luz de nuevos acontecimientos, fuentes y análisis. Pero partamos de una síntesis de los resultados alcanzados en nuestro estudio anterior.

El análisis del panorama residencial de la población inmigrante extranjera en la Comunidad de Madrid se realizó a partir de sus principales rasgos, como en primer lugar la situación jurídica (que en términos generales le define, y limita su acceso a la tenencia formal de bienes), y la situación económica débil en que se encuentra, al menos de partida (y que le orienta hacia los segmentos más bajos del mercado). Ambas variables, integración institucional e integración económica, dan lugar, a pesar de situaciones medias característicamente peores, a un cuadro que es heterogéneo, y del que resulta una integración socioespacial diversa. Y si bien se detecta en la gran mayoría de los casos una situación peor que la de los españoles, puede hablarse de un ciclo de integración de la población inmigrante, al que corresponde un ciclo de situaciones de vivienda que va de la máxima precariedad al máximo arraigo.

En segundo lugar, expusimos brevemente un diagnóstico de la inserción socioespacial de estos flujos migratorios en el espacio urbano madrileño, y a partir de este una hipótesis sobre su inserción residencial. Remarcamos allí que, frente a las migraciones interiores experimentadas en las ciudades españolas a lo largo del siglo XX, esta nueva oleada se asienta en la ciudad ya construida (en aquellos espacios más desvalorizados), y que, por lo tanto, no genera ciudad física de manera directa. Si bien tiene un fuerte impacto en la re- densificación de algunos barrios, en la saturación del segmento bajo del mercado (y por tanto en la recuperación de un lucro que era cesante y el mantenimiento de un producto de baja calidad), y sobre el sector en general en el incremento de los precios. Así, a través del mercado, conecta con la formación de ciudad nueva, fomentada por la presión alcista y por la expulsión de determinada demanda hacia arriba. Por tanto, la adaptación del producto a la demanda es, cuando menos, imperfecta, produciéndose por el contrario una adaptación de la demanda al producto.

Además, en el año 2004 carecíamos de datos que nos permitieran fijar un porcentaje válido (y ya no digamos una estimación) de la cifra de personas en cada uno de los momentos de ese ciclo. Sin embargo, intentamos realizar una exploración para establecer al menos algunas hipótesis fundadas, basándonos en las fuentes disponibles. El panorama que nos retrata el Censo de 2001, aunque muestra una situación relativa peor para la población extranjera en España, no deja de ser halagüeño. Se hizo preciso, por sus limitaciones (situación legal de los censados, antigüedad relativa para nuestro tema de estudio) acudir a estudios que desde el punto de vista poblacional eran parciales, pero al carecer del sesgo propio de los instrumentos administrativos resultaban metodológicamente más adaptados al objeto de estudio. Así, dispusimos de bases para pensar que el alojamiento podía resultar defectuoso o extremadamente defectuoso para una parte sustancial de la población inmigrante, que se podía cifrar tal vez en un quinto²³.

De los elementos que han salido a la luz desde la anterior publicación, el acontecimiento político que más destaca es el último proceso de regularización masiva de inmigrantes: se concedió un millón de autorizaciones de trabajo a lo largo del 2005, de ellos casi un cuarto de millón en la Comunidad de Madrid. Las transformaciones que se pueden suponer derivadas de este proceso encabezan la lista de tópicos a tratar en esta revisión. Tal vez la dirección de los hechos ha sufrido modificaciones con respecto a lo allí expresado, pero sobre todo parece haber tenido lugar una evolución positiva de las fuentes. Por tanto, en segundo lugar, llamaremos la atención sobre la aparición de nuevas fuentes primarias y secundarias. En estos años, además, se ha reavivado el debate sobre la integración social de los inmigrantes, campo del que la vivienda es sólo un aspecto (pero de los más destacados en el debate), a partir de los acontecimientos de Francia que se han conocido como las revueltas de las *Banlieues*.

2.- CRÓNICA DE ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INMIGRACIÓN

²³ B. Sanz A.M. Torres R. Schumacher (2000): Características sociodemográficas y utilización de servicios sanitarios por la población inmigrante residente en un área de la Comunidad de Madrid. Según este estudio entre uno de cada 10 y uno de cada 3 inmigrantes de la zona sanitaria VI de la Comunidad (correspondiente a los municipios de los alrededores de El Escorial) vivía en una chabola o carecía de residencia fija, y un porcentaje similar carece de equipamientos básicos, como agua corriente o electricidad.

a.- La regularización masiva de 2005.

Antes hemos adelantado que el proceso de regularización masiva de 2005 supuso autorizar a trabajar en nuestra Comunidad a más de un cuarto de millón de personas, el 40,6% del total de autorizaciones concedidas en el período de la gran inmigración (1999-2005). A simple vista estas cifras resultan difíciles de valorar, quedando como único elemento claro la importancia de su magnitud, y la diferencia que suponen con respecto a ejercicios anteriores.

Tabla 1.- Autorización de trabajo a extranjeros, absolutas por año, según provincia del centro de trabajo

	España, Absoluto	España, Aportación al total del periodo	Madrid, Absoluto	Madrid, Aportación al total del periodo
1999	118.538	4,2%	27.898	4,5%
2000	292.120	10,4%	87.229	14,1%
2001	298.676	10,6%	37.223	6,0%
2002	318.143	11,3%	54.417	8,8%
2003	284.397	10,1%	93.737	15,1%
2004	498.280	17,8%	67.644	10,9%
2005	995.360	35,5%	251.192	40,6%
1999- 2005	2.805.514	100,0%	619.340	100,0%

Fuente: Estadísticas del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, BOLETÍN MENSUAL Mayo / 2007

Para avanzar en la valoración aportamos aquí datos sobre dos elementos en los que puede haber tenido impacto este gran cambio, la demografía (¿ha tenido lugar un efecto llamada, o lo se ha hecho es legitimar una situación de facto?), y la integración laboral (¿se ha avanzado en la integración de estas poblaciones?). Respecto al primero de estos puntos, a la luz de los datos del Padrón de Habitantes, se aprecia que el incremento de la población extranjera, en el año 2005, fue similar al de ejercicios anteriores, destacando junto con 2002 y 2003 como uno de los de mayor crecimiento migratorio. Sin embargo, al año siguiente (2006), lejos de registrarse un enorme aumento de los ciudadanos extranjeros que acuden a nuestro país en busca de trabajo, la aportación migratoria se redujo respecto al año anterior, y de manera muy significativa en Madrid, donde se ubicó en cifras similares a las que encontrábamos hace siete años, antes de que España quedara incluida en las grandes rutas de la inmigración internacional. Hemos de anotar, por otra parte, que el Padrón Municipal de Habitantes ha sido depurado al máximo, y con el propósito de evitar los dobles empadronamientos y las marchas del país sin causar baja se ha procedido, precisamente en estos últimos años, a un proceso que en algunos casos ha resultado ser excesivamente riguroso, causando bajas apresuradas.

Tabla 2.- Incremento anual de la población nacional y extranjera

	España	España	Madrid	Madrid	Madrid
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Extranjeros
					Incremento sobre el total 1998-2005
1998-1999	237.640	111.869	35.026	18.963	2,8%
1999-2000	122.706	174.925	28.514	31.569	4,6%
2000-2001	170.273	446.778	27.103	139.922	20,4%
2001-2002	113.763	607.289	15.935	138.784	20,3%
2002-2003	192.948	686.222	47.015	144.775	21,1%

2003-	110.462	370.158			
2004			10.847	75.040	10,9%
2004-	214.562	696.284			
2005			42.817	116.497	17,0%
2005-	186.878	413.556			
2006			24.280	19.760	2,9%
1998-2005	1.349.232	3.507.081	231.537	685.310	100,0%

Fuente: INE: Principales series de población desde 1998

En segundo lugar, para seguir valorando las consecuencias del proceso, atendamos a los datos de la afiliación a la seguridad social. El incremento de afiliaciones de extranjeros, a lo largo del período, se ha elevado en Madrid a las 243.000 (cifra anual media), con un salto decisivo que se ha producido entre 2004 y 2005. Por otra parte, ese aumento de las afiliaciones de extranjeros crece a un ritmo considerablemente más acelerado entre los inmigrantes que entre los españoles, y eso tanto entre nuestra comunidad autónoma como en el resto de España.

Tabla 3.- Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por CCAA y años. Unidades: Media anual de trabajadores y tasa de crecimiento (1999=100%)

	total	extranjeros	total	extranjeros
	España	España	Madrid	Madrid
1999	14.344.900	334.976	2.131.800	75.140
2000	15.062.900	402.713	2.275.400	89.415
2001	15.649.900	557.075	2.396.800	124.323
2002	16.126.300	766.472	2.473.600	173.658
2003	16.613.600	924.805	2.542.600	209.262
2004	17.081.800	1.048.229	2.614.600	229.407
2005	17.835.400	1.461.140	2.771.400	318.418
	total	extranjeros	total	extranjeros
	España	España	Madrid	Madrid
1999	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2000	105,0%	120,2%	106,7%	119,0%
2001	109,1%	166,3%	112,4%	165,5%

2002	112,4%	228,8%	116,0%	231,1%
2003	115,8%	276,1%	119,3%	278,5%
2004	119,1%	312,9%	122,6%	305,3%
2005	124,3%	436,2%	130,0%	423,8%

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En INE.

En resumen, y a falta de datos de los años 2006 y 2007 que nos permitan interpretar con más certeza esta información, parece que el efecto decisivo de la regularización masiva, al menos en nuestra comunidad autónoma, ha sido un incremento de la integración de la población ya presente en la Comunidad Autónoma, y no la atracción de nuevos contingentes.

b.- Los disturbios de las *banlieues*.

Entre octubre y noviembre de 2005 se extendió una ola de disturbios primero por Francia y más tarde por otros lugares de Europa, caracterizados por violentos enfrentamientos entre jóvenes de origen inmigrante y la policía. El inicio se fecha en la muerte, el 27 de octubre, de dos jóvenes de origen africano mientras escapaban de la policía en los alrededores de París. La respuesta vecinal fue notable, y considerando estos actores que los jóvenes habían sido víctimas de un trato discriminatorio de la policía, se inició un ciclo de revueltas. Mientras, las declaraciones del gobierno francés (siendo en aquel momento Primer Ministro Dominique de Villepin y Ministro del Interior Nicolas de Sarkozy) resultaron ofensivas para los implicados, resultando de todo ello un conflicto grave. Los incidentes fueron zanjados por la vía policial, con la declaración durante tres meses del Estado de Emergencia, situación que autorizaba a los prefectos a establecer toques de queda y a suspender el derecho de reunión. Se puede considerar que la sensación de inseguridad experimentada por el electorado francés ha influido notablemente en el fuerte vuelco electoral en la elecciones a la presidencia y las cámaras celebradas en 2007.

Siguiendo con esta referencia, es notable que el proceso de guetificación de los *banlieues* franceses data de la llegada de los “*pie noirs*” argelinos en los primeros 60 del pasado siglo. La segregación espacial se funda en la construcción de amplias zonas residenciales que fueron ocupadas exclusivamente por los recién llegados, y donde igualmente se alojó a los trabajadores magrebíes acogidos durante los 60 y 70 del pasado siglo. Pero la revuelta se basa, demográficamente, en las segundas generaciones de estos colectivos, cuya experiencia problemática parece ser su inserción desigual, en los mismos términos que la obtenida por sus padres, a pesar de su ciudadanía de la metrópoli. En otras palabras, un cierre de clase por razones étnicas. Treinta años después de la fundación de las *banlieues*, en 1991, comenzó una serie de revueltas protagonizadas por estos segmentos de la población. El intento de respuesta de la administración, la Ley Delebarre (“Ley antiguetos”), obligaba a los ayuntamientos franceses a edificar la vivienda social en espacios donde se edificase también vivienda de promoción privada, esto con la intención explícita de conseguir una mayor diversidad social en el espacio. Dieciséis años después vemos que este esfuerzo fue insuficiente²⁴.

Las revueltas de las *Banlieues* son una llamada de atención para el resto de países europeos, y muy en especial para España, donde la inmigración internacional es un fenómeno que se está produciendo ahora y con una intensidad rara en nuestro entorno. El diagnóstico más rápido nos indica que los problemas de los suburbios franceses se pueden resumir en una escasa integración de las segundas generaciones de inmigrantes, y si, como vemos, en el terreno laboral esta integración lleva en nuestro país un buen ritmo, habría que considerar la cuestión en otras áreas, como la que aquí nos ocupa, la integración socioresidencial. Precisamente, el fracaso de la política francesa de integración residencial ha sido considerado por los analistas como uno de los motores del conflicto. Interesa entonces valorar hasta qué punto existe el riesgo de que se repita el esquema.

²⁴ Para referencias sobre el desarrollo de la crisis en Francia durante la década de los noventa, consúltese la obra de Annie Fourcaut. «La Banlieue en morceaux. La crise des lotissements défectueux en France dans l’entredeux- guerres», 2000, Paris: Grâne: Créaphis

3.- NUEVAS FUENTES ESTADÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DE LA VIVIENDA DE LOS INMIGRANTES EN LA CAM.

Los esfuerzos institucionales tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid o de la administración central, han aportado, si no nueva información, sí al menos nuevas explotaciones de las fuentes primarias. Destaca la Comunidad de Madrid, con un esfuerzo estadístico (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid “Dinámicas y perfiles de la inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid,” 2006) y con la creación del Observatorio Regional de la Inmigración, en el marco de la nueva Consejería de Inmigración. Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid ha creado un “Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.” A la espera de que estén más dotados de contenido, queremos llamar la atención sobre el vacío de información Metropolitana que tal vez lleguen entre ambos a llenar.

De más calado, no podemos dejar de señalar la mejora de los trabajos estadísticos de los distintos organismos de la administración central. El Ministerio de Vivienda ha incrementado la información disponible sobre transacciones inmobiliarias a lo largo de la legislatura. La Dirección General de Tráfico, al dar mayor difusión a las estadísticas de licencias, arroja nuevas luces sobre la dinámica del sector.

También, las nuevas series de la Encuesta de condiciones de vida del INE (2004 y 2005), han incorporado la variable nacionalidad en su cuestionario, lo que nos permite conocer con un considerable detalle datos relativos a la calidad de los hogares de esta población extranjera al tiempo que de los nacionales.

En segundo lugar, en lo que a la aportación del INE se refiere, debemos hacer mención a la Encuesta sobre las personas sin hogar, del año 2005, en la que, al prestar atención al origen nacional de las personas sin hogar, se detectó una importantísima presencia de población extranjera, con características muy diversas de las que presentan sus compañeros españoles.

Pero, particularmente, es de utilidad de para nuestro trabajo el estudio del Colectivo IOE para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, "Inmigración y vivienda en España." Basada en otra notable encuesta, aunque esta tuvo únicamente lugar en la Comunidad Valenciana, es la realizada por el Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes (CeIM), con 400 entrevistas, en 2002.

Desarrollado en fechas paralelas a nuestro anterior libro (2004- 2005), el trabajo de IOE aporta, además de un análisis de considerable calidad, los resultados de una encuesta estadística dirigida a 909 inmigrantes residentes en las áreas urbanas de Madrid, Barcelona y Valencia, y procedentes de las tres principales regiones emisoras: Europa del Este, África y América Latina. La segunda parte del informe publicado presenta los resultados de la encuesta, con los siguientes capítulos: Características de la vivienda actual, Acceso a la vivienda actual, Movilidad residencial, Uso y disfrute de la vivienda, y Relaciones con los vecinos y con el barrio. Para los fines de este artículo, los de mayor interés son los tres primeros.

Desde el sector privado nos vienen análisis de datos secundarios, como los de la Fundación BBVA (especialmente el análisis de la influencia de la población inmigrante en el mercado de vivienda, en el informe "Situación España" de octubre de 2006), y de la Caixa de Catalunya (en particular: Josep Oliver Alonso: Demografía y Vivienda en España y en las CCAA, Barcelona 2005). Ambos, cada uno desde una perspectiva analítica diferente, ponen sobre la mesa la participación de la población de origen extranjero en los mercados inmobiliarios españoles.

En síntesis, la mejora de las fuentes ha sido muy considerable en estos años. Desde estas páginas hacemos una llamada a la estadística pública para que, en los próximos años, considere la necesidad de recoger no sólo la nacionalidad, sino la étnia, pues este elemento, el que distingue a los "inmigrantes de segunda generación" de los españoles de padres españoles, creemos que será un factor de desigualdades que no se deben perder de vista.

4.- ESTADO DE LA INTEGRACIÓN RESIDENCIAL

Pretendemos aquí, a partir de las fuentes arriba discutidas, alumbrar con algunos indicadores las tres principales variables de la “integración residencial:” el régimen de tenencia, la calidad de la residencia y la localización. Se atenderá a cada una de estas dimensiones con el propósito de trazar el perfil de integración socio- residencial y las dinámicas que parecen apuntarse.

A.- Régimen De Tenencia Y Mercado Residencial

El régimen de tenencia de los extranjeros es generalmente el alquiler, sea en uso exclusivo o en subarriendo.

A mayor riqueza de la región de procedencia, y más tiempo en nuestro país, más frecuente es el régimen de propiedad.

Se detecta un aparente aumento de los regímenes distintos a la propiedad entre la población extranjera: ésta lleva, de media, menos años en nuestro país que la población extranjera recogida por el Censo de 2001, y procede en mayor medida de países de la periferia.

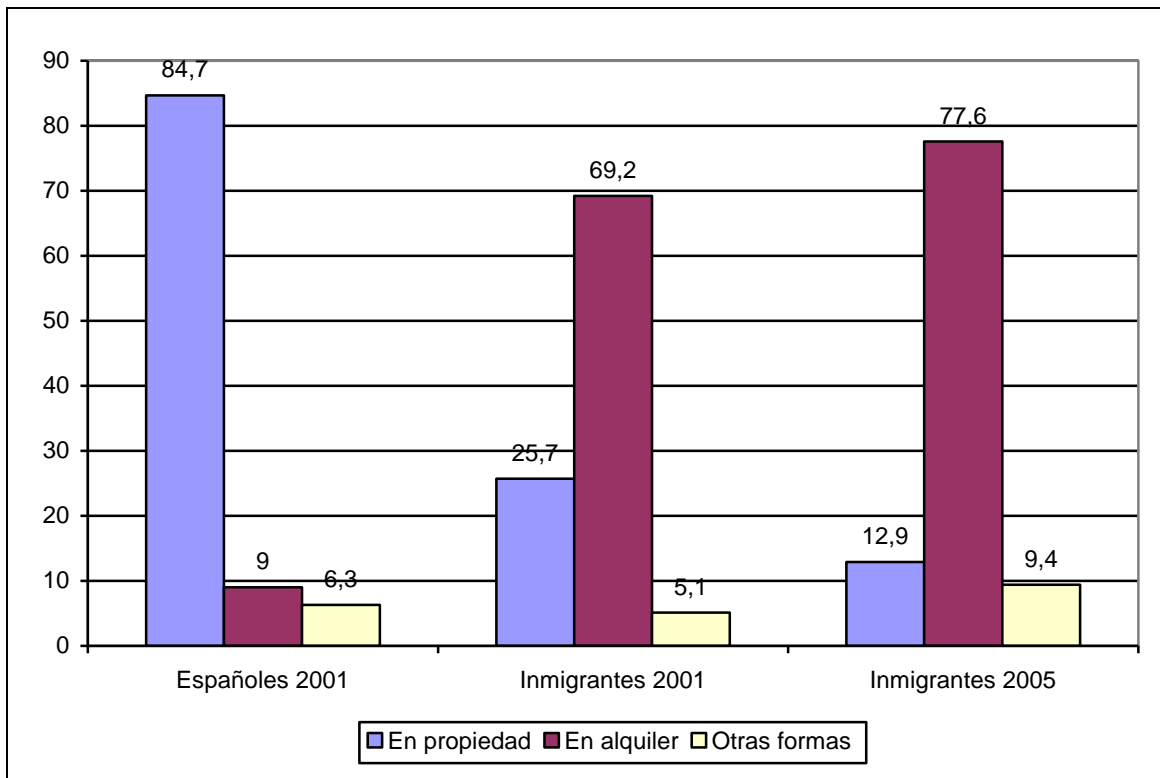
Puede detectarse un ciclo. En el caso de los extranjeros sin hogar, la mayor parte lleva pocos años en nuestro país. La creciente madurez de la población inmigrante ha llevado a que, a día de hoy, representen un importante papel en las compras de viviendas. Los extranjeros residentes compran vivienda en la Comunidad en similar proporción a la que representan sobre el total de la población.

Casi la mitad de las personas sin hogar de nuestro país son extranjeras. El porcentaje de quienes carecen en absoluto de vivienda se eleva en una ciudad muy comparable a Madrid, Barcelona, al 4,5% de la población inmigrante.

El Censo de 2001 no da cumplida cuenta del tema que nos ocupa, no sólo por su antigüedad absoluta para el estudio de este fenómeno sino por sus limitaciones metodológicas para estudiar a la población inmigrante (en la medida en que sea irregular). Pero recoge, sin embargo, uno de los principales elementos: que los inmigrantes acceden a la vivienda sobre todo en régimen de alquiler, frente a los españoles que lo hacen mucho más a menudo a la vivienda en propiedad (Gráfico 1, siguiente página).

De mucha más actualidad y de mucho mayor alcance nos parecen los resultados de la encuesta realizada por IOE (IOE, 2005), según la cual la proporción de extranjeros residentes en viviendas de su propiedad parece haber disminuido desde 2001, pasando del 25,7% del Censo de dicho año al 12,9%, aumentando en cambio la tenencia en régimen de alquiler (69,2% frente al 77,6%), y con una mayor proporción también de extranjeros en “otras formas residenciales” (Gráfico 1, siguiente página). Se trata del resultado lógico del cambio cualitativo acarreado por el cambio cuantitativo, es decir, el perfil de los nuevos (los llegados desde 2001 suman más de los que entonces había) es notablemente menos integrado. Esto se puede entender como resultado de elementos, podríamos decir, “intrínsecos,” de las características (en relación al capital disponible, tanto financiero como cultural), o de elementos “extrínsecos” (fecha de llegada reciente, nuevo proceso urbano, cambio en los precios). Una salvedad debe ser tenida en cuenta: la dificultad de establecer a partir de la encuesta de IOE unos intervalos de confianza, que nos digan hasta qué punto debemos asumir que ha tenido lugar un cambio, es considerable, como por otra parte sucede con cualquier encuesta dirigida a la población inmigrante.

Gráfico 1.- Régimen de tenencia de la población española e inmigrante residente en viviendas familiares, 2001 y 2005



Fuente: IOE

2005, a partir de Censo de 2001 y Encuesta IOE 2005

Otros datos del máximo interés, que resultan del informe de IOE 2005, son las características de la población inmigrante que afectan a su régimen de tenencia. Éste varía con la antigüedad en el país, encontrándose una situación, si bien no equiparable, al menos sí más parecida a la del nacional, los inmigrantes con más de 5 años de estancia en el país. El estatus jurídico, que se encuentra en la misma función que la antigüedad, influye muy considerablemente (como acertadamente suponíamos hace tres años): quienes no poseen documentación en regla viven mayoritariamente en subarriendo (65%), quienes sí la poseen lo hacen en mucha menor medida (33%), con bastante mejor acceso a la propiedad (22%).

Interesa saber que, según la misma fuente, en la Comunidad de Madrid predominan entre los inmigrantes las formas más precarias de tenencia, con sólo un 32% con vivienda independiente, sea propia (11%) o alquilada (21%). Los restantes 68 de cada cien residen en subarriendo o en casa del empleador, o en "otras situaciones:" acogida temporal gratuita en casa ajena, en la calle, en albergues o pisos de acogida o en camas calientes.

La diferencia en el acceso a la propiedad de la vivienda por origen nacional nos la muestra la Encuesta sobre Condiciones de Vida del INE (2004), y es presumible que resulta similar la situación en el territorio de la Comunidad de Madrid. La integración residencial de los extranjeros, medida por el indicador del acceso a la propiedad de la vivienda, es decisivamente mayor entre quienes proceden de los países desarrollados de la OCDE que entre los originarios de otros continentes. Los nativos de las dos principales regiones emisoras de inmigración, América Latina y África, acceden a este régimen de tenencia, según dicha fuente, en sólo la cuarta parte de los casos. Reservemos de esta fuente no tanto las cifras concretas (pues se trata de una encuesta ómnibus, que por lo que se refiere a la población inmigrante supone un notable sesgo hacia arriba) cuanto la dirección de las diferencias.

Tabla 4.- Extranjeros propietarios de sus viviendas (% del total de origen) (España)

	E. Condiciones de vida 2004
OCDE	66,7%
América Latina	26,6%
África	26,8%
Resto	31,3%
Total	36,5%

Fuente: INE, 2004

Entonces, como resultado del nuevo proceso de regularización, tal vez se produzca la emergencia de unas 100.000 personas más al mercado regular de vivienda de Madrid implica la demanda potencial de unas 30.000 viviendas en alquiler o propiedad, aunque bajo el supuesto de que tengan la capacidad económica para optar por la fórmula de una vivienda por hogar. El subarriendo no necesariamente ha perdido muchos partidarios, a la luz de los precios inmobiliarios y de las menores rentas del trabajo de este colectivo.

Las dificultades que se encuentran en las estadísticas públicas para conocer con precisión el fenómeno migratorio alcanzan a las elaboradas por el Ministerio de Vivienda. A pesar del esfuerzo considerable que este organismo ha realizado en los últimos años para reflejar más adecuadamente la realidad del mercado inmobiliario español, el propio hecho de considerar este campo como un mercado deja fuera de la foto a una buena parte de este colectivo, que funciona en la periferia de estos mecanismos.

Por otra parte, no en todos los datos primarios que aporta se encuentra adecuadamente identificada la población extranjera, y no lo está en ninguna el sujeto inmigrante. La clase más similar es la de “extranjeros residentes,” pero esta engloba también a otros colectivos, y particularmente los jubilados de los países del norte de Europa que juegan un papel cada día más destacado en nuestro país. Aún así, como en otras partes de este artículo hemos hecho y habitualmente se hace, emplearemos los datos sobre la población extranjera en general para el análisis del papel de los inmigrantes en particular, conscientes de que, en lo que a la compra de vivienda se refiere, su papel no es tan destacado. Pensamos, sin embargo, que el papel de los residentes comunitarios en la Comunidad de Madrid no es considerable, sobre todo frente a las comunidades autónomas con costa.

Del total de transacciones inmobiliarias realizadas en la Comunidad de Madrid, que suman a lo largo del año 2006 más de 80.000, el 13,2% fueron realizadas por extranjeros residentes en España. Esta proporción es sumamente similar a la que suponen los extranjeros sobre el total de la población de la Comunidad (13,3%, de acuerdo con el padrón de 2006). En el resto del país, tal vez en lógica correspondencia con el menor peso poblacional de los no españoles, encontramos un peso menor de la demanda extranjera residente.

En cuanto a la lectura en términos absolutos, queremos llamar la atención sobre el hecho de que las 12.363 viviendas adquiridas por extranjeros residentes en Madrid durante el año 2006 pueden alojar una población de cerca de 50.000 personas, suponiendo hogares de 4 personas (pues el número de miembros del hogar suele ser superior al de los españoles). Por otra parte, si ponemos en relación esta cifra con la de nuevos “integrados” del año 2005, veremos que casi la cubre.

Tabla 5.- Número total de transacciones inmobiliarias según tipología del comprador.
TOTAL 2006

			España	España	Madrid	Madrid
			Abs.	Frec.	Abs.	Frec.
Residentes	en	Españoles	824.905	86,4%	80.223	85,8%
España						
		Extranjeros	106.370	11,1%	12.363	13,2%
		Total	931.275	97,5%	92.586	99,0%
No residentes		Total	17.212	1,8%	491	0,5%
Otros			6.699	0,7%	423	0,5%
Total			955.186	100,0%	93.500	100,0%

Fuente. Ministerio de vivienda, Estadísticas de Vivienda, Tabla 6,

En el otro extremo del arco, fuera del mercado de vivienda, se encuentran las personas sin hogar. Los datos de la Encuesta sobre Personas Sin Hogar conducida por el INE en el año 2005 nos muestran que casi la mitad de quienes se encuentran en esta situación son extranjeros. Entre ellos, el mayor colectivo es el de africanos, que suman cerca de la cuarta parte de las personas sin techo de nuestro país. Otras fuentes nos muestran un fenómeno aún más grave, pues nos permiten establecer que el fenómeno afecta a un elevado porcentaje del total. El Ayuntamiento de Barcelona (tal vez el primer espejo donde debería mirarse Madrid en el panorama nacional), permite el empadronamiento sin domicilio fijo. Estos datos nos muestran que la proporción de extranjeros en esa situación puede ser muy alta sobre el total: a 1 de enero del 2007 constaban empadronados en la ciudad de Barcelona 11.242 ciudadanos con nacionalidad extranjera sin domicilio fijo, lo que equivale al 4,5% de los inmigrantes que viven en esta ciudad).

Tabla 6.- Personas sin hogar por nacionalidad, absolutos y porcentajes (2005)

	Personas	%
		personas
TOTAL	21.900	100
Española	11.341	51,8
Extranjera	10.559	48,2
Total extranjeros	10.559	100

Unión europea	2.194	20,8
Resto de Europa	1.765	16,7
África	4.604	43,6
América	1.478	14
Asia y otros territorios	519	4,9

Fuente: INE, Encuesta sobre las Personas Sin Hogar (2005)

En el sinhogarismo se aprecia el ciclo de integración residencial, resultando que, así como la práctica totalidad de vagabundos españoles lleva más de cinco años en esta situación, entre los inmigrantes resulta ser, en buena medida, una situación circunstancial, pues el 41,0% llevan menos de un año sin techo.

Tabla 7.- Personas sin hogar por tiempo de residencia en España, nacionalidad y valor absoluto/ porcentajes horizontales. Unidades: % personas

	Española	Extranjera	Total
TOTAL	100	100	100
De 0 a 12 meses	2,1	41	20,9
De 13 a 35 años	1,6	18,4	9,7
De 3 a 5 años	3,9	21,8	12,5
Más de 5 años	92,4	18,8	56,9

Fuente: INE, Encuesta sobre las Personas Sin Hogar (2005)

Es importante destacar que la situación concreta de sinhogarismo es bastante similar en españoles y extranjeros, aunque las situaciones más expuestas (en espacio público, alojamientos de fortuna) son más corrientes entre estos últimos, mientras que hay menos que disponen de plazas en albergues.

Tabla 8.- Personas sin hogar por tipo de alojamiento. % personas

	Española	Extranjera	Total
Albergue o residencia	44,2	32,5	38,6
Centro de acogida a mujeres	3,8	2,3	3

maltratadas			
Centros de internamiento	1	4,8	2,8
Piso facilitado por una ONG u organismo	7,4	9,7	8,5
Piso ocupado	8,2	7,9	8,1
Pensión pagada por una ONG u organismo	2,2	0,6	1,4
En espacio público	21,4	23,6	22,5
Alojamientos de fortuna	11,8	18,5	15
Total	100	100	100

Fuente: INE, Encuesta sobre las Personas Sin Hogar (2004)

B.- Calidad De La Vivienda Y Regeneración Urbana

Incluso en el extremo superior, el de quienes compran, las viviendas de los extranjeros son de menor valor que las de los españoles.

Las instalaciones son similares, detectándose diferencias sólo en los elementos más suntuarios.

Sin embargo, la superficie por hogar es realmente pequeña, debido a la extensión del subarriendo. La quinta parte de los inmigrantes viven en situación de hacinamiento.

En el conocimiento de la calidad de la vivienda hemos avanzado también considerablemente. Como primer dato indicativo de las características de las viviendas de los inmigrantes, se debe destacar, a partir de las estadísticas del Ministerio de Vivienda, que las viviendas adquiridas por los extranjeros en Madrid son de menor valor medio que las que compraron los españoles

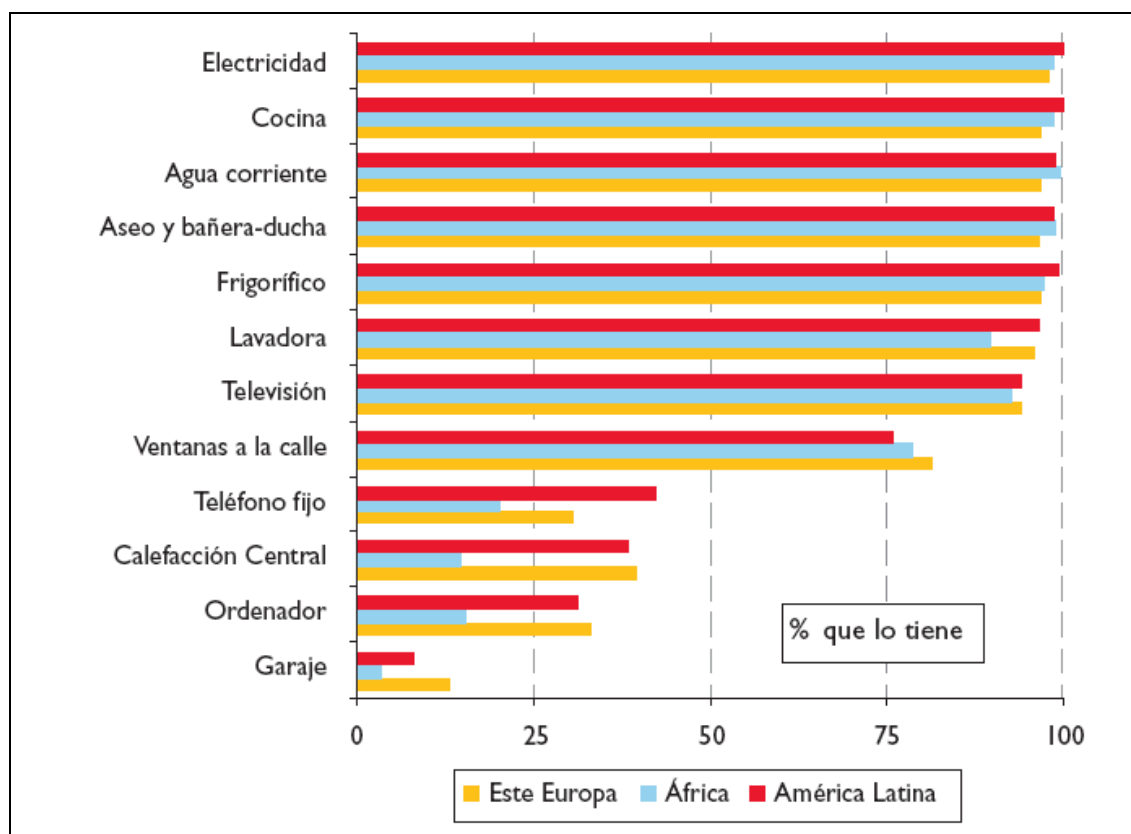
Tabla 9.- Valor medio de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre de extranjeros residentes en España (2006)

	Madrid	España
Valor total de las transacciones de extranjeros residentes (miles de €)	190.755,80	153.633,70
Total de transacciones	259.540,10	174.692,10
Valor de las viviendas adquiridas por extranjeros residentes sobre el valor de las adquiridas por españoles	73,5%	87,9%

Fuente. Ministerio de vivienda, Estadísticas de Vivienda, Tabla 6,

Vayamos ahora a las dotaciones. A través de IOE 2005 sabemos que las instalaciones en las viviendas de los inmigrantes están algo peor equipadas que en el conjunto de la población, pero los estándares son bastante equiparables: las instalaciones básicas están generalizadas, disponiendo casi todos los sujetos de electricidad, agua corriente, instalaciones sanitarias o los principales electrodomésticos.. Según la misma fuente, existen algunas diferencias según el origen. Así, las peores viviendas son las de quienes proceden de África (carecen más frecuentemente de teléfono fijo o calefacción central), y las que disponen de mejores equipamientos son las de los europeos del Este.

Gráfico 2.- Equipamientos y servicios a los que tienen acceso en la vivienda



Fuente: IOE, 2005

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2005 son concurrentes, detectándose que equipamientos como el teléfono, la televisión en color o la lavadora están a disposición de casi la totalidad de personas extranjera no europeas, escaseando en cambio en mayor medida que en los hogares españoles elementos como el automóvil o el ordenador personal.

Tabla 10.- Equipamientos de la vivienda

	Total	España	Resto Europa	Resto mundo
Teléfono	97,4	97,4	99,1	95,3
Televisión en color	99,3	99,3	100	98,8
Ordenador personal	50,3	50,9	53,2	21,8
Lavadora	98,5	98,6	100	91,9

Coche	75,4	76,1	65	48,9
-------	------	------	----	------

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida de 2005

En los problemas de orden más subjetivo, que no se pueden cifrar en la carencia de determinado equipamiento sino que indican un deterioro ambiental de la zona, los extranjeros no europeos tienden a puntuar más bajo los problemas de luz y ruido, y en cambio en menor medida las circunstancias de delincuencia o vandalismo.

Tabla 11.- Hogares que sufren determinados problemas por nacionalidad de la persona de referencia. Unidades: N° total de hogares (miles) y porcentajes sobre el total de hogares de cada columna

	Total	España	Resto Europa	Resto mundo
Luz insuficiente	10,8	10,7	14,4	15,4
Ruidos producidos por vecinos o de la calle	28,8	28,9	22,5	30
Contaminación y otros problemas ambientales	16,6	16,7	10	16,1
Delincuencia o vandalismo	18,7	18,8	14,5	15,4
Ningún problema	53,4	53,3	61,5	55

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida de 2005

Pero abordemos el punto menos luminoso de este panorama, que es el hacinamiento. Las nuevas fuentes (IOE 2005) indican que el problema se ha agravado, detectándose en dicha encuesta una superficie útil media de 44 m² por hogar, y 20% de inmigrantes en situación que viven en situación de hacinamiento (frente al 3% de españoles). Por hacinamiento se entiende aquellos casos en que se dispone de menos de 10m² por persona (tabla 12).

Tabla 12.- Situación de hacinamiento

	Subarriendo ¹	Alquiler independiente	Propiedad	Total inmigrantes	Total C. de M
Media m ²	25,0	67,7	74,4	44,0	88,0

Media					
personas	1,7	3,6	3,9	2,5	2,9
Porcentaje					
en situación					
de	27,5%	9,2%	12,8%	19,2%	2,1%
hacinamiento					

Fuente: Encuesta IOE 2005

Nota 1: suma de los m2 de uso exclusivo del hogar y la parte alicuota de los espacios comunes de la vivienda

c.- LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE CON RESPECTO A LA RED DE TRANSPORTES Y POSIBILIDAD DE FORMACIÓN DE GUETOS POR NACIONALIDAD

Los inmigrantes tienen difícil acceso a la locomoción privada, lo que implica que, en principio, se asientan próximos a los medios de transporte público, lo que limita su distribución en el territorio.

Sin embargo, se detectan elevadas proporciones de inmigrantes en algunos municipios del segundo cinturón metropolitano, no especialmente bien comunicados.

Entre la quinta y la cuarta parte de las licencias concedidas en la última década corresponden a extranjeros.

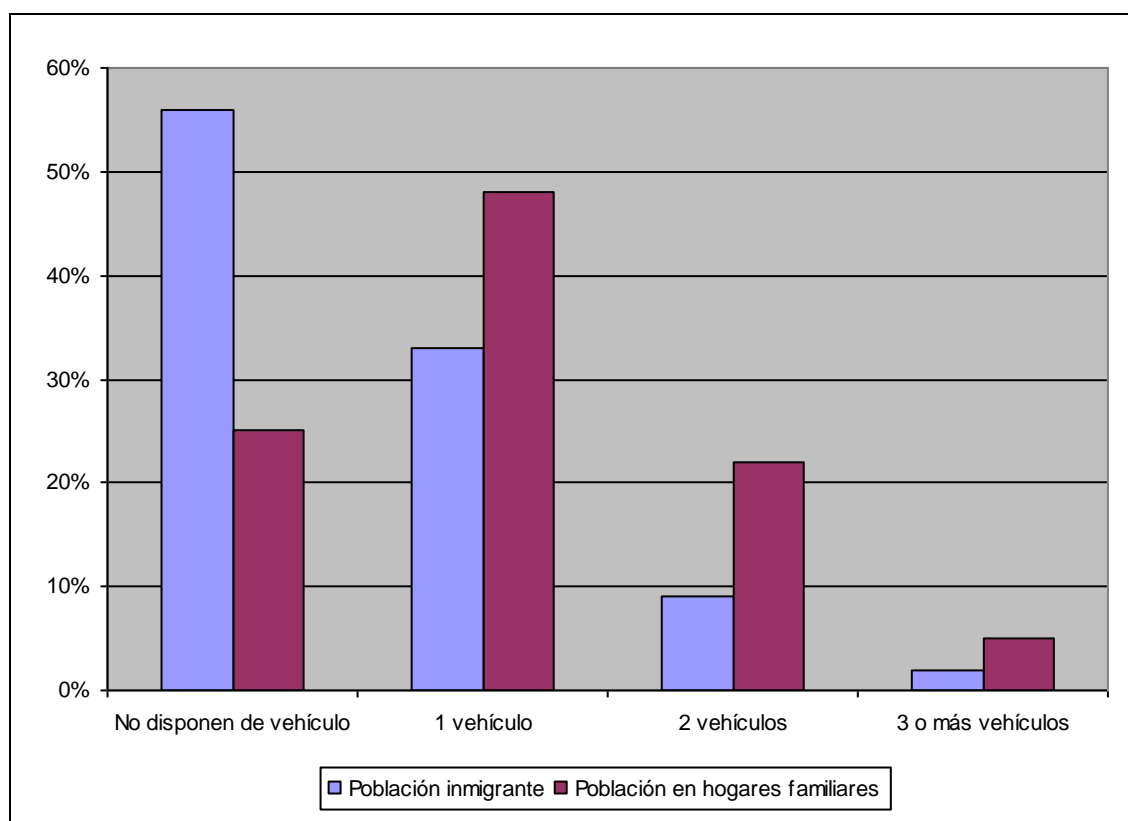
Se puede pensar en un panorama de especialización étnica de algunos municipios del extrarradio.

Un efecto del particular estatuto jurídico del inmigrante es el que tiene su acceso a la locomoción privada (ver Gráfico 2). No sólo por el mayor coste de este medio de transporte, los inmigrantes a menudo no tienen permiso de conducir reconocido en nuestro país. Las dificultades son particularmente grandes, puesto que, fuera de los ciudadanos de la UE, el reconocimiento directo de un carné de conducir extranjero en territorio español sólo es posible si existe un acuerdo internacional, y éste es sólo el caso de 13 países.

Esto conlleva que de las dos grandes estrategias para reducir costes en el alojamiento, el recurso a la vivienda “dilapidada” o precaria y el alejamiento del centro, sólo tienen realmente disponible la primera, al menos en las primeras fases. Al contrario de lo que parece ser la trayectoria “estándar” entre la población nativa, en las zonas urbanas el asentamiento de la población inmigrante se produce preferentemente en los centros urbanos (hablamos de una metrópolis policéntrica). Este es el esquema de Turner, al que Martínez Veiga ha hecho interesantes matizaciones²⁵, pero que consideramos que en términos generales no pierde su vigencia para el actual caso madrileño.

²⁵ Martínez Veiga, Ubaldo (1999): pg. 105 y siguientes

Gráfico 4.- Posesión de vehículo en el hogar



Fuente: INE 2004. Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos.

De nuevo según la Encuesta de Condiciones de Vida 2005 se aprecia este mismo panorama cuatro años después.

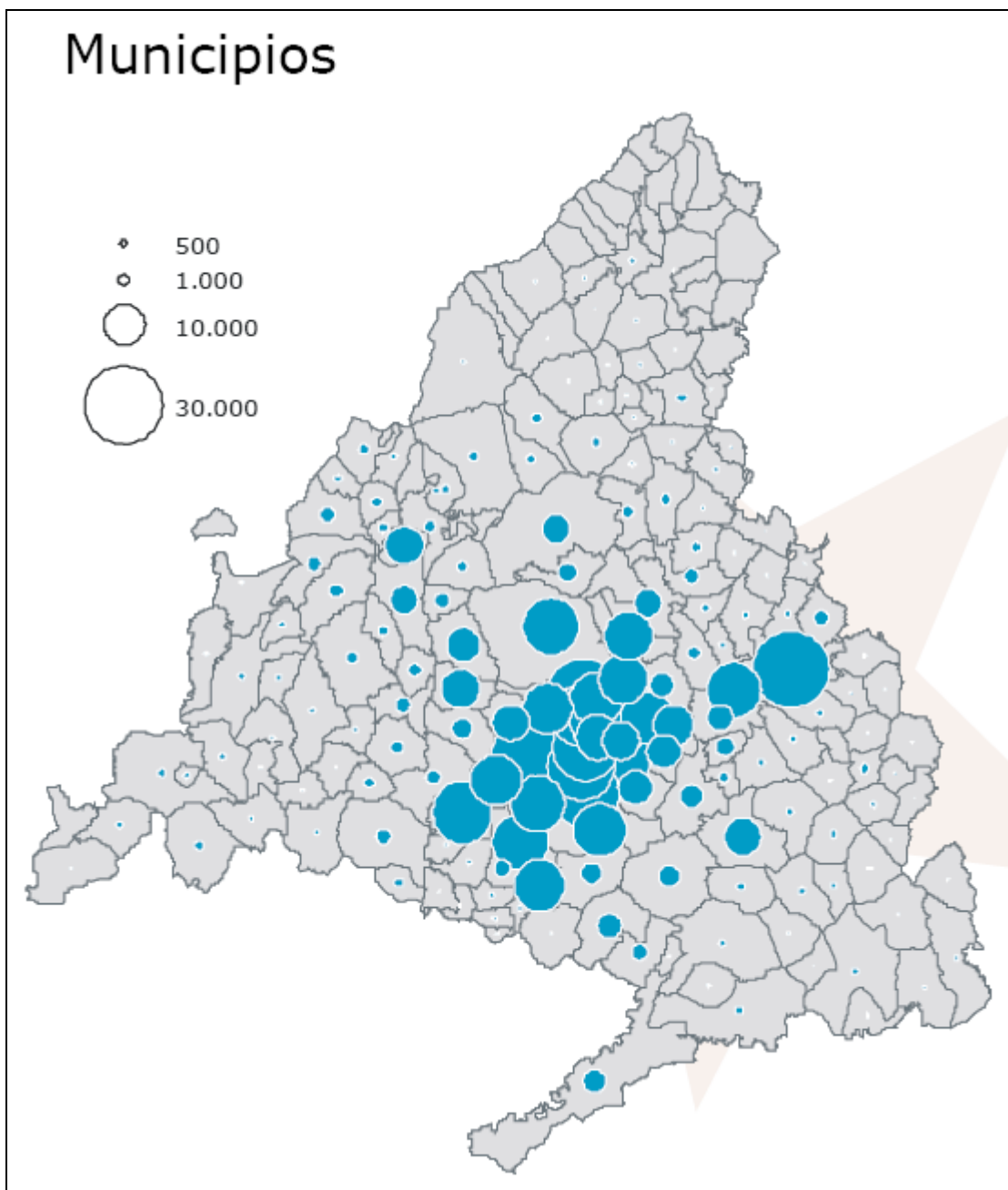
Tabla 12.- Hogares que disponen de coche, porcentaje de total de hogares, por nacionalidad de la persona de referencia (2005)

	%
Total	75,4
España	76,1
Resto de Europa	65
Resto del mundo	48,9

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida de 2005

Pero, con respecto al caso madrileño, ¿sabemos algo más concreto? En los planos proporcionados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid en su informe *Dinámicas y perfiles de la inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid 2006*, se aprecia cómo se plasma en el espacio dicha situación: En primer lugar, los valores absolutos nos muestran una distribución semejante a la de los nacionales del país, con mayor presencia en el corredor NE- SO que transcurre desde Alcalá de Henares a Móstoles.

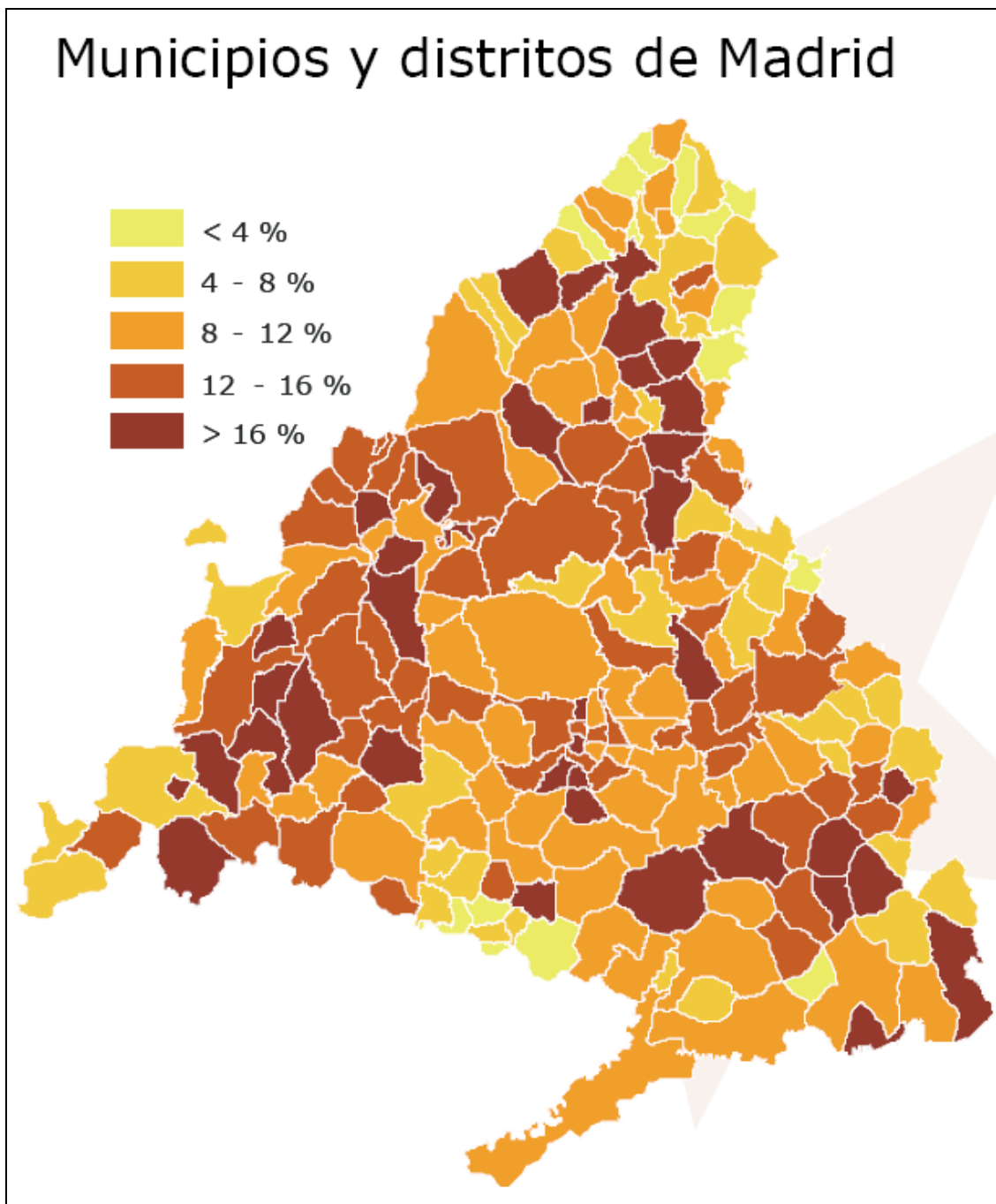
Gráfico 5.- Distribución de la población de nacionalidad no española por municipios y distritos de la Comunidad de Madrid, valores absolutos



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Padrón Municipal de Habitantes 2005.

En segundo lugar, las proporciones de inmigrantes son mayores en los distritos del Centro y Sur del Municipio de Madrid, pero también en las poblaciones del segundo cinturón, como las de la Sierra (sobre todo, valles del Alberche y del Lozoya) y las del Sudeste (Valdemoro, Arganda del Rey).

Gráfico 6.- Distribución de la población de nacionalidad no española por municipios y distritos de la Comunidad de Madrid, valores absolutos



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Padrón Municipal de Habitantes 2005.

Arriesgando una explicación de esta doble lógica, podemos pensar que los habitantes del casco urbano responden a la razón de más arriba, mientras que los segundos son parte de un colectivo que es, o más sensible a los precios (por lo que abandonarían las zonas más caras), o ligado a profesiones agrarias o de servicios personales. Pero también, y si prestamos atención a los datos de la DGT, podría responder a un aumento de la motorización, por lo que se puede pensar en una nueva tendencia de esta población de trasladarse al extrarradio.

Sobre el primero de estos puntos, los datos de la DGT arrojan una interesante luz sobre la evolución y tendencias de la motorización de los extranjeros: entre la cuarta y la quinta parte de las licencias concedidas desde 1997 corresponden a ciudadanos extranjeros, y esto tanto en el conjunto del país como en la Comunidad de Madrid. De esta forma, la tasa de motorización lleva una trayectoria convergente con la de los nativos españoles, de modo que las pautas de asentamiento se pueden acabar asimilando en ese aspecto clave: que los inmigrantes pueden asentarse cada vez más en puntos sin buenas comunicaciones por transporte público. A día de hoy, en la metrópolis madrileña, esto significa que se pueden desplazar al tercer cinturón, es decir, otras provincias vecinas (y por lo tanto a otras Comunidades Autónomas).

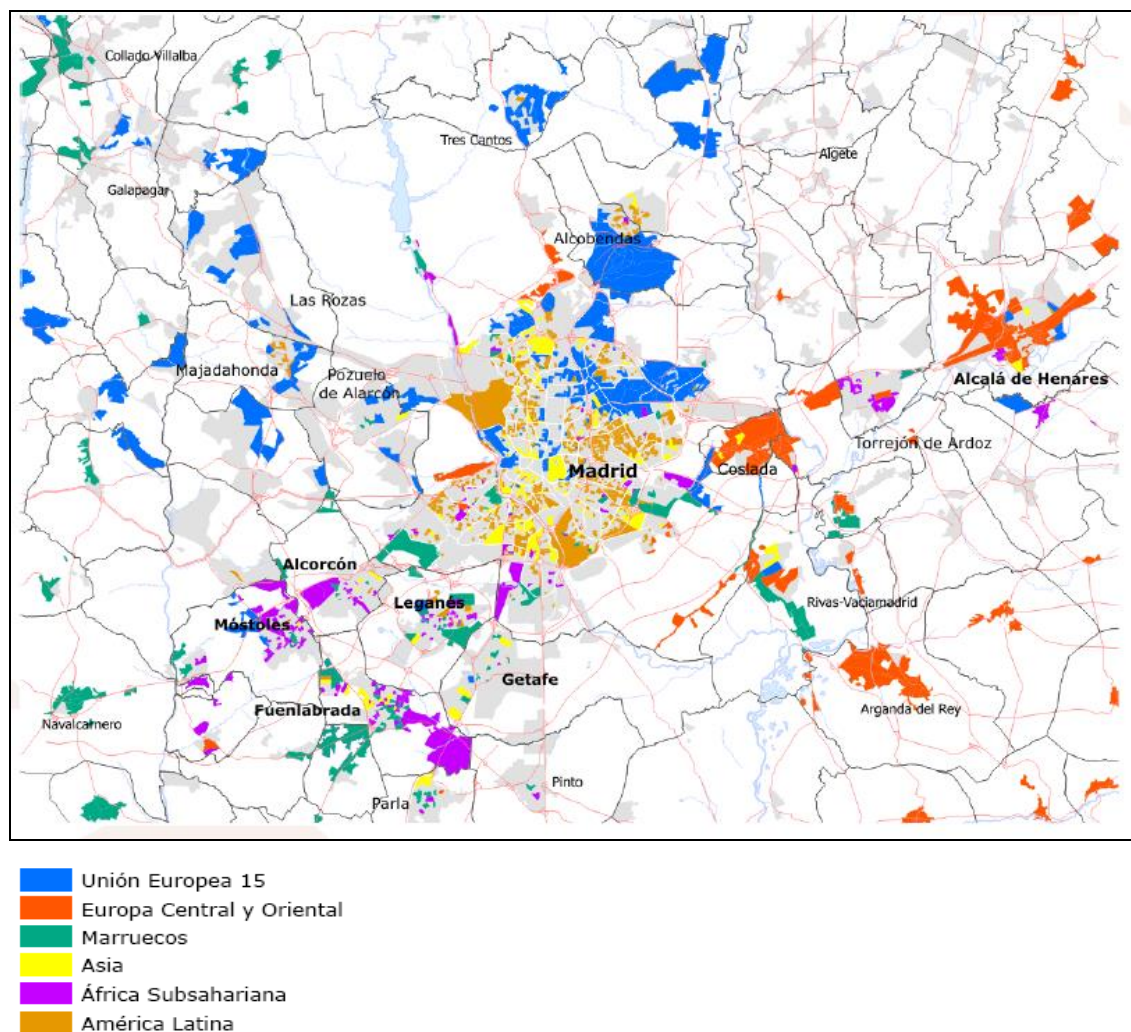
Tabla 13.- Licencias expedidas a extranjeros sobre el total, 1997- 2005

	España	Madrid
1997	25,6%	27,0%
1998	18,1%	17,8%
1999	17,2%	18,4%
2000	20,7%	20,1%
2001	22,6%	21,2%
2002	22,8%	20,1%
2003	24,4%	20,2%
2004	22,2%	18,1%
2005	23,3%	22,0%

Fuente: DGT

Las posibilidades de que de este panorama deriven guetos por nacionalidad de origen en el tercer y cuarto cinturón no es desdeñable. Téngase en cuenta que ya existe una especialización de ciertas poblaciones en la acogida de determinadas nacionalidades. Véase, de nuevo, el material cartográfico proporcionado por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Gráfico 7.- Distribución de la población inmigrante según origen, área urbana de Madrid



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Padrón Municipal de Habitantes 2005.

4.- TENDENCIAS EN LA INTEGRACIÓN RESIDENCIAL.

Tal vez el ciclo de integración residencial se llegue a cerrar en una integración igualitaria, lo que parece desprenderse del esfuerzo de integración económica y jurídica, en lo que se puede decir que avanzamos a buen ritmo. Aunque los casos de países de nuestro entorno nos muestran que este horizonte no necesariamente llega. Tomemos como referencia la revuelta de las *Banlieues* de la Francia de finales de 2005, protagonizadas por jóvenes de origen inmigrante de segunda o tercera generación y cuyos efectos se han dejado ver incluso en los recientes comicios presidenciales.

La posibilidad de la formación de guetos étnicos en nuestro país parece bastante menor que en los países del norte de Europa, pues no se han adoptado iniciativas para desarrollar viviendas de nueva planta que acojan a esa primera gran oleada de inmigrantes de la España contemporánea. No obstante, el mercado es igualmente capaz de generar este tipo de espacios, a través del mecanismo de los precios que, además, se realimenta. Vemos el caso de guetos étnicos, como los gitanos, se encuentran ampliamente presentes en la realidad urbana de España, con el ejemplo extremo las 3.000 viviendas de Sevilla, y más atenuado este componente en zonas de Madrid como San Cristóbal o San Fermín.

Las dificultades de integración, en otros aspectos, sólo parecen fuertes a día de hoy en dos aspectos: por un lado, los frecuentes casos de hacinamiento, derivados de un régimen de tenencia basado en el subarrendamiento (que afectan a la quinta parte de la población extranjera), y por otro, la importancia del sinhogarismo, situación en que se encuentra tal vez el 5% del colectivo.

De mayor carga es la tendencia, tal vez erróneamente deducida, a la especialización étnica de algunos municipios del segundo y tercer cinturón. En caso de concretarse, y parece posible, se debe contar con nuevos sujetos políticos, contruidos a partir de la residencia próxima y el origen común. En caso de canalizarse su expresión a través de las instituciones formales de participación política, el efecto podría llegar a ser notable, dadas las características territoriales del sistema electoral español. Pero si el sistema político manifiesta dificultades para adaptarse a la nueva realidad, el nuevo sujeto podría llegar a suponer un gran reto.

Capítulo 3

Psicología de la convivencia e integración socio-espacial

JUAN CARLOS OLEA CAÑIZARES

PSICOLOGÍA DE LA CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIO-ESPACIAL

JUAN CARLOS OLEA CAÑIZARES

Confluencia metodológica para la valoración del influjo de las políticas urbanas sobre las dinámicas sociales, en el marco de los procesos migratorios, a través del análisis cualitativo de percepciones de actores en colectivos autóctonos e inmigrantes, mediante procedimientos de reducción de conflictos.

INTRODUCCIÓN.

En julio de 2006, según la encuesta periódica del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, el 38 % de los encuestados mostraba preocupación por el impacto de la inmigración en la sociedad española, dos meses después, en septiembre de 2006, el porcentaje fue del 59'2%. En noviembre del 2006 manifestó inquietud un 49% de los encuestados.

MARCO CONCEPTUAL.

A causa de diferentes recorridos epistemológicos, teóricos, metodológico y técnicos, amén de un buen puñado de avatares prácticos, el objeto rector de la psicología ha sido reformulado en algunas escuelas del comportamiento humano como comportamiento humano en un entorno, que ha podido ir siendo analizado gracias, entre otras tareas, a la descripción, clasificación, predicción, control y postdicción de elementos constitutivos y dinámicas. Algunos ejemplos: buena parte de la comunidad científica coetánea, junto a Fechner, según Fernández-Ballesteros, (1987) define estímulo como una variación de energía física que excita a un receptor.

Stern, (1970) señala que el contexto próximo en el que el ser humano actúa, implica un conjunto de situaciones, las cuales, para Yela (1974), devienen integradas por estímulos diversos. La psicología que se orienta al estudio de individuos en sus contextos, viene a considerar dicho campo desde dos perspectivas; una, la del ambiente objetivo que se entiende como intersubjetividad o percepción ambiental consensuada entre observadores; la otra, la del ambiente percibido. El ambiente objetivo articula variables físicas, arquitectónicas, organizativas,....

El ambiente percibido intrasubjetivo, tiene que ver, desde un abordaje dinámico, con la biografía íntima de las personas, es decir, más que con los acontecimientos, con como estos han sido vividos, desde una aproximación conductual, con la historia de aprendizaje de los sujetos y desde una orientación cognitivista, con modos de procesamiento psicológico de la información ambiental. No parece oportuno primar la indagación del ambiente objetivo en detrimento del ambiente percibido o viceversa.

Lewin (1943), introduce el concepto de espacio vital como la constelación de factores personales y ambientales interdependientes en la cual es posible comprender y predecir el comportamiento. A partir de ahí, es preciso inducir cierto bucle conceptual para enfocar más establemente nuestro campo de interés. Bandura, (1978) señala que los factores cognitivos determinan como son percibidos los acontecimientos externos. Desde nuestra perspectiva, lo intrasubjetivo, tal y como arriba lo referíamos, es lo determinante. La diferencia entre ambiente psicológico objetivo o percibido está en la presencia o no de consenso.

Dicho de otro modo, el ambiente percibido deviene en ambiente objetivo sobre el cual se solapa y cohabita, a través del consenso entre actores, constituyendo ambos realidad ambiental. Rotter. (1954) subraya la importancia de la descripción psicológica del ambiente y habla de ambiente significativo. El comportamiento, señalamos nosotros, se vincula a ambientes significativos, ya que no es posible, en condiciones naturales, una conducta humana refleja pura. Diversas áreas de la psicología y escuelas u orientaciones psicológicas diversas en su indagación de características de la comunicación humana, siendo este otro orden de cosas, han prestando atención a los lenguajes no verbales. Hay lenguajes no verbales formales, como el lenguaje de sordos y otros que no lo son, por ejemplo, acompañamos la palabra hablada con la entonación y el gesto, elementos no verbales que aportan sentido. Los denominados objetos intermediarios, aquellos que intermedian no tecnológicamente la comunicación, (aunque sean objetos tecnológicos) pueden ser enunciados como materialización de lenguajes no verbales.

El juguete que intermedia el juego y por lo tanto el proceso comunicativo entre quienes juegan. Las Artes Plásticas que intermedian la comunicación emocional a través de las formas estéticas entre autor-es y/o receptor-es. La arquitectura que comparte cualidades con las artes enunciadas. Los espacios urbanos pueden ser conceptuados como lenguajes no verbales. Concibe Saussure, (1916) lingüista estructuralista, al signo lingüístico constituido por dos estructuras, el significante, o imagen acústica y el significado o concepto. Es una descripción mentalista. Sería posible asociar significante con la huella mental de elementos no verbales del lenguaje. Permítasenos más: asociar significante con características topológicas del ambiente o imagen topológica y significado con su percepción.

La relación entre objeto de estudio y método no es unívoca. Sabemos que el marco explicativo determina los procedimientos de indagación y por lo tanto las áreas de realidad que se indagan, las cuales condicionan procedimientos y marco teórico. Decíamos que el ambiente percibido tiene que ver con la biografía íntima de las personas, en la que lo emocional prevalece, así como con la historia de aprendizaje, en la que prevalece lo conductual y con los estilos cognitivos, ámbito en el que la dimensión intelectual predomina. En aras de hacer compatibles los límites de este trabajo con su operatividad, priorizaremos, ahora, la dimensión emocional-afectiva, sin dejar por eso de constatar, la presencia de otras, ni la integralidad del proceso en su conjunto, lo cual determina la orientación de nuestro trabajo.

Hablamos, pues, de la componente emocional de la percepción entendida, también, como significado anclado en significantes urbanos o imagen topológica. Percepción y actitud tienen mucho que ver. Secor y Backman (1964), aportan una definición de actitud coherente con la línea discursiva de este capítulo: cierta regularidad en los sentimientos, pensamientos y predisposiciones del individuo para actuar en relación con algún aspecto de su ambiente. Las actitudes tienen una componente emocional-afectiva, una conductual y una cognitiva. Focalizaremos la componente afectiva. Hasta aquí, hemos delineado una función en una dimensión: en la dimensión emocional-afectiva actitud es función del Ambiente percibido- significado.

INMIGRACIÓN.

Si nos remitimos al avance del padrón municipal presentado el 25 de julio de 2006, la población empadronada en España sería de 44,39 millones a 1 de enero de 2006, de los cuales 3,88 millones son extranjeros lo que supone un 8,7% del total.

El fenómeno migratorio no es nuevo en la historia de la Humanidad pero en cada época reviste formas nuevas. En nuestros días está ligado de manera estructural a la economía de mercado. No es, pues, un fenómeno coyuntural. Los procesos de internacionalización y de concentración espacial del capital en determinadas áreas, unidos a los procesos de desarrollo económico y de mantenimiento del subdesarrollo en otras, favorecen las migraciones, las cuales se deben tanto a las características económicas de los países ricos como a la dependencia y desorganización de la economía de los países pobres. Los mecanismos que ponen en marcha las migraciones son económicos, tecnológicos, culturales y de bienestar social, pero ocurre que una vez activados continúan ejerciendo su función impulsora independientemente de que la coyuntura económica sea o no de expansión.

La inmigración en España se presenta como un fenómeno de larga duración. Algunos indicadores generales de la estructuralidad de los procesos migratorios son el número de extranjeros, el arraigo de la población inmigrante, el aumento de la reagrupación familiar, el mayor número de nacimientos en la población inmigrante, y de los matrimonios entre inmigrantes y mixtos, el porcentaje de alumnos extranjeros en todos los niveles de la educación obligatoria, el número creciente de inmigrantes que adquieren permiso de residencia y de trabajo ilimitado, el número de inmigrantes que han adquirido la nacionalidad del país de residencia, el aumento de la población no activa, el aumento de inmigrantes en paro con permiso ilimitado. La población inmigrante constituye un colectivo especialmente vulnerable a la exclusión social. Concepto más amplio que el de pobreza y que supone la ausencia de participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que configuran la integración social. La vivienda constituye uno de los condicionantes de la inserción más perceptible socialmente. (Hasta aquí tomado de www.izquierda-unida.es. La cursiva es mía).

Suele haber coincidencia entre expertos al señalar que la amalgama entre poblaciones inmigrantes y autóctonas deviene en diversas formas de organización social clasificables según tres modelos generales. El modelo multimosáico, en el que colectivos cultural y/o étnicamente diversos coexisten, conservando sus características distintivas, sin apenas interactuar entre sí. El modelo asimilacionista, según el cual, las poblaciones inmigrantes internalizan las señas de identidad distintivas de la población de acogida, solapando, de modo más o menos permeable, estas sobre las de su cultura natal. El modelo de integración en el que la internalización de valores, costumbres, destrezas, entre inmigrantes y autóctonos es recíproca.

Entendemos que una dinámica positiva de los procesos migratorios, implica el tránsito desde diversos grados de multiculturalidad, a diversos grados de integración, en un movimiento de uno a otro nivel, que implica el surgimiento continuo de nuevas ciudadanías en el seno de sociedades abiertas a su transformación, sin por ello conculcar la opción asimilacionista. Podemos denominar provisionalmente tal modelo como meta-integral o de cuarta vía. La segregación hace imposible, allí donde emerja, su surgimiento. La integración, un punto de apoyo con valor teleológico en nuestra perspectiva, puede ser entendida como instrumental e/o identitaria. La integración instrumental tiene que ver con las condiciones físicas del domicilio, las características de los espacios residenciales y públicos, los equipamientos (servicios sociales, de salud, educación) redes de transporte, espacio de trabajo. La integración identitaria, en la que despunta la componente emocional-afectiva, tiene que ver con el vínculo, con la pertenencia, con consideraciones simbólicas.....Aún a sabiendas de que ambas son interdependientes centraremos nuestra atención en la integración identitaria, subrayando, a su vez, una relación : integración identitaria es función de actitudes.

La psicología profunda al abordar la creatividad y los fenómenos sociales, se ha abierto a la indagación de las formas arquitectónicas desde diversas perspectivas. En cuanto al simbolismo, apostilla Sigmund Freud, (1916) que los objetos que encuentran en el sueño una representación simbólica son escasos. El cuerpo humano en su conjunto, los padres, hijos, hermanos, hermanas, el nacimiento, la muerte, la desnudez y algunos más, siendo la casa la única representación típica, es decir, regular del conjunto de la persona humana.

INVESTIGACIÓN ACCIÓN.

MOTIVACIÓN.

Hoy, en nuestras sociedades se halla lejos el predominio de los escenarios de cuarta vía arriba propuestos, los cuales, aunque, no como idílicos, avizoramos como eficaces a la hora de gestionar y reducir en su seno diversos grados de conflictividad.

OBJETIVOS

1.- Proporcionar información relevante para un mejor entendimiento del influjo de los espacios urbanos en las dinámicas sociales con presencia de procesos migratorios.

2.- Favorecer, el cambio positivo de actitudes de convivencia, a través de la inmersión en experiencias de encuentro.

SOBRE LOS ELEMENTOS DEL MÉTODO.

1.- INVESTIGACIÓN. Procedimiento explícito.

En Ciencias Sociales, los procedimientos cuantitativos son aquellos de los que se exige la medición de respuestas de sujetos ante situaciones estandarizadas. La metodología cuantitativa, hace uso de test e instrumentos tipificados y pondera y elabora numéricamente sus datos, lo cual puede ser llevado a cabo mediante la aplicación individual o colectiva de dichas herramientas. Los grupos que, entendidos como entidades, son más que la suma de las características de aquellos que los configuran, están constituidos por individuos con identidad. Cualquier investigación y/o intervención que para cumplir sus objetivos, tome lo grupal como diana y/o prevea contar con la influencia moduladora de la entidad grupal en la identidad psicológica de los sujetos, habrá de diseñar procedimientos de indagación que permitan que la condición del grupo se manifieste en sí y/o mientras se indaga en la condición individual que se haya decidido destacar como la relevante.

En investigación, la metodología cuantitativa ha llegado a usar para ello el vínculo grupal, lo que de grupal permanece, como contenido diferido, en individuos integrantes en momentos no presenciales de la dinámica que constituye una grupalidad. Cualquier aplicación colectiva diluye en alguna medida lo que de grupal se da en el objeto sobre el que se realiza, pero eso no quiere decir que no sea útil. Verbi Gracia, el sociograma moreniano, aplicación colectiva de instrumentos que permiten cuantificar la afectividad entre sujetos en una situación cuasi-grupal, vincular, posibilita avanzar en el entendimiento de la red relacional que singulariza a un grupo de personas por sus disposiciones.

La investigación cualitativa en psicología aplicada, eminentemente práctica, podrá desplazar parte de la carga de la verificación de hipótesis hacia la evaluación de las intervenciones consecuentes. En cuanto al control de variables, deberá quedar su grado subordinado a los objetivos de que se trate, aunque siempre resultará difícil en los contextos poco artificiales que al investigador social le son propios. Cada momento de un trabajo grupal es irrepetible. Disponer de grabaciones de dicho quehacer, en ausencia de otros instrumentos, proporciona algo semejante a una garantía de replicabilidad, aunque la selección de variables relevantes, así como su interpretación, se verán determinadas por los filtros que frente a los datos interponga, desde su marco teórico de referencia, quien a ellos se aproxime, por lo que será conveniente una previa elaboración grupal.

El procedimiento que con estas líneas abordamos, como todos los que tengan que ver con la significación como objeto de trabajo, requiere de marcos explicativos que permitan dar cuenta de niveles de realidad que son consecuencia de la integración de sus principios constitutivos, en contraste con otros métodos de conocimiento que recurren, para alcanzar sus diferentes metas, a la reducción a aquellos. Lo cualitativo tiende a lo primero, al trabajo con variables de integración, proceso dinámico, explorable, así mismo, con metodologías cuantitativas, si es menester, aunque no con procedimientos reduccionistas.

2.- ACCIÓN. Procedimiento Implícito

Un colectivo, organizado o no, se hace grupo compartiendo significados.

A mayor amplitud y grado de grupalización positiva mejores condiciones para la reducción de conflictos.

Las sociedades se cohesionan en la medida en que incorporan a diversas redes sociales grados de grupalidad.

Psicológicamente, compartir significados implica un cambio.

Aunque hay aptitudes que favorecen cambios positivos en las personas, lo actitudinal es factor prevalente, resultando incluso que la adquisición de habilidades y destrezas queda modulada, como es sabido, por las actitudes con las que los sujetos la afronten. Cuando tratamos de transmitir actitudes o de cambiarlas, los procedimientos de comunicación discursivos suelen coadyuvar, pero es la comunicación experiencial la que impulsa decisivamente cualquier transformación. Una diferencia entre un procedimiento de comunicación experiencial y uno discursivo estriba en que en el segundo, de lo que se trata es de lo objetivo. En un colectivo que siguiese tal procedimiento, por ejemplo, un grupo de expertos asistiendo a un seminario, se procuraría proporcionar a la convocada información sobre objetos terceros, posicionándose docente y discentes como observadores.

En lo experiencial de lo que se trata es de poner lenguaje a la propia vivencia de una situación dada, se alinee esta al orden orgánico y/o psicológico-funcional que fuere: emocional y/o conductual y/o cognitivo. En un grupo o colectivo en el que se siguiese dicho procedimiento, por ejemplo, un grupo de supervisión de profesionales, expresarían sus miembros vivencias, (plano emocional), experiencias, (plano conductual), puntos de vista, (plano cognitivo), respecto al tema fijado, dinamizando el supervisor una puesta en común de lo que se dilucidase, con el fin de elaborar respuestas a los problemas profesionales formulados previamente.

Hay grupos naturales que se constituyen espontáneamente, como una Pandilla de chicos y chicas y grupos no naturales, verbi gracia, una dinámica de grupo. Lo que sucede en un grupo no natural experiencial puede dotar dicho acontecer de significaciones nuevas o, lo que es lo mismo, producir cambios de sentido en sus miembros, sobre sí mismos, sus relaciones y sobre la entidad grupal. La convivencia se hace y los grupos son una herramienta idónea al respecto; pero, ¿de qué grupalidad hablamos? ¿Que clase de liderazgo compete a un trabajador grupal? Todo grupo tiene una dimensión vertical y otra horizontal. La primera es la ley grupal.

La dimensión vertical es diferente de la dimensión organizativa, aunque, a veces, ambas se solapen. La segunda, la dimensión horizontal, es la dinámica de las relaciones entre sus miembros. Los grupos, ya lo apuntamos, entendidos como entidades son más que la suma de los individuos que los configuran y están constituidos por personas con identidad. Los grupos disponen de diverso grado de apertura comunicativa hacia otros grupos, individuos, organizaciones....Un grupo, en fin, en el que la dimensión vertical anule la horizontal o viceversa, en el que la entidad grupal anule la identidad individual o viceversa, y en el que la dinámica intra-grupal anule la comunicación con lo externo al grupo o viceversa, se situaría en un extremo cualitativamente opuesto al adecuado para su uso como herramienta para el fomento de los procesos convivenciales.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA.

Para una consecución de los objetivos expuestos se propone el siguiente procedimiento.

Se formarán grupos heterogéneos compuestos por inmigrantes y miembros del tejido social de acogida en contextos socio-espaciales diferenciados.

Sugerimos como soporte para dicha convocatoria el que proporcionan asociaciones de vecinos, comunidades escolares, mesas para el dialogo y la convivencia...etc.

Se formará un grupo multidisciplinar de expertos relacionados profesionalmente con la gestión de la inmigración desde criterios socioespaciales en los referidos contextos.

Se proporcionará información precisa a los participantes sobre las características del estudio para el cual se solicita su colaboración.

Se citará a los colectivos de modo independiente.

Se les formulará una única pregunta que verse sobre la influencia del espacio urbano de referencia en la cualidad emocional-afectiva de las relaciones sociales.

Se conducirán dinámicamente los grupos de opinión.

Se grabarán y transcribirán los contenidos.

El-los conductor-es de los grupos contrastará-n, con procedimientos sistematizados, las opiniones vertidas en las sesiones realizadas.

Se elaborarán unas conclusiones generales y unas recomendaciones.

La categorización de conclusiones de realizará agrupando temáticamente las opiniones generadas en los grupos convocados.

Aunque la indagación propuesta prioriza la dimensión emocional-afectiva de los procesos convivenciales que explora, el potencial de reducción de conflicto abarca tanto a aquella como a las dimensiones conductuales y cognitivas.

Lo descrito no es una investigación o estudio experimental y/o correlacional que se ocupe del grado de veracidad o falsedad de hipótesis sobre procesos; no es una investigación o estudio diferencial que atienda prioritariamente a la comparación entre características; no es una investigación o estudio estadístico ni hace uso de procedimientos estándar de medida.

Es oportuno subrayar que la riqueza de contenidos y la proximidad al ámbito real, son factores que dicen a favor de la utilidad de la dinámica de grupo para la investigación psicológica sobre actitudes. No obstante su representatividad como muestras a la hora de la generalización de conclusiones, ha de tener límites y buscar puntos de apoyo. Uno de ellos, el circunscribirse a investigaciones aplicadas, hechas para aportar pistas para intervenciones orientadas, que irán dando cuenta, tal y como se ha señalado, del grado de amplitud que su generabilidad permita.

PSICOLOGÍA DE LA CONVIVENCIA.

La convivencia es una dimensión psicogenética, biográfica e histórica. Desde la infancia, por ejemplo, se internalizan actitudes, en primer término de las figuras parentales y es así como se constituye el núcleo emocional normativo. Cuando esas normas, que podrán ser moduladas a lo largo de toda la vida por mensajes influyentes, son transgredidas, padece el trasgresor normal sentimientos de culpa. Pero, por ende, aprendemos. Somos capaces, verbi gracia, de incorporar pautas de comportamiento cuando observamos que su realización por otros les reporta consecuencias que estimamos beneficiosas para nosotros mismos; y además, a través del lenguaje entre pares, llegamos a poder construir colectivamente límites.

Si esos límites se transgreden los individuos se desadaptan y los grupos humanos se deshacen. Cualquier formulación de las relaciones funcionales entre procesos contemplados en dichos planos explicativos quedará facilitada por la elección, antes, de objeto: un desarrollo convivencial desde una perspectiva de caso único. Los procesos que atañen al campo de lo convivencial, tienen que ver con lo intra y lo inter-subjetivo y con lo micro y lo macro-social, polaridades que enlazadas por ejes conceptuales continuos diagraman, al cruzarse, sistemas cualitativos de coordenadas útiles a la hora de orientar investigación e intervención.

Cada espacio convivencial situado requiere de procedimientos específicos. A mayor "influencia" intra-subjetiva, (lo íntimo) más oportuno devendrá un modelo psicoterapéutico. A más "concernido" por lo inter-subjetivo, (relacional) más afín resultará lo educativo. A mayor "cercanía" a la polaridad micro-social, más recomendables las aproximaciones clínicas y educativas. A más "concomitancia" con lo macro-social, más idóneos los abordajes relacionados con lo organizativo, lo político, lo mediático.

Para la mejora de la convivencia, una praxis integral implica, el diseño y delimitación precisa de diversos modos de intervención específicos para los diversos escenarios factibles, la eficiencia de cada uno de aquellos en sí y el establecimiento de sinergias entre todos. Dicho de otra forma, de lo que se trata desde la práctica singularizada que modula la elección de contenidos de este capítulo, es de seleccionar procedimientos compatibles en función de ámbitos de aplicación, objetos, y objetivos, para lo cual, un perspectiva integral con un núcleo rector experiencial es insoslayable. Sin este, la integralidad es pastiche y su modulación al caso concreto no permite confianza. Aportaremos, ahora, una conceptualización provisional: Convivencia es un estadio de desarrollo en el que prevalecen las respuestas creativas a los conflictos inherentes al devenir humano.

BIBLIOGRAFÍA.

Bandura. A. Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Alianza Editorial. Madrid. 1974.

Bandura. A. The self sistem in reciprocal determinism. American Psychologist, 33, págs 344-358. 1978.

Dolle. J.M. De Freud a Piaget. Paidós. Buenos Aires. 1979

Fernández-Ballesteros. R. El ambiente. Análisis Psicológico. Pirámide. Madrid. 1987.

Freud. S. 1916. Conferencias de introducción al psicoanálisis. Obras completas. Amorrortu. Buenos Aires. 1985.

Freud. S. El Yo y el Ello. Obras completas. Amorrortu. Buenos Aires. 1985.

www. izquierda-unida. es. La inmigración y el asilo en España. Publicaciones. 2006.

Kohlberg. L. Psicología del desarrollo moral. Desclée de Brower. Bilbao. 1992

Lewin. K. 1943. Defining the field at the given time. En D. Cartwright ed. Field theory in social science. Tavistock. 1963.

Moreno. J.L. Fundamentos de la sociometría. Paidós. Buenos Aires. 1961.

Olea. J C. La transmisión de las normas de convivencia en ambientes formativos. Estudios e investigaciones 1999. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. 2000

Olea. J C. Psicología de la Convivencia: aportaciones prácticas. Encuentros Multidisciplinares. Nº XIII. Volumen V. Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid. 2003

Olea. J.C. Psicología de la Convivencia y técnicas de grupo. Cátedra de Psicología de la Convivencia. Volumen I. Nº I. Cersa. Madrid. 2004

Rotter. J.B. Social learning and clinical psychology. Prentice Hall, Englewood Cliffs, New York. 1954.

Saussure. F. 1916. Curso de lingüística general. Alianza Editorial. Madrid. 1983.

Secord. P.F y Backman. C.W. Social Psychology. McGraw-Hill. New York. 1964.

Stern. G.G. People in context: measuring person-environment congruence education and industry. Wiley. New York. 1970.

Yela. M. La estructura de la conducta. Estímulo, situación y conciencia. Real Academia de Ciencia Morales y Políticas. Madrid. 1974.

Capítulo 4

*Bienestar socio-espacial e integración
de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid*

JUAN MANUEL CAMACHO GRANDE

1.- Introducción

En el informe sobre la inserción socioespacial de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid²⁶ avanzamos un modelo de análisis de las relaciones entre territorio e integración. Los conceptos que allí manejábamos hacían referencia a tres grupos de factores que nos permitirían hacernos una precisa idea de la capacidad de un territorio para incorporar a colectivos foráneos muy diversos.

Ya entonces hacíamos especial énfasis en la necesidad de tener en cuenta el espacio público definido como los espacios de comunicación, interacción e intercambio, porque serían esenciales como espacios de integración y cuya influencia sería superior a los de residencia. Se hacía mención a incorporar indicadores para responder a la integración socio-espacial de los inmigrantes utilizando para ello la posibilidad de medir la capacidad de la comunidad para la integración, la accesibilidad a los espacios públicos, y el bienestar percibido por la población de una comunidad o un barrio que soporta una determinada presión migratoria y que vincula la convivencia a la apropiación de los espacios públicos, lúdicos, de ocio y de relación. La posibilidad de determinar una medida de la demanda potencial y la capacidad de integración, nos puede dar pie para, a partir de la misma, configurar el territorio socioespacial de la integración de inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

Planteamos, pues, desarrollar este modelo de indicadores para abordar las hipótesis planteadas, esto es, que la distribución espacial, el impacto territorial y la integración de la inmigración está condicionada por la capacidad de una comunidad para asumir la diversidad y la diferencia de la población foránea, por la percepción de los espacios de interacción, comunicación y de ocio y por el bienestar percibido por una comunidad.

2.- Percepción socioespacial, bienestar e integración

²⁶ Octavio Uña y Carlos Bruquetas (doctores): *El urbanismo ante el encuentro de las culturas: la inserción socioespacial del inmigrante en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio (Comunidad de Madrid), Madrid, 2005

El bienestar es un interesante concepto que alude además de a condiciones materiales a la percepción de esas condiciones y a la importancia que se les concede.

Las dimensiones que han formado parte del bienestar han tenido una desigual fortuna por cuanto los científicos sociales no se han puesto de acuerdo cuales son aquellas que, en mayor medida, lo definen. En un primer momento hacían referencia a las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para, posteriormente, contemplar elementos subjetivos. El desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, a mediados de los 70 y comienzos de los 80, provocará que el concepto de bienestar se una al de calidad de vida como termino integrador que comprende todas las áreas de la vida y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos.

En torno al bienestar humano siguen existiendo enfoques diversos, lo que ha impedido llegar a un consenso en cuanto a su conceptualización y medición. Uno de esos componentes, que ha obtenido un cierto eco entre los expertos, es el de la satisfacción personal con la vida, es decir, un elemento subjetivo de bienestar mental y emocional. Esta satisfacción surge como punto de partida de una transacción entre el individuo y su entorno micro y macrosocial, con sus elementos actuales e históricos, donde se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales, que brindan al hombre determinadas oportunidades para la realización personal. Y en esta satisfacción con los elementos del entorno se incardinan las concretas vivencias en un determinado entorno compuesto por un espacio físico y las concretas interacciones que en él se producen.

Un interesante planteamiento sobre la relación entre bienestar y ambiente ha sido realizado por Stokols²⁷. Para este autor, el bienestar tiene tres dimensiones básicas: la salud física, el bienestar mental y emocional y la cohesión social en la comunidad. Su opinión es que el signo (positivo o negativo) depende, en cierta medida, de los oportunidades y recursos ambientales de los que disponga el individuo y los grupos. Así, por ejemplo, la salud física requiere adecuadas condiciones de aislamiento térmico y acústico, un cierto nivel de confort físico en el ambiente primario, no estar expuesto a inadecuados niveles de contaminación, etc. El bienestar emocional remite a la capacidad de control y predicción del escenario, de las cualidades estéticas, de la existencia de elementos simbólicos de valor, de la seguridad del medio físico, de la capacidad de controlar la secuencia aproximación-evitación, etc. La cohesión de la red social está en estrecha relación con las condiciones en que ocurre la interacción y el contacto social, la capacidad para participar en el diseño de los recursos ambientales, etc.

²⁷ Stokols, D.: "Instrumental and Spiritual Views of People-Environment Relations", en *American Psychologist*, 45 (5), 641-646, 1990

La integración y la capacidad de integrar nos remite a dimensiones diferentes. Se trata, en su acepción literal, de la contribución para formar un todo o conjunto y, por lo tanto, un proceso de adecuación a un marco normativo, axiológico y cultural previo. Sin embargo, estas definiciones clásicas o convencionales nos llevan a considerar la existencia de pautas de conducta bien asentadas y homogéneas así como un conjunto de normas culturales que se visualizan como un bloque monolítico y que actúan como guía o faro para orientarnos. Otros autores cuestionan esta visión de monoculturalidad al entender que no se debe tratar la integración reducida a lo cultural, como hacían referencia los sociólogos clásicos, porque no hay ninguna “cultura” en la que integrarse²⁸. Esto es, que la cultura, en cuanto sistema de códigos que permiten a los seres humanos relacionarse entre sí y con el mundo, es sinónimo de formas de hacer, de actuar, de decir, etc que nos remite, inmediatamente, a diversidad. Por lo tanto diversidad cultural sería una redundancia, por cuanto la diferenciación es para los seres humanos una función de la cultura y así serían culturales las diferencias conductuales, comportamentales, lingüísticas e intelectuales, así como otras que pudieran antojarse meramente físicas y naturales en la medida en que se les considere como culturalmente significativas. Si las llamamos diferencias culturales es para adaptarse a una cierta convención en la medida en que no existen en realidad más diferencias que las que previamente la cultura ha codificado como tales. Según el profesor Delgado, de la Universidad de Barcelona,

“la identidad étnica no se forma con la posesión compartida de unos rasgos objetivos, sino por una dinámica de interrrelaciones y correlaciones, donde en última instancia solo la conciencia subjetiva de ser diferente es un elemento insustituible. [...] No es que no haya diferencias objetivas entre grupos humanos diferenciados, sino que estas diferencias han resultado significativas para alimentar la dicotomía nosotros-ellos. En síntesis, solo hay grupos étnicos o identitarios en situaciones de contraste con otras comunidades”²⁹

Por eso debemos hablar de una integración civil, social, económica, política, pero en ningún caso “cultural”, al menos tal y como la definición de cultura había sido concebida e interpretada anteriormente. Se trataría, por tanto, de la desaparición de las

²⁸ Esta interpretación de cultura es meramente antropológica y su relación con la identidad y el espacio público está ampliamente tratada en Manuel Delgado Ruiz: “Dinámicas identitarias y espacios públicos”, en *Afers Internacionals*, nº 43-44, pp. 17-33, Fundació Cidob, Barcelona 1998

²⁹ *Ibid*, p. 22

barreras existentes en forma de actitudes y prejuicios. Y el marco que resume la posibilidad misma de esta integración es, sin duda, la del espacio público, porque la idea misma de integración establece que, a pesar de que existen distintos estilos de vida y de pensamiento, nadie debería reclamar la exclusividad del espacio público y, por lo tanto, su apropiación. El reto debería pasar por alcanzar la indiferenciación³⁰, es decir, el derecho a pasar desapercibido cuando se utilizan los espacios públicos.

3.- Los condicionamientos económicos en los asentamientos de población

En el concepto de bienestar, los factores económicos tienden a ser decisivos en condiciones de escasez. Sin embargo, tal y como señalábamos en anteriores trabajos³¹, el papel desempeñado por otros factores aumenta en importancia a medida que la escasez se reduce y se incorporan otros elementos que integran la percepción de las concretas condiciones de vida en las que ésta se desarrolla. Por lo tanto, no es solamente el nivel conseguido de salud, vivienda, educación o calidad medioambiental, sino que se debe integrar el nivel de los recursos a disposición de los ciudadanos y las aspiraciones y expectativas que una sociedad como la madrileña genera y que, por otra parte, se distribuye desigualmente entre sus miembros tanto desde el punto de vista individual como colectivo. Cabe decir, pues, que *“solo a partir de la disponibilidad de recursos para cubrir decorosamente las necesidades básicas es posible comenzar a hablar de calidad de vida y bienestar social”*³².

Pero los factores económicos siguen teniendo un importante peso específico en los asentamientos de población. Existe una estrecha asociación espacial entre los rasgos socioeconómicos de la población residente y el nivel de renta alcanzado en esa zona, planteando la progresiva segregación dentro de las ciudades de determinados grupos de población. El mayor nivel de educación habilita el acceso a mejores puestos de trabajo y, en consecuencia, a un nivel retributivo superior. Obviando las diferencias existentes internamente dentro de estos grupos, de forma general podemos afirmar que el nivel

³⁰ Ibid. Pag. 29

³¹ JUAN MANUEL CAMACHO: “Desequilibrios espaciales y de integración socioespacial de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid”, en Octavio Uña y Carlos Bruquetas (dtores): Op. Cit, pag. 129-138

³² BLANCO ALBARCA, A. (1985): “La calidad de vida: supuestos psicosociales”, en Varios Autores: *Psicología social aplicada*, Edit. Desclée de Brouwer, Bilbao, p. 181.

socioeconómico alcanzado es el que determina la capacidad de elegir el lugar de residencia, provocando la aparición de clases socioespaciales.

Para algunos autores³³, la importancia de esta hipótesis, de marcado carácter geográfico, es que permite describir un mecanismo de naturaleza acumulativa capaz de explicar los crecientes contrastes (desequilibrios) socioterritoriales a partir de la tendencia a la segregación espacial de ciertos grupos sociales homogéneos en cuanto a su nivel de renta y, por lo tanto, con capacidad de elegir su lugar de residencia, reforzando el proceso de selección de los flujos de nuevos residentes en función de su nivel de renta. Cabe decir, por lo tanto, que los distintos ambientes de vida se seleccionan cada vez más, incorporando pautas más estructuradas de segregación.

En esta autosegregación condicionada por el nivel de renta y por condiciones de vida (nivel de estudio, empleo, salud, ocio, etc), se incorpora la percepción del medio ambiente y del entorno inmediato como clave para describir los nuevos asentamientos de población y las particularidades de la configuración espacial de los nuevos desarrollos urbanos.

4.- Los condicionamientos del espacio y el bienestar socioespacial en los procesos de integración.

En el apartado 2 describimos la noción de bienestar desde diferentes puntos de vista, tanto desde aquellos autores que lo desagregaban en indicadores en los que incorporan la percepción subjetiva de unas concretas condiciones de vida, así como los que incorporan dimensiones relacionadas con el bienestar psíquico y emocional.

³³ Ayuntamiento de Madrid: *Barómetro de economía urbana de la ciudad de Madrid*, Área de Economía y Participación Ciudadana, Madrid, 2004

En ambos casos, el espacio juega un importante papel, dado que la percepción que de él tenemos y su utilización, desencadena sentimientos de bienestar/malestar que condicionan actitudes y comportamientos. La importancia que se concede a los espacios públicos como componente esencial del entorno y de las características percibidas del medio-ambiente, está relacionado, como ya planteamos en ocasiones anteriores, con el nivel de vida alcanzado y con las condiciones de vida que poseen los miembros de una comunidad.

A mayores cotas de renta y mejores o más satisfactorias condiciones de vida, se produce un incremento de las exigencias de calidad ambiental. Por el contrario, en poblaciones de menores niveles de renta y precarias o insatisfactorias condiciones de vida, el medio ambiente y la calidad del entorno no es prioritaria dado que prima la necesidad de revertir los aspectos precarios o insatisfactorios. La importancia concedida al entorno por aquellos que poseen mejores condiciones de vida y mayor renta se ve plasmada en el abandono de los lugares con un entorno que no cumple con las expectativas de esos grupos. Los espacios públicos se ven, por ello, sustituidos por espacios privados, controlados y por parques y plazas de utilización esporádica. Las plazas y entornos naturales de encuentro y comunicación van perdiendo progresivamente su función de identificación y cohesión vecinal, convirtiéndose en lugares de paso utilitarios pero alejados de su función primordial.

Esta relación mantiene su vigencia en los grupos humanos que comparten un mismo espacio. Los espacios públicos forman parte de las condiciones de vida de los grupos foráneos que los utilizan como prolongación de sus espacios privados, por cuando es en este espacio de relación, de ocio, de juego, de intercambio donde convergen las diferentes culturas, y es utilizado de manera diversa y con finalidades muy diferentes. Así se puede constatar que la integración socio-espacial debe tener en cuenta las fases por las que atraviesa la interacción entre los diferentes grupos presentes en un mismo territorio. La coexistencia, la negociación y la transformación de los espacios sobre la base de las formas de apropiación por los diferentes grupos, nos proporcionará un componente fundamental de por donde se manifiesta la integración de los inmigrantes en los diferentes espacios y territorios de la Comunidad de Madrid.

El bienestar socioespacial debe integrar diferentes componentes que definen la relación con el espacio, su interacción con los miembros de la comunidad desde su capacidad de acogida y el bienestar tal y como lo habíamos definido con anterioridad. El esquema siguiente nos ofrece una visión sintética de todos sus componentes.

Capacidad de Acogida	Relación socio-espacial	Bienestar
Aceptación/rechazo	Accesibilidad	Nivel de vida
Grado de convivencia	Uso	Condiciones de vida
Nivel de diversidad	Percepción del espacio	Medio Ambiente (entorno físico)

4.1.- La capacidad de acogida y de integración.-

La capacidad de acogida se puede entender como la máxima capacidad para incorporar la diversidad que una comunidad puede soportar atendiendo a las características de sus integrantes, infraestructuras, territorio y organización. Este elemento contribuye a la percepción del bienestar y de la calidad de vida porque la capacidad de acogida condiciona la aceptación no solo de la diversidad sino de lo desconocido o extraño a la comunidad. Esta capacidad de acogida de una comunidad determinada, estaría definida por las actitudes de aceptación/rechazo hacia la población foránea, el grado de convivencia alcanzado y el nivel de diversidad existente.

4.2.- Relación entre el espacio y la integración.-

A) La percepción del espacio.-

La relación que se mantiene con el territorio y los espacios públicos, puede estar definida por la accesibilidad a estos espacios, la movilidad de la población, la utilización de los espacios y su percepción. El espacio y su concreta percepción se relaciona con las posibilidades de integración social a través de, al menos³⁴,

³⁴ Sepúlveda Swatson, Daniela; Sepúlveda Mellado, Orlando (2003): “Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición”, *Boletín del Instituto de la Vivienda*, vol. 18 año 48, Universidad de Chile, pp 25-53)

- a) su capacidad de ser controlado
- b) la claridad de sus límites
- c) su configuración (permitiendo o no mayores probabilidades de encuentro).

Los nuevos barrios y los nuevos residentes en estos barrios se vuelven hacia los espacios interiores privados, donde el control sobre los desconocidos es total. Se planifican las manzanas residenciales huyendo de los espacios públicos exteriores para configurar los espacios de interacción entre los vecinos en un entorno protegido en el interior de manzanas cerradas. En estos lugares segregados, las personas, los residentes, se comportan más territorialmente porque en este tipo de lugares es más probable que se cuestione la presencia de un desconocido. Sin embargo, esta actitud se asocia con sentirse inseguro. Al contrario, se debería plantear que la presencia natural de transeúntes desconocidos aumenta la sensación de seguridad. Por eso se debería privilegiar el encuentro y la copresencia, el flujo, como la forma de construir una comunidad sana.

Las características de los espacios comunes y públicos, es decir sus posibilidades de ser controlados y limitados, así como la configuración de sus recorridos naturales, incide en la capacidad de sus habitantes en apropiarse (lugarizar) sus espacios. Nos estamos arriesgando a que la ausencia de planteamientos que potencien la apropiación del vecindario han hecho que el espacio se haya convertido en un no lugar, en el sentido de una falta de apropiación por los grupos autóctonos.

Cuando más espacios en donde los habitantes puedan encontrarse en forma “natural”, es decir, en donde la movilidad cotidiana hace que los vecinos normalmente se encuentren, corresponderían a conjuntos en donde la constitución de grupos es más favorable y, por ello, donde la integración de la diversidad será más probable. Esto ocurriría no solamente porque la probabilidad del encuentro es mayor, sino que también porque un espacio de estas características está más controlado, reforzándose la normatividad del grupo, además de que el encuentro facilita la definición del “nosotros”- (identidad).

Por otro lado, la configuración espacial afecta el tipo de vida que se va a dar en un lugar . No se trata de que una particular configuración espacial produzca ciertos tipos de comportamiento, sino que los permiten con mayor probabilidad. La configuración espacial provee un campo potencial de encuentro y co-presencia. Más allá es efecto de la cultura. Sin embargo, esta relación y el empeño por el diseño de los espacios, ha tenido, indudablemente, sus excesos. Oriol Bohigas, uno de los artífices de la reforma urbana de Barcelona, alerta sobre las limitaciones de esta reforma si solo se utiliza el proyecto urbano, es decir, la configuración y el diseño espacial, como paradigma para resolver los problemas de los espacios públicos y colectivos. En un artículo de 2000, nos dice que³⁵:

“Hace años que insistimos en la importancia de la forma urbana (los espacios colectivos) no solo para el funcionamiento físico de la ciudad, sino como instrumento para reestructurar y cohesionar la vida de sus habitantes y apoyar la creación de identidades colectivas: un contenedor formalmente expresivo puede promover una ordenación social. Siguiendo este objetivo, muchas ciudades han puesto en marcha diversas operaciones de proyectos urbanos. Así la reconfiguración de una plaza en el suburbio ha comportado muchas veces la creación de una conciencia de barrio y, por lo tanto, una nueva responsabilidad colectiva; el trazado de un paseo urbanizado y formalizado en un espacio residual no identificable ha vertebrado una nueva lectura del barrio y, por lo tanto una nueva vida colectiva. Pero últimamente se ha demostrado que del simple proyecto urbano, la reforma morfológica esporádica, no se pueden esperar milagros demasiado radicales cuando las circunstancias son muy deficientes. Es un instrumento eficaz en los sectores donde la conflictividad social no es muy grave, pero es insuficiente cuando no hay ni siquiera un punto de apoyo colectivo para superar una fuerte degradación social. Últimamente las grandes ciudades europeas han visto aumentar muchos de sus problemas sociales concentrados en un hecho que no nos atrevemos a afrontar. Me refiero a lo que se llama el Cuarto mundo, es decir, los fondos de pobreza radical dentro de los países considerados ricos y desarrollados, que viven en unas condiciones económicas, físicas y morales quizá peor que las del tercer mundo. A la marginación autóctona, se añade ahora la que proviene de los grandes ritmos migratorios que no se integran en la cultura, la economía y la socialidad de la ciudad, creando una discontinuidad de guetos que recrean una propia marginación ya insalvable (...). Hay que convencer a los políticos de que ante estos crecientes desastres, no hay que confiar exclusivamente en el urbanismo, en la arquitectura, en el proyecto urbano(...). Hay

³⁵ Oriol Bohigas “Menos urbanismo y más sociología”, en *El Periódico*, 9 de octubre de 2000

que dejar en segundo termino a los urbanistas y los arquitectos y ofrecer la batuta a los sociólogos(...) a los economistas (...), a los pedagogos (...), a los higienistas”.

Los espacios públicos diseñados por los urbanistas, fundamentalmente arquitectos, han privilegiado el modelo idealizado de ágora, con elementos constructivos en los que prima el diseño, elementos frágiles y estériles, por la ausencia de apropiación de los lugares por parte de sus habitantes y por la complejidad de las relaciones de los grupos sociales que conviven en ellos. De hecho, son las relaciones finalmente ejercidas en estos espacios, quienes dan el verdadero carácter al espacio público. Las posibilidades de mezcla de grupos sociales, la coexistencia de grupos distintos en un mismo espacio, el peso de la inmigración en la interrelación entre los habitantes de un mismo espacio, se convierten en parámetros clave para una redefinición de un espacio público.

Constantemente el debate pasa por las explicaciones sobre “ellos” y se evade así el análisis sobre el “nosotros”. Pensar la inmigración en su relación con los problemas en el espacio público o el desarrollo urbano en general y los problemas derivados del mismo, es un esfuerzo importante a realizar ya que así podemos pasar de una posición basada en contemplar exclusivamente a los otros, a contemplarnos también a nosotros mismos y las contradicciones de algunas de nuestras posiciones.

B) Movilidad, accesibilidad y utilización de los espacios públicos

En la encuesta OMCI 2005³⁶, se señala que el uso compartido o no de los espacios públicos de la zona de residencia por inmigrantes y población autóctona, está relacionado con los siguientes factores:

Se ha constatado la inexistencia de espacios públicos absolutamente segmentados.

La variable de nacionalidad no ha sido relevante a la hora de explicar las diferenciaciones sociales en el uso de la mayoría de los espacios públicos.

El uso de los espacios públicos es mayor cuanto menor es la edad de las personas.

³⁶ Encuesta del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. La referencia a esta encuesta se puede encontrar en: Ayuntamiento de Madrid: *Anuario de la convivencia intercultural de la ciudad de Madrid 2006*, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Madrid 2006

Los jóvenes autóctonos acuden algo más a bares y discotecas, mientras los de origen extranjero van algo más a parques y jardines o a las calles de la ciudad.

Las conclusiones de este trabajo parece que van en la dirección de que la inmigración en la ciudad de Madrid ha sido asimilada sin que hayan aparecido excesivas dificultades de integración. Si bien la encuesta resalta la inexistencia de espacios públicos segmentados, es decir, sin una apropiación diferenciada de inmigrantes y autóctonos, o por grupos diferentes de inmigrantes según su origen, ello no es óbice para que la percepción de los espacios públicos y su utilización sean variables a tener en cuenta para explicar la distinta acomodación de los inmigrantes en el entorno urbano y no urbano de la Comunidad de Madrid.

La actual configuración espacial y territorial de los núcleos de población y de las grandes urbes así como las pautas actuales de trabajo, descanso y ocio, dificultan una mayor relación entre sus habitantes y un menor arraigo a los barrios, que pierden identidad. Es necesario comprender los mecanismos de las relaciones establecidas por los usuarios externos a los barrios y aquellas de los habitantes cotidianos del lugar. Para su estudio proponemos un análisis de los efectos de los transportes y las telecomunicaciones como nuevos intermediarios significativos sobre las relaciones establecidas y las nuevas formas de apropiación de los espacios públicos.

En este entramado, podemos diferenciar algunos parámetros de lo que está ocurriendo³⁷:

Los habitantes establecen con los elementos del lugar un mayor o menor enraizamiento territorial. Existen individuos que aprecian vivir en los centros históricos y otros que aprecian vivir en la periferia sin ningún vínculo con su entorno

Las relaciones entre sus habitantes pueden ser con miembros de su grupo social o con miembros de otros grupos. Es decir, aquellos que tan solo mantiene relaciones con otros miembros que tengan las mismas afinidades sociales y culturales o bien los que buscan la mezcla o el encuentro inesperado con miembros de otros grupos.

³⁷ El cruce de las relaciones y la movilidad está extraído de la ponencia de Francesc Magrinyà Torner; Gaspar Maza Gutierrez: *Inmigración y huecos en el centro histórico de Barcelona (1986-2000)*, III Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio 28, 29 y 30 de mayo de 2001), Universidad de Barcelona.

Del mayor o menor arraigo territorial y del tipo de relaciones que se establezcan se obtienen cuatro tipos de movilidad:

La movilidad de vecindario se caracteriza por una relación estrecha del habitante con su territorio, y por una homogeneidad en las relaciones.

La movilidad dual se caracteriza por una relación estrecha con el territorio pero en el que ya coexisten grupos sociales distintos con comunidades diferenciadas y en el que se establecen relaciones heterogéneas.

Movilidad fragmentada: los habitantes mantienen relaciones con miembros de un mismo grupo pero en los que la posición en el espacio ya no es un elemento determinante por la utilización masiva de los transportes y las comunicaciones.

Movilidad de centralidad, propia de los grandes centros, donde se buscan centros visibles y reconocibles del territorio, normalmente artificiales, que generen además el encuentro inesperado con otros grupos.

El distinto predominio de cada una de estas movilidades en un espacio va a caracterizarlo de forma determinante. La introducción combinada y masiva de los transportes y de las telecomunicaciones genera una transformación profunda de las relaciones al individualizarlas y al separarlas de su entorno físico. La comunidad cohesiva y compacta situada sobre un mismo espacio físico se ha roto y los inmigrantes llegan para ocupar esos espacios y esa identidad ausente abandonada por los vecinos tradicionales que se alejan de los espacios que daban continuidad y cohesión a los barrios.

4.3.- Bienestar e integración

Por último, el bienestar tal y como lo habíamos definido por la relación entre el nivel de vida, las condiciones de vida y la percepción del entorno físico-ambiental. Planteamos utilizar la ecuación definida por Philip Saint-Marc en cuanto nos proporciona los elementos necesarios para completar un marco operativo para nuestros objetivos³⁸.

³⁸ El origen y el desarrollo de esta ecuación están descritas en Juan Manuel Camacho, Op. Cit.

Así, el nivel de vida, se puede considerarse determinado por la capacidad de consumo que resulta de los recursos individuales, y se le puede asimilar al nivel de renta, tanto familiar como per capita. Para operativizarlo en una escala de 0 a 10, se puede clasificar a la población sobre su nivel de renta con relación a su entorno más próximo o sobre la media de la Comunidad de Madrid. De esta forma, podríamos establecer percentiles respecto a la renta y clasificar a la población en razón de su percentil de renta.

El medio ambiente, por su parte, se concibe como el marco vital físico en el que se relacionan los individuos y que, siendo externo a ellos, influye potencial y directamente sobre sus relaciones. La delimitación de este concepto está condicionado por los fenómenos que se quieren investigar, por lo que debe ser definido para cada investigación³⁹. Este entorno se puede concebir como todo lo que hace agradable o desagradable, sano o malsano el medio en el que vivimos, bien sea desde el punto de vista biológico, psicológico, estético o social. Este medio ambiente es siempre colectivo, público, en oposición al medio ambiente individual (vivienda)⁴⁰. Así, podemos concebir que ese medio ambiente está relacionado, en nuestro caso, con la percepción y calidad de los espacios públicos, los espacios verdes, los parques, jardines, plazas y lugares de encuentro, la forma como los vivimos o los sufrimos, su deterioro y su utilización por los vecinos.

³⁹ Díaz Nicolas, Juan: “Ecología humana y ecosistema social”, en Varios Autores, *Sociología y medio ambiente*, MOPU, Madrid 1982, pa.24

⁴⁰ Garnier, Ch.: “Des progrès contre nature”, en *Le Nouvelle Observatoire*, 18 de mayo de 1970

Las condiciones de vida estarían formadas por una serie de elementos centrados en la salud, la seguridad, la educación, el empleo, las expectativas de futuro y el ocio y el tiempo libre. El ocio es un parámetro esencial por cuanto el crecimiento de la duración y el interés por el ocio y el tiempo libre está relacionada con la idea de desarrollo y también de integración cuando nos referimos a las pautas de uso del tiempo que caracterizan a la población de un barrio⁴¹. Un ejemplo de este último aspecto nos lo proporciona una investigación basada en las llamadas “experiencias optimas” en las que se comparan la preferencia de los valores asociados al trabajo con los valores asociados al ocio, en una región muy desarrollada del norte de Italia. Los investigadores observaron profundos cambios acaecidos en un grupo familiar de tres generaciones: la primera generación, la de los abuelos, que habían llegado a la vida adulta en los años 30, mencionaba un 58% de experiencias satisfactorias asociadas al trabajo y un 16% al ocio. La siguiente generación, la de los padres, se sitúa en un punto de equilibrio, con un 41% de satisfacciones asociadas al trabajo y un 44% al ocio. En cambio la tercera generación, la de los nietos que llegan a la vida adulta en los 90, asocia el 70% de las satisfacciones al ocio y solo un 19% al trabajo⁴². En el caso de las generaciones de inmigrantes, está ocurriendo algo similar y en la medida en la que adquieren estabilidad, mejor empleo y mayores niveles de renta, la segunda y tercera generación se decantan por conceder al ocio y al tiempo libre un valor importante en su vida.

4.4.- Hacia una medida del bienestar socioespacial

En este último apartado vamos a intentar operativizar cada uno de los componentes que hemos definido en las páginas anteriores. La importancia que cada uno de esos componente tiene para la población madrileña se puede calcular a partir de la ponderación subjetiva que dicha población realiza sobre la capacidad de cada uno de los componentes para influir en su bienestar.

⁴¹ La relación entre el ocio y la integración de la juventud inmigrante se encuentra desarrollada en: Juan Manuel Camacho y Domingo Comas: “El ocio y los jóvenes inmigrantes” en *Revista de estudios de juventud*, nº 60, marzo 2003, pp. 73-88

⁴² FAVE, A. y MASSIMINI, F. (1998), “*La modernización y los contextos cambiantes de flujo en el trabajo y el ocio*”, en CSIKSZENTMIHALYI, M. y S. (1998), Experiencia optima. Estudios psicológicos del flujo de la conciencia, Bilbao, Desclée de Brouwer.

	Pregunta	Items	Categorías de respuesta
Convivencia	¿Puede decirme qué relación tiene con las siguientes personas de su barrio?	Vecinos del mismo inmueble Vecinos de la misma calle Vecinos del barrio Personas con quienes coincide en los comercios Personas con quienes coincide en centros formativos, culturales, deportivos Personas con quienes coincide en el parque o jardines de la zona	Ningún trato Relaciones indiferentes pero buena educación Buena convivencia Malas relaciones
Convivencia	Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones	En el barrio me siento como en casa No se respetan los espacios públicos Se acoge bien a los recién llegados Hay delincuencia o vandalismo Hay demasiado ruido Es un barrio con mucha vida	Muy de acuerdo Bastante de acuerdo De acuerdo Poco de acuerdo Nada de acuerdo
Percepción del espacio	Si pudiera elegir libremente, sin condicionamientos, ¿qué elegiría?		Seguir viviendo en el mismo barrio Se mudaría a otro barrio de la ciudad

			<p>Se mudaría a otro pueblo o ciudad de la Comunidad de Madrid</p> <p>Se mudaría a otro pueblo o lugar de otra región de España</p> <p>Se iría a otro país</p>
Aceptación/rechazo	<p>Una parte de la población de este pueblo/ciudad procede de otros países. Respecto a estos nuevos vecinos ¿está Ud.....?</p>		<p>Claramente a favor</p> <p>A favor, con matices</p> <p>Ni a favor ni en contra</p> <p>Más bien en contra</p> <p>Claramente en contra</p>
Uso del espacio	<p>De los siguientes lugares públicos, me podría indicar con qué frecuencia los utiliza?</p>	<p>Parques o jardines cercanos a mi domicilio</p> <p>Plazas cercanas a mi domicilio</p> <p>Centros cívicos, culturales u otros similares que dependen de los Ayuntamientos.</p> <p>Asociaciones de vecinos u otras</p>	<p>Muy frecuentemente, todos o casi todos los días</p> <p>Con frecuencia (1 o dos veces por semana)</p> <p>Con poca frecuencia (algunas veces al mes)</p> <p>Raramente</p> <p>Nunca</p>

Disponibilidad de espacios públicos	¿Me podría indicar si, en su barrio, existen muchos, pocos o ningún espacios públicos como parques, jardines, plazas de uso común como lugar de esparcimiento o juego?		Muchos Pocos Ninguno
Disponibilidad de espacios públicos	Los lugares públicos de los que dispone en su barrio ¿son suficientes o insuficientes?		
Percepción de seguridad/inseguridad	¿Diría Ud que, en general, se puede confiar en la mayoría de la gente de su barrio?		Mucho Bastante Poco Nada
Percepción de seguridad/inseguridad	¿Ha sido víctima de algún delito en el último año? ¿en los últimos cinco años?	En su barrio En la ciudad En otro lugar	
Nivel de vida		Renta familiar disponible	Percentiles Porcentaje sobre la renta media de la CM
Condiciones de vida		Salud Educación Empleo Ocio y tiempo libre Vivienda	Nivel de satisfacción Percentiles de nivel educativo Escala sobre el

			nivel educativo medio de la CM
Medio ambiente		Espacios verdes, parques y jardines Deterioro ambiental Nivel de contaminación Nivel de ruido Calidad ambiental	

Se trataría de trasladar cada uno de estos indicadores o medidas a una escala de 10 puntos, en los que la asignación de 0 puntos se asocia al valor que corresponde al umbral no deseado y representa el punto inicial de la escala. Al valor menos favorable de un determinado indicador, se le asigna la puntuación 0, para no permitir un mayor deterioro que el ya existente.

El Bienestar socioespacial se lograría por la adición a partir de los índices individuales de capacidad de acogida, relación socioespacial y bienestar, para cada unidad espacial ($\sum W_i \cdot I_i / \sum W_i$) donde W_i son las ponderaciones asignadas a cada componente I_i .

APUNTE BIBLIOGRAFICO DE ESTUDIOS SOBRE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

APARICIO GÓMEZ, R.; TORNOS, A. (2002): El Estado de Bienestar y la inmigración en España, IMSERSO, Madrid.

APARICIO GÓMEZ, R.; TORNOS, A. (2002): Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España, IMSERSO, Madrid.

CAPEL, H. (1999): *La inmigración en España. Una bibliografía de trabajos recientes en Biblio 3w*. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, nº 132.

CARRASCO CARPIO, C. (1999): Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos, IMSERSO, Madrid.

CIS (1996): Regularización de inmigrantes: encuesta a extranjeros en situación irregular, Estudio CIS 2216, mayo 1996.

CIS (2001): Barómetros de febrero y junio de 2001, Estudios nº 2409 y 2459.

CIS (2004): Imagen de Iberoamérica en la sociedad española, Estudio nº 2583

CIS (2005): Barómetros de abril y noviembre de 2005, estudios nº 2602, 2625

DÍEZ NICOLAS, J. (1999): Los españoles y la inmigración, IMSERSO, Madrid

DÍEZ NICOLAS, J.; RAMIREZ LAFITA, M^a.J.: (2001): La inmigración en España. Una década de investigaciones, IMSERSO, Madrid.

DÍEZ NICOLAS, J.; RAMIREZ LAFITA, M^a.J.: (2001): La voz de los inmigrantes, IMSERSO, Madrid.

GRAÑERAS, M.; LAMELAS, R. Y OTROS (1998): *La investigación sobre educación intercultural*, en Catorce años de investigación sobre las desigualdades en educación en España, CIDE, Madrid, pp. 11-150.

IZQUIERDO A. (1996): Inmigración inesperada: La población extranjera en España 1991-1995, Trotta, Madrid

IMSERSO/ASEP (1998): Actitudes hacia los inmigrantes, IMSERSO, Madrid.

PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ-MIRANDA, B.; GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2001): España ante la inmigración, Colección de Estudios Sociales, nº 8, Fundación La Caixa (edición electrónica disponible en Internet: www.estudios.lacaixa.es)

VALLÉS MARTINEZ, M.S. Y OTROS (1999): Las encuestas sobre inmigración en España y Europa, IMSERSO, Madrid.

VARIOS AUTORES (2006): Estudio sobre la integración social de las personas inmigrantes en la Comunidad de Madrid, Fundación Social Universidad Francisco de Vitoria.